



RENDICIÓN DE CUENTAS

2021

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!



Gobernación de
Cundinamarca

CONTENIDO

PLAN ESTRATÉGICO	3
GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	5
TEMA: Proyectos de Pre-inversión	6
TEMA: Estructuración y viabilización.	10
TEMA: Inversión.	16
TEMA: Cobertura y calidad del servicio.....	25
TEMA: Proyectos memorables.....	32
TEMA: Aseguramiento de la prestación.....	41
TEMA: Plan de Gestión Social.....	44
TEMA: Gestión del riesgo.	54
TEMA: Gestión de nuevos negocios.....	60
GESTIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	66
TEMA: Gestión humana.....	66
TEMA: Gestión documental.	74
TEMA: Recursos físicos y tecnológicos de la información – T.I	79
TEMA: Gestión financiera y presupuestal.	82
TEMA: Gestión contable, tributaria y fiscal.....	87
TEMA: Gestión de tesorería.....	92
TEMA: Control de la gestión.	93
TEMA: Sistema Integrado de Gestión de Calidad.	100
TEMA: Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.....	108
TEMA: Gestión Contractual.....	114
TEMA: Gestión Jurídica.....	118

PLAN ESTRATÉGICO

Empresas Pùblicas de Cundinamarca direcciona sus actividades en cumplimiento de su objeto misional, su responsabilidad como gestor del Plan Departamental de Aguas, en cumplimiento a requisitos legales, técnicos, financieros y de responsabilidad social, como horizonte de Gestión, que permite definir las necesidades de sus partes interesadas, las acciones a realizar, los recursos, las estrategias de seguimiento y control, los cuales se consolidan mediante el Plan Estratégico, que tiene como base los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo.

El Plan estratégico tiene como resultado la actualización de los lineamientos estratégicos:

MISIÓN: Generamos desarrollo responsable y mejoramos las condiciones de vida de la población mediante la optimización en los procesos y la gestión integral de los proyectos para la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios.

VISIÓN: Empresas Pùblicas de Cundinamarca en concordancia con la agenda 2030 se consolidará a nivel nacional como gestor y prestador de soluciones responsables a problemáticas en los Servicio Pùblicos Domiciliarios.

POLÍTICA DE GESTIÓN: Empresas Pùblicas de Cundinamarca hace posible el desarrollo responsable de los Servicios Pùblicos Domiciliarios, mejorando las condiciones de vida de la población.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Gestionar responsablemente proyectos e inversiones en servicios pùblicos domiciliarios

2. Fortalecer y diversificar las líneas de negocio, que permitan obtener rentabilidad y crecimiento integral empresarial en el corto y mediano plazo.
3. Fortalecer las competencias empresariales incrementando los niveles de eficiencia y eficacia administrativa, afrontando retos que agregan valor a la gestión institucional.
4. Apropiar el desarrollo responsable como parte de la estrategia objeto de la empresa.

Empresas Públicas de Cundinamarca es la entidad responsable de 23 de las metas del Plan Departamental de Desarrollo, de las cuales están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nuestros objetivos y las líneas estratégicas, programas y subprogramas del Plan Departamental de Desarrollo, como se muestra en la tabla número 1.

ODS	PACTO TRANSVERSAL (PND)	LÍNEA ESTRATÉGICA (PDD)	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	
Agua limpia y saneamiento.	Calidad y eficiencia de Servicios Públicos	Más Competitividad	Rutas para el progreso	Al servicio de la competitividad	Realizar una investigación para la innovación en el abastecimiento de agua potable en zonas rurales.	202
					Implementar en 60 municipios la estrategia para mejorar la eficiencia de los prestadores de servicios públicos.	240
					Conectar a 50.000 personas nuevas al servicio de acueducto rural.	241
					Beneficiar a 400 acueductos rurales con mejoramiento institucional y técnico.	242
					Conectar a 488.000 personas nuevas al servicio de acueducto urbano.	243
					Conectar a 60.000 personas nuevas al servicio de alcantarillado o con solución de saneamiento de aguas servidas en la zona rural	244
					Conectar a 496.000 personas nuevas al servicio de alcantarillado urbano.	245
					Brindar a 538.000 personas nuevas acceso al servicio público de aseo.	246
					Implementar en 46 municipios la estrategia para mejorar la calidad del agua para consumo humano.	248
			Más Sostenibilidad	Seguridad hídrica y	Agua pura, mejor vida	291
Poner en operación 15 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).						

		recursos naturales para la vida		Implementar en 12 sistemas de acueducto el uso de fuentes o caudales de abastecimiento complementarias.	292
				Construir un embalse.	293
				Implementar el sistema de información integrado de gestión de proyectos de agua potable.	294
				Adoptar un plan maestro de abastecimiento y seguridad hídrica Cundinamarca - Bogotá.	295
				Realizar 4 estudios de factibilidad o de detalle de embalses.	296
		Residuos sólidos amigables alternativos		Poner en operación 3 nuevos sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos	300
		La ruta de la gestión del riesgo	Conocimiento del riesgo	Formular el plan de emergencia y contingencia en 300 prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo.	306
			Manejo de desastres	Atender el 100% de las solicitudes de emergencias presentadas en acueducto, alcantarillado y aseo.	313
	Más Integración	Región verde, región de vida	Pacto por el agua	Entregar la estación elevadora de Canoas, en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de marzo 28 de 2014 del Consejo de Estado.	342
		Región conexión inteligente	Región con servicios públicos para todos	Acompañar una estrategia para determinar nuevos espacios de aprovechamiento de residuos en la región Cundinamarca - Bogotá.	359
				Aumentar a 11 municipios el abastecimiento de agua potable.	360
				Conectar a 68.000 personas al servicio de acueducto en el municipio de Soacha.	361
				Conectar a 68.000 personas al servicio de alcantarillado en el municipio de Soacha.	362

Tabla N° 1 Metas de EPC en el plan de desarrollo
Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP.

GESTIÓN ESTRATÉGICA

TEMA: Proyectos de Pre-inversión

89.993

Población a beneficiar

\$42.094.429.341

Millones de pesos

Invertidos

GESTIÓN REALIZADA

La dirección de operación y proyectos especiales, en cumplimiento de la misionalidad de la entidad se encarga de ejecutar la interventoría y ejecución de estudios y diseños de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.

A continuación, se relacionan los proyectos de pre inversión (estudios y diseños) **terminados** en el 2021, gestionados por la Dirección de operación y proyectos especiales, relacionados en la siguiente tabla 2.

ACUEDUCTO RURAL			
Municipio	Proyecto	Inversión	Población Beneficiada
CAPARRAPI	Acueducto Interverederal Unión las Pilas, Morieles, La Florida y Guamal, Caparrapí	\$ 318.688.093,00	662
CHIPAQUE	Ramal Cumba - Siecha - Caldera - Potrero Grande del Acueducto Regional Fruticas, Chipaque	\$ 299.700.310,00	1.397
DEPARTAMENTO	Red de Conexión del Embalse Calandaima y PTAP, Apulo y Tocaima	\$ 100.000.000,00	-
ZIPACÓN - UBATÉ	Pozos Profundo de Zipacón y Ubaté	\$ 1.770.373.443,00	2.531
GUATAVITA	Redes de Acueducto de las Veredas Tominé de Indios y Blancos de Guatavita	\$ 266.286.210,00	1.076
SUSA	Acueducto Verederal La Fragua, Susa	\$ 182.721.525,40	737
SUSA	Acueducto Verederal Nutrial y El Manantial, Susa	\$ 235.058.153,60	519
TENA	PTAR de los Acueductos de San Isidro y La Honda, Tena	\$ 150.214.593,00	1.926

Tabla N° 2 Proyectos de pre-inversión acueducto rural

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP.

Durante lo corrido del año 2021 se ha adelantado la ejecución de 38 proyectos de los cuales 8 han finalizado satisfactoriamente con una inversión de \$3.323.042.328 y a la fecha se tienen en ejecución 30 proyectos de Acueducto Rural, con una inversión de \$11.043.630.393, los cuales se

encuentran discriminados en los siguientes estados para un total de \$14.366.672.721 invertidos:

- En Ejecución: 15
- Suspendidos: 11
- Por Iniciar: 2
- Por Liquidar: 2

ACUEDUCTO URBANO			
Municipio	Proyecto	Inversión	Población Beneficiada
CHAGUANI	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Chaguani	\$ 323.480.270,00	1.329
PULÍ	Pozo Profundo de Pulí	\$ 1.770.373.443,00	1.650
GAMA	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Gama	\$ 200.722.263,00	198
NIMAIMA	Sistema de Acueducto de Nimaima y Mejoramiento PTAR	\$ 372.027.320,00	1.758
SAN CAYETANO	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de San Cayetano	\$ 289.504.390,00	695
SUSA	Plan Maestro de Acueducto de Susa	\$ 245.597.555,00	3.595
TAUSA	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Tausa	\$ 433.321.081,57	1.455

Tabla N° 3 Proyectos de pre-inversión acueducto urbano
Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

Durante lo corrido del año 2021 se ha adelantado la ejecución de 24 proyectos de los cuales han finalizado satisfactoriamente 7 con una inversión de \$3.635.026.322,57 y a la fecha se tienen en ejecución 17 proyectos de Acueducto Urbano, con una inversión de \$12.673.115.885, los cuales se encuentran discriminados en los siguientes estados para un total de \$16.308.142.207,57 invertidos:

- En Ejecución: 9
- Suspendidos: 5
- Por Iniciar: 1
- Por Liquidar: 2

Con respecto a proyectos de **alcantarillado rural** a la fecha no se ha logrado la terminación de ningún proyecto, sin embargo, se tienen en ejecución 10 proyectos, con una inversión de \$2.549.216.683, los cuales se encuentran discriminados en los siguientes estados:

- En Ejecución: 3
- Suspendidos: 4
- Por Iniciar: 1
- Por Liquidar: 2

ALCANTARILLADO URBANO			
Proyecto	Actividades realizadas	Inversión	Número de beneficiarios
AGUA DE DIOS	Plan Maestro Alcantarillado Pluvial Agua de Dios	\$ 220.578.995,00	14.375
ANAPOIMA	Ampliación del Sistema de Alcantarillado del Centro Poblado Patio Bonito, Anapoima	\$ 176.171.450,00	548
CAQUEZA	Plan Maestro Alcantarillado Casco Urbano de Cáqueza	\$ 149.994.145,00	8.675
CHAGUANI	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Chaguaní	\$ 323.480.270,00	1.329
CHIPAQUE	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Chipaque	\$ 313.031.078,00	3.044
CHOCONTA	Plan Maestro de Alcantarillado de Chocontá	\$ 323.000.000,00	22.278
CUCUNUBÁ	PTAR de Cucunubá	\$ 179.993.450,00	2.145
GAMA	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Gama	\$ 200.722.263,00	198
JUNIN	Actualización de Alcantarillado de Junín, San Roque	\$ 246.703.113,00	817
SAN CAYETANO	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de San Cayetano	\$ 289.504.390,00	695
SUTATAUSA	Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial y Sanitario de Sutatausa	\$ 203.475.994,00	2.456
TAUSA	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Tausa	\$ 433.321.081,57	1.455
YACOPI	Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial y Sanitario de Yacopí	\$ 596.990.275,00	3.249

Tabla N° 4 Proyectos de pre-inversión alcantarillado urbano
Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

Durante lo corrido del año 2021 se ha adelantado la ejecución de 49 proyectos de los cuales han finalizado satisfactoriamente 13 con una inversión de \$3.656.966.504,57 y a la fecha se tienen en ejecución 36 proyectos de Alcantarillado Rural, con una inversión de \$20.922.120.662, los cuales se encuentran discriminados en los siguientes estados:

- En Ejecución: 21
- Suspendidos: 10
- Por Iniciar: 2
- Por Liquidar: 3

LOGROS OBTENIDOS

Dentro de la ejecución de los proyectos terminados durante el año 2021, se lograron entregar diferentes proyectos en zonas rurales, centro poblados y zonas urbanas, donde se terminaron 8 proyectos de Acueducto Rural, 7 Proyectos de Acueducto Urbano y 13 Proyectos de Alcantarillado Urbano.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

Dentro de la ejecución de los proyectos terminados durante el año 2021, se presentaron diferentes dificultades donde se generaliza la calidad deficiente del consultor y en consecuencia la necesidad de realizar requerimientos, incumplimientos parciales y totales por incumplimientos de cronogramas, por consiguiente, imposibilitando los cobros por remuneración de interventoría de los proyectos.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Agua limpia y saneamiento

Agua Limpia y Saneamiento: Los proyectos que fueron terminados durante el curso del año 2021 aportaron a este objetivo debido a que estos se enfocan en la construcción de infraestructura para la potabilización y saneamiento del agua de los municipios del departamento, garantizando las condiciones de su población.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho a la vida
Derecho a la integridad personal

En la actualidad el derecho al agua no se establece formalmente como un derecho fundamental, sin embargo, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales define a este como una necesidad básica, al ser un elemento indisoluble para la existencia del ser humano. Aunque la

importancia del saneamiento básico radica en la calidad del consumo del agua, ya que, de no tener calidad, esta puede llegar a ser peligrosa para el ser humano en términos de salud.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

<https://epc.com.co/>

TEMA: Estructuración y viabilización.

177.685

Personas

Beneficiadas

\$71,670

Millones de pesos

Invertidos

GESTIÓN REALIZADA

AMBIENTAL

La estructuración de instrumentos para la planificación ambiental es uno de los procedimientos de gestión de proyectos, y cuyo objetivo es asegurar la adecuada y oportuna formulación y estructuración de instrumentos de planificación ambiental enmarcados en el Programa Agua para la Prosperidad del Plan Departamental de Aguas (PAP-PDA) del Departamento de Cundinamarca.

Los componentes ambientales son los siguientes:

Plan de abastecimiento de agua potable (PAAP)

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Permisos de Vertimientos y Ocupación de Cauce (PVOC)

Programa de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA)

Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

Permiso de Ocupación de Cauce (POC)

Autorizaciones sanitarias (ASAN)

Cuyo alcance inicia con el estudio de la solicitud y finaliza con la gestión de aprobación de los instrumentos de planificación ambiental por el ente regulador.

A continuación, se relacionan los proyectos con componente ambiental aprobado, gestionados por la Dirección de Asuntos Ambientales, relacionados en la tabla número 5.

FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES		
Proyecto	Autoridad ambiental que lo aprueba.	Requisito ambiental
Estudios y análisis del permiso de vertimientos y permiso de ocupación de cauce para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales del municipio de Granada	CAR	PVOC
Estudios y análisis del permiso de vertimientos y permiso de ocupación de cauce para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales del Centro Poblado Los Naranjos del municipio de San Antonio del Tequendama	CAR	PVOC
Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Guaduas	Se adopta por medio del Grupo coordinador (participación CAR)	PGIRS
Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Vergara	Se adopta por medio del Grupo coordinador (participación CAR)	PGIRS
Aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros, para ejecutar actividades de fortalecimiento institucional mediante la formulación del programa de uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA para acueductos veredales del municipio de Guasca en cumplimiento de la ley 373 de 1997.	CORPOGUAVIO	PUEAA
Aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros, para ejecutar actividades de fortalecimiento institucional mediante la formulación del programa de uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA en cumplimiento de la ley 373 de 1997 de los acueductos veredales del municipio de Choachí.	CORPORINOQUIA	PUEAA
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio de Anapoima - Centro Poblado La Paz, Área Urbana, Centro Poblado Patio Bonito y Centro Poblado San Antonio.	CAR	PSMV
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio de Gachancipá área urbana y Centro Poblado Roble Sur.	CAR	PSMV
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio de La Calera área urbana.	CAR	PSMV
Aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros, para ejecutar actividades de fortalecimiento institucional mediante la formulación del programa de uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA en cumplimiento de la ley 373 de 1997 de los acueductos veredales del municipio de Arbeláez.	CAR	PUEAA
Aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros, para ejecutar actividades de fortalecimiento institucional mediante la formulación del programa de uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA en cumplimiento de la ley 373 de 1997 de los acueductos veredales del municipio de Pacho.	CAR	PUEAA

Aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros, para ejecutar actividades de fortalecimiento institucional mediante la formulación del programa de uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA en cumplimiento de la ley 373 de 1997 del municipio de Vergara	CAR	PUEAA
Aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros, para ejecutar actividades de fortalecimiento institucional mediante la formulación del programa de uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA en cumplimiento de la ley 373 de 1997 del municipio de Tabio	CAR	PUEAA

Tabla N° 5 Formulación de Instrumentos Ambientales

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

Desde la Dirección de Asuntos Ambientales se realiza el seguimiento a los trámites radicados en las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en Cundinamarca, con el fin de atender los requerimientos que surjan del proceso y hacer más eficiente el trámite de aprobación.

- A la fecha se realiza el seguimiento de 20 PSMVS en proceso de evaluación por la CAR y 10 radicados ante CORPORINOQUIA.
- Se cuenta con Informe Técnico de Aprobación emitido en 2021 para 6 PSMV.
- Reunión bimensual para seguimiento de 23 PVOC y POC radicados en CAR.

Adicionalmente, se encuentra en ejecución 2 PUEAA en los municipios de Tabio y Tenjo, y en proceso de adopción por parte de los Concejos Municipales para su posterior implementación 2 PGIRS para Tocaima y Cabrera.

Se identificaron los requisitos ambientales de los proyectos priorizados, así como las necesidades de los municipios frente a los permisos y mínimos ambientales; es así como se adelanta los siguientes procesos de contratación:

- PSMV por un valor de \$1.308.952.562 para 29 municipios.
- PUEAA por un valor de \$114.804.024 para 7 acueductos en 3 municipios.
- PGIRS por un valor de \$424.257.113 para 11 municipios.
- PVOC por un valor de \$521.391.399 en 4 municipios.

Finalmente, en cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo Departamental de poner en operación tres nuevos sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos, se emprendió dos actividades en paralelo:

- La contratación de un estudio que permita identificar nuevas alternativas regionales de disposición y aprovechamiento de residuos sólidos por un valor de \$1.152.887.089 que incluye la consultoría e interventoría.
- La gestión directa con los municipios que cuentan con espacios para aprovechamiento pero que no están operando actualmente, a partir de visitas técnicas en 8 municipios, arrojando como viables para nuevos sistemas de aprovechamiento, los municipios de El Colegio y Fusagasugá.

VIABILIZACIÓN

La dirección de estructuración de proyectos realizó la viabilización de 13 proyectos con una inversión de 71.670 millones, de los cuales 4 proyectos hacen parte del componente de acueducto urbano y rural en los municipios de Sibaté, Anolaima, Sutatausa y Cajicá, los cuales beneficiarán 58,416 habitantes.

VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS

Proyecto	Ente viabilizador	Inversión	Población por beneficiar
Construcción alcantarillado sanitario y pluvial del casco urbano del municipio de Gutiérrez	Mecanismo Departamental de Viabilización - MVD	\$ 3,142,255,361	1123
Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para el sector Villas de Granada, Municipio de Zipaquirá.	Mecanismo Departamental de Viabilización - MVD	\$ 3,945,765,735	13332
Construcción tanque de almacenamiento acueducto vereda San Benito municipio de Sibaté.	Mecanismo Departamental de Viabilización - MVD	\$ 395,303,186	2100
Optimización del acueducto de las veredas La Esmeralda, Monte Largo, San Jerónimo, Milán y Limonal (incluye PTAP) del municipio de Anolaima	Mecanismo Departamental de Viabilización - MVD	\$ 1,835,051,216	1596
Construcción del colector de alcantarillado sanitario zona de expansión 2 municipio de El Colegio	Mecanismo Departamental de Viabilización - MVD	\$ 2,174,083,579	5679
Construcción del tanque de almacenamiento de agua potable para el casco urbano del municipio de Sutatausa, Cundinamarca	Mecanismo Departamental de Viabilización - MVD	\$ 719,788,209	2320
Construcción y/o optimización de sistema de alcantarillado y emisario final del sector El Hato, municipio de La Mesa	Mecanismo Departamental de Viabilización - MVD	\$ 2,388,041,085	1820
Optimización redes de alcantarillados de aguas residuales y combinadas urbanos - Etapa 2 ARC - Distrito sanitario sur, municipio de Madrid, Departamento de Cundinamarca	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT	\$ 4,466,641,131	21701

VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS			
Proyecto	Ente viabilizador	Inversión	Población por beneficiar
Optimización redes de alcantarillados de aguas residuales y combinadas urbanos - Etapa 2 ARC - Distrito sanitario sur occidental, municipio de Madrid, Departamento de Cundinamarca	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT	\$ 13,342,654,669	4697
Optimización redes de alcantarillados de aguas residuales y combinadas urbanos - Etapa 2 ARC - Distrito sanitario sur oriental, municipio de Madrid, Departamento de Cundinamarca	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT	\$ 8,512,591,905	9890
Optimización redes de alcantarillados de aguas residuales y combinadas urbanos - Etapa 1 ARC, el macro distrito sanitario 2, municipio de Madrid, Departamento de Cundinamarca	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT	\$ 11,133,077,120	24227
Mejoramiento del canal de aguas lluvias La Sicamocha entre la carrera 4 hasta la carrera 2 en el municipio de Ubaté	Mecanismo Departamental de Viabilización - MVD	\$ 1,423,284,887	36800
Construcción de un tanque de compensación de 10.000 M3, como estructuras complementarias al sistema de servicio de acueducto en el municipio de Cajicá	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT	\$ 18,192,010,858	52400
TOTAL		\$ 71,670,548,940	177685

Tabla N° 6 Viabilización de Proyectos
Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

En el componente de alcantarillado urbano se viabilizaron 9 proyectos en los municipios de Gutiérrez, La Mesa, Madrid, El Colegio, Ubaté y Zipaquirá, que beneficiarán 119,269 habitantes.

Adicionalmente, a la fecha logró el concepto técnico de 1 proyecto del componente de acueducto urbano por un valor de \$ 3,499,982,657 que beneficiará aproximadamente a 5,280 habitantes en el Municipio de La Palma.

Por otro lado, adelantó la radicación de 23 proyectos, ante el Mecanismo de Viabilización Departamental- MVD, 14 proyectos ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT y 2 ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, los cuales se encuentran en estado de evaluación con una inversión estimada de \$ 431,599,665,470 los cuales

beneficiará a 519,383 habitantes en los municipios de Chipaque, Fómeque, Nemocón, Cucunubá, Tocancipá, Simijaca, Chocontá, Pasca, Zipaquirá, Nimaima, Sibaté, Guatavita, Tocaima, Guataquí, Agua de Dios, Pulí, Tena, Facatativá, Yacopí, Funza, Sutatausa, Sopó, Madrid, Subachoque, Tenjo, Tocancipá, Ubaté, Gutiérrez, La Palma, San Cayetano, Anapoima, La Vega, Villeta, Cajicá.

Así mismo, la Dirección de Estructuración de Proyecto ha realizado el alistamiento de 54 proyectos con una inversión estimada de \$ 478,196,929,344 que beneficiará a 682749 habitantes en los municipios de Agua de Dios, Anapoima, Cajicá, Caparrapí, Cáqueza, Chaguaní, Chipaque, Chocontá, Cucunubá, El Rosal, Facatativá, Fosca, Funza, Gama, Guaduas, Guataquí, Guatavita, Gutiérrez, Junín, La Palma, La Vega, Lenguazque, Machetá, Madrid, Medina, Nemocón, Nimaima, Pandi, Pasca, Pulí, Quebradanegra, Sopó, Subachoque, Susa, Sutatausa, Tausa, Tena, Tocancipá, Topaipí, Ubaté, Villeta, Yacopí, Zipacón y Zipaquirá.

LOGROS OBTENIDOS

Gracias a la viabilización de los proyectos en los Municipios de Sibaté, Anolaima, Sutatausa, Cajicá, Gutiérrez, La Mesa, Madrid, El Colegio, Ubaté y Zipaquirá, se logrará beneficiar a 177685 habitantes, los cuales se les garantizará tener acceso al agua potable y/o saneamiento básico en sus viviendas

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

Tiempos de evaluación de los proyectos y trámites de los mínimos ambientales por parte de las Autoridades Ambientales.

Durante el proceso de viabilización se ha evidenciado dificultades en la gestión por parte de las administraciones municipales en lo que corresponde de adquisición de predios para estructuras puntuales y/o servidumbres para paso de tubería, Complejidad en la tramitología de solicitud de permisos ambientales y permisos de intervención vial en las correspondientes entidades que los emiten. Además, se ha evidenciado demora por parte de los consultores en la respuesta de listas de requerimientos emitidas por entes viabilizadores.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Salud y Bienestar
Agua limpia y saneamiento

Los 9 proyectos de alcantarillado viabilizados aportarán en el ámbito de salud y bienestar en la disminución de posible proliferación de enfermedades virales causadas por estancamientos y reboses de agua sanitarias en pozos de alcantarillado ya que, con la construcción de estos proyectos, se dará mayor cobertura y un manejo óptimo eliminando la problemática y riesgo actual.

Con la implementación de los 13 proyectos viabilizados, 4 de componente de acueducto los cuales garantizará la disponibilidad y calidad del agua brindada a la población de los municipios Sibaté, Anolaima, Sutatausa y Cajicá y los 9 proyectos de componente de alcantarillado garantizarán el acceso a servicios e higiene adecuado para los municipios Gutiérrez, La Mesa, Madrid, El Colegio, Ubaté y Zipaquirá

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho a la vida

Con la implementación y ejecución de dichos proyectos se mitigarán focos de contaminación y disminución de enfermedades gastrointestinales en los municipios beneficiados.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

<https://epc.com.co/>

TEMA: Inversión.



GESTIÓN REALIZADA

Comprende la gestión, estructuración y entrega de proyectos que aseguren la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas urbanas y rurales garantizando la cobertura, continuidad y calidad a los municipios vinculados en el Plan departamental de aguas (PDA).

ACUEDUCTO RURAL

ACUEDUCTO RURAL (TERMINADOS)		
Proyecto	Inversión	Número de beneficiados (personas)
Reformulación del proyecto construcción de las obras de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución del nuevo sistema de acueducto del río Teusacá para beneficio del casco urbano y centros poblados del municipio de Sopó	\$5.069.128.605	15000

Tabla N° 7 ACUEDUCTO RURAL

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

En cumplimiento con los compromisos adquiridos en las vigencias anteriores y en continuidad con la línea misional de Empresas Públicas de Cundinamarca, en el año 2020 y lo corrido del año 2021 se han adelantado actividades de 17 proyectos de acueducto rural, de estos se presentan las siguientes novedades: 5 por iniciar, 7 suspendidos, 1 en obra y 4 proyectos terminados, con una inversión de \$51.402 millones aproximadamente. Beneficiando a un aproximado de 31.582 personas. En la administración actual se adicionaron de recursos a los proyectos de vigencias anteriores por un valor de \$ 2.900 millones, para reformulaciones y así lograr dar mayor alcance en acueducto Rural.

ACUEDUCTO URBANO

ACUEDUCTO URBANO		
Proyecto	Inversión	Número de beneficiados (personas)
Reposición del pozo subterráneo Deudoro Aponte del sistema de acueducto del casco urbano del municipio de Facatativá	\$ 1.906.444.970,00	151274
Construcción de redes locales de acueducto y alcantarillado sanitario barrios Los Olivos IV y La María fase II del municipio de Soacha	\$ 1.600.830.232	300

Construcción redes de acueducto y alcantarillado para la reubicación parcial del municipio de Útica en el predio "La Esperanza", departamento de Cundinamarca	\$ 1.396.312.291	1055
reformulación no.1 construcción de las obras del plan maestro de acueducto y alcantarillado pluvial del municipio de Arbeláez, Cundinamarca	\$ 3.687.199.708	8334

Tabla N° 8 **ACUEDUCTO URBANO**

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

En cumplimiento con los compromisos adquiridos en las vigencias anteriores y en continuidad con la línea misional de Empresas Públicas de Cundinamarca, en el año 2020 y lo corrido del año 2021 se han adelantado actividades de 22 proyectos de acueducto urbano, de estos se presentan las siguientes novedades: 3 por iniciar, 6 suspendidos, 4 en obra y 9 proyectos terminados, con una inversión de \$92.833 millones aproximadamente. Beneficiando a un aproximado de 152.123 personas.

Durante la administración actual se realizó la adición de recursos a los proyectos de vigencias anteriores por un valor de \$ 16.795 millones, para reformulaciones y así lograr dar mayor alcance Acueducto Urbano.

ALCANTARILLADO RURAL

ALCANTARILLADO RURAL		
Proyecto	Inversión	Número de beneficiados (personas)
Construcción de colectores y emisario final para el Centro Poblado Peña Negra municipio de Cachipay (Fase 1 red de alcantarillado pluvial)	\$ 1.647.586.070,00	649
Construcción de colectores y emisario final fase 2 (alcantarillado residual) para el centro poblado Peña Negra municipio de Cachipay, Cundinamarca	\$ 1.474.241.377,00	640

Tabla N°9 **ALCANTARILLADO RURAL**

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

En el año 2021 se adelantó la ejecución de 11 proyectos de Alcantarillado Rural, de estos proyectos 2 están por iniciar, 3 suspendidos, 4 en ejecución de obra y 2 terminados, con una inversión de \$35.937 millones aproximadamente, beneficiando a 16.488 habitantes.

Durante la administración actual se logró la adición de recursos a los proyectos de vigencias anteriores por un valor de \$ 2.017 millones, para reformulaciones y así lograr dar mayor alcance en Alcantarillado Rural.

ALCANTARILLADO URBANO

ALCANTARILLADO URBANO (TERMINADO)		
Proyecto	Inversión	Número de beneficiados (personas)
Construcción y optimización plan maestro de alcantarillado del municipio de Pasca, Cundinamarca	\$ 4.912.809.276,00	1270
Construcción de las Obras del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Pandi,	\$ 3.041.771.835,00	492
Canalización del vallado Porvenir localizado en la calle 6 entre carreras 1 y 6, en el municipio de Funza.	\$ 1.285.184.866,00	32633
Construcción de redes locales de acueducto y alcantarillado sanitario barrios Los Olivos IV y La María fase II del municipio de Soacha	\$ 2.401.245.349	300
Construcción redes de acueducto y alcantarillado para la reubicación parcial del municipio de Útica en el predio "La Esperanza".	\$ 2.094.468.436	1055
reformulación no.1 construcción de las obras del plan maestro de acueducto y alcantarillado pluvial del municipio de Arbeláez	\$5.530.799.561	8334

Tabla N°10 ALCANTARILLADO URBANO
Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

En cumplimiento con los compromisos adquiridos en las vigencias anteriores y en continuidad con la línea misional de Empresas Públicas de Cundinamarca, en el año 2020 y lo corrido del año 2021 se han adelantado actividades de 23 proyectos de alcantarillado urbano, de estos se presentan las siguientes novedades: 3 por iniciar, 6 suspendidos, 8 en obra y 6 proyectos terminados, con una inversión de \$165.528 millones aproximadamente. Beneficiando a un aproximado de 138.430 personas.

Durante la administración actual se logró la adición de recursos a los proyectos de vigencias anteriores por un valor de \$ 15.977 millones Aproximadamente, para reformulaciones y así lograr dar mayor alcance en el servicio de alcantarillado Urbano.

UNIDADES SANITARIAS

UNIDADES SANITARIAS TERMINADAS		
Proyecto	Inversión	Número de UNIDADES Construidas
Construcción de 223 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Viotá	2.778.207.077	223
Construcción de 200 unidades sanitarias Yacopí	2.491.665.600	200
Construcción de 100 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Chocontá	1.245.832.770	100
Construcción de 100 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Girardot.	1.245.832.770	100
Construcción de 100 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Guaduas	1.245.832.770	100
Construcción de 100 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Tocaima	1.245.832.770	100
Construcción de 90 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Zipacón	1.121.249.492	90
Construcción de 75 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Vergara	934.374.579	75
Construcción de 70 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Guataquí etapa 1	872.082.938	120
Construcción de 65 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Granada	809.791.301	260
Construcción de 58 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Medina.	722.583.006	58
Construcción de 52 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Vergara.	647.833.052	52
Construcción de 50 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Anapoima.	622.916.384	50
Construcción de 50 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Guataquí. Etapa 2.	622.916.384	120
Construcción de 50 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de La Palma.	622.916.384	50
Construcción de 50 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Machetá	622.916.384	50
Construcción de 50 unidades sanitarias en la zona rural del municipio de Quetame.	622.916.384	50
Construcción de 47 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Paime etapa 1.	585.541.402	47
Construcción de 42 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de La Vega.	523.249.764	42
Construcción de 40 unidades sanitarias del municipio de Útica	498.333.108	40

UNIDADES SANITARIAS TERMINADAS		
Proyecto	Inversión	Número de UNIDADES Construidas
Construcción de 40 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Guachetá.	498.333.108	40
Construcción de 40 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Quebradanegra.	498.333.108	40
Construcción de 38 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Junín	473.416.452	76
Construcción de 35 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Guatavita.	436.041.470	35
Construcción de 32 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Fúquene.	398.666.486	32
Construcción de 31 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Tibirita.	386.208.159	31
Construcción de 30 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Fosca	373.749.830	30
Construcción de 25 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Villapinzón.	311.458.193	25
Construcción de 20 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Soacha	249.166.554	20

Tabla N°11 UNIDADES SANITARIAS
Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

Durante lo corrido de 2021 se ha adelantado la ejecución de 47 proyectos de Unidades Sanitarias, de los cuales 18 proyectos se encuentran en ejecución de obra (6 por iniciar, 2 suspendidos, 10 en ejecución y 29 terminados), con una inversión de \$33.334 millones aproximadamente, construyendo 2.953 unidades sanitarias en el departamento de Cundinamarca.

CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS

CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS		
Proyecto	Inversión	Número de Conexiones Intradomiciliarias construidas
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Guataquí.	1.059.080.550	150
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Beltrán etapa I y II.	968.888.458	178

CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS		
Proyecto	Inversión	Número de Conexiones Intradomiciliarias construidas
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de San Juan de Rioseco.	752.619.790	122
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Chocontá	529.303.548	94
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Quipile	523.189.363	84
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Tocaima	505.530.420	101
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Granada	433.920.901	111
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Nimaima	404.241.082	69
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Venecia	298.816.332	55
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Choachí	288.857.486	39
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de San Bernardo	287.333.718	69
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de La Peña	259.832.448	41
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Fosca	164.801.447	39
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centro poblados de los municipios de Albán - Cundinamarca (grupo 1)	159.658.123	28
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Viani	152.509.023	43
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de San Bernardo. Etapa 2	142.320.001	36
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Paime	137.299.274	28
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Gachetá	136.301.261	28
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Jerusalén	118.674.262	19
Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Sasaima	113.035.537	28

Tabla N°12 CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

En cumplimiento con la línea misional de Empresas Públicas de Cundinamarca, en lo corrido del año 2021 se han adelantado actividades de 21 proyectos de conexiones intradomiciliarias, de estos se presentan las siguientes novedades: 1 en obra y 20 proyectos terminados, con una inversión de \$7.734 millones aproximadamente. Beneficiando a un aproximado de 3.300 personas.

Finalmente respecto a la inversión de proyectos, incluimos las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales terminadas durante el año 2021:

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)		
Proyecto	Inversión	Número de beneficiados (personas)
Construcción PTAR Vergara	\$ 1.281.931.132,40	1920
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) del casco urbano del municipio de Junín, Departamento de Cundinamarca.	\$ 1.576.086.845,00	1054
Construcción plan maestro de alcantarillado (sanitario y pluvial) incluye PTAR, urbano municipio de Paratebueno, Cundinamarca	\$ 1.649.126.755	5528
Construcción de la optimización de la planta de aguas residuales centro poblado San Roque, Municipio de Gama	\$ 643.262.467	316

Tabla N°19 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Se ha logrado dar cumplimiento a los proyectos encargados con el fin de ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales y urbanas, en los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca.
- ✓ Se han reformulado varios proyectos que requerían adición de recursos para dar cumplimiento al alcance inicial del objeto viabilizado.
- ✓ Se continuó con la ejecución de los proyectos de la anterior vigencia, logrando la culminación de varios de estos del sector rural y urbano, por un valor de \$ 96.972 millones aproximados, entre proyectos de acueducto, alcantarillado, unidades sanitarias y Conexiones intradomiciliarias.

DIFICULTADES

- Algunos de los proyectos que fueron viabilizados presentan cambios en los diseños por paso del tiempo, condiciones actuales y necesidades del municipio, lo que implica en el mayor de los casos realizar una reformulación, haciendo que aumenten los tiempos de contratación y/o ejecución de la obra.
- Demoras por parte de los municipios en la presentación de la documentación necesaria para agilizar los trámites de contratación, seguimiento y cumplimiento en los tiempos de ejecución.
- Demoras en la obtención de permisos de intervención de vías o predios privados.
- Durante la ejecución de las obras en algunos casos no se cumple con los requerimientos dentro de los plazos pactados inicialmente que dependen de terceros, como permisos de carácter ambiental, predial, ajustes a los diseños por parte de la consultoría y demás trámites, lo que hace que se generen suspensiones aumentando los tiempos de ejecución.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Agua limpia y saneamiento
Reducción de las desigualdades

El aporte al cumplimiento del acceso universal de agua limpia y saneamiento se establece mediante la gestión, ejecución y entrega de proyectos. Adicional, la reducción de las desigualdades entre la población alejada de zonas rurales y los centros poblados ya que la entidad tiene como objeto el cierre de las brechas diferenciales.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho a la vida
Derecho a la integridad personal

En la actualidad el derecho al agua no se establece formalmente como un derecho fundamental, sin embargo, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales define a este como una necesidad básica, al ser un

elemento indisoluble para la existencia del ser humano. Aunque la importancia del saneamiento básico radica en la calidad del consumo del agua, ya que, de no tener calidad, esta puede llegar a ser peligrosa para el ser humano en términos de salud.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN

La información adicional de la gestión de Empresas Públicas de Cundinamarca se puede visualizar en la página web de la entidad: <https://epc.com.co/>

TEMA: Cobertura y calidad del servicio.

CALIDAD

20 empresas
52.339 Personas
Beneficiadas

GESTIÓN REALIZADA

Con el fin de disminuir los riesgos a la salud de los usuarios por fallas presentadas en el abastecimiento del agua, que incluyen: estado de los procesos, continuidad del servicio, equipo mínimo de laboratorio y certificación laboral (Resolución 082 del 2009), se realiza la asistencia técnica donde se identifican las necesidades y se entregan alternativas para el mejoramiento de estas.

Se realizó el fortalecimiento técnico y operativo a 20 prestadores priorizados, debido a las deficiencias en la cantidad de pérdidas de agua en los sistemas de tratamiento, la baja continuidad del servicio y en la calidad del agua mediante el IRCA. Para este último se logró la reducción en 10,03 puntos porcentuales, como se evidencia en la tabla 20.

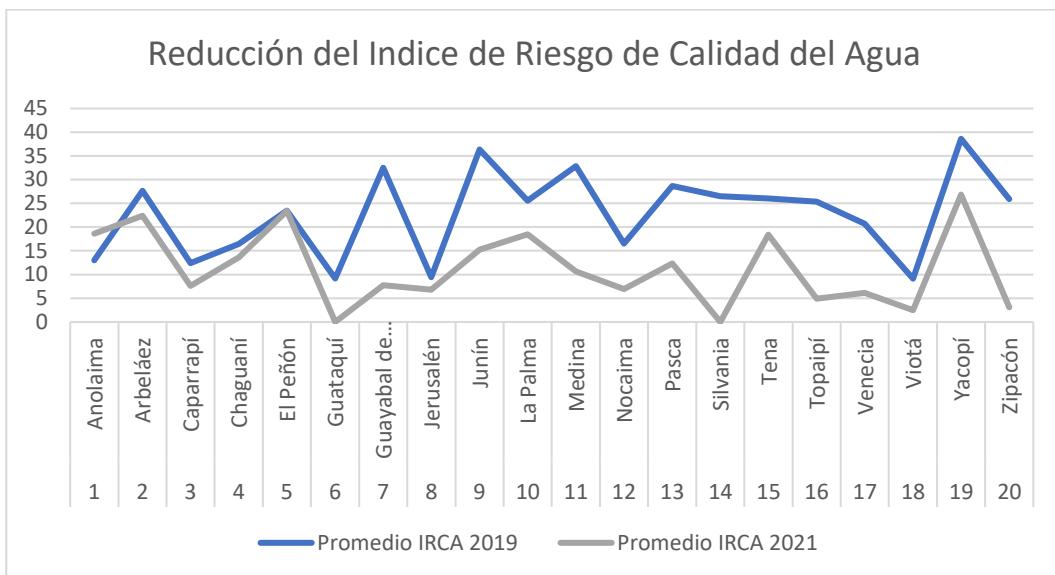


Tabla N°20 Reducción del Índice de Riesgo de Calidad del Agua

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

Los municipios beneficiados fueron Anolaima, Arbeláez, Caparrapí, Chaguaní, El Peñón, Guataquí, Guayabal de Síquima, Jerusalén, Junín, La Palma, Medina, Nocaima, Pasca, Silvania, Tena, Topaipí, Venecia, Viotá, Yacopí y Zipacón.

Se realizó la ejecución e implementación de 10 proyectos de rehabilitación de plantas de tratamiento de agua potable en Anolaima, Arbeláez, Pasca, Yacopí, Guayabal de Síquima, La Palma, Junín, Silvania, Tena y Medina

COBERTURA

112
 Municipios
Beneficiadas

GESTIÓN REALIZADA

En la tabla 21 se visualiza lo alcanzado de la cobertura de los servicios de agua, alcantarillado y aseo para el 2021 en los municipios pertenecientes al Plan Departamental de Aguas

Municipio	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Municipio	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Agua de Dios	98.42	97.29	98.61	Nariño	99.61	97.68	99.23
Albán	95.10	85.46	98.42	Nemocón	99.95	99.38	82.40
Anapoima	97.94	93.54	98.23	Nilo	99.33	97.51	97.32
Anolaima	99.31	96.41	97.42	Nimaima	99.59	97.56	97.97
Apulo	99.19	97.25	98.70	Nocaima	98.64	98.04	98.34
Arbeláez	99.50	94.40	97.92	Pacho	98.86	93.73	97.25
Beltrán	98.57	96.43	93.57	Paime	94.81	90.26	92.21
Bituima	98.75	97.50	98.13	Pandi	99.01	95.05	97.77
Bojacá	99.61	99.01	99.36	Paratebueno	96.10	98.76	99.52
Cabrera	99.22	94.52	98.96	Pasca	98.50	76.56	98.63
Cachipay	99.00	92.21	97.22	Puerto Salgar	99.31	99.06	98.86
Cajicá	99.85	99.62	99.82	Puli	97.44	75.90	96.41
Caparrapí	98.79	89.98	97.57	Quebradanegra	98.55	95.65	98.55
Cáqueza	97.42	95.07	96.92	Quetame	97.00	97.24	98.39
Carmen de Carupa	99.39	98.93	98.93	Quipile	99.10	74.21	95.93
Chaguaní	99.05	94.62	96.20	Ricaurte	99.23	96.98	96.70
Chipaque	99.88	99.14	98.16	San Antonio del Tequendama	99.69	88.79	99.07
Choachí	99.63	98.58	98.28	San Bernardo	99.13	97.91	98.35
Chocontá	99.90	99.29	98.09	San Cayetano	98.99	98.99	99.50
Cucunubá	97.97	97.97	97.39	San Francisco	99.19	94.15	98.19
El Colegio	99.66	97.47	98.65	San Juan de Rioseco	99.61	99.41	99.41
El Peñón	97.16	96.59	94.89	Sasaima	99.44	46.18	99.21
El Rosal	99.93	99.73	99.78	Sesquilé	99.52	98.00	99.81
Facatativá	99.68	99.62	99.58	Sibaté	99.88	99.64	99.31
Fómeque	99.87	98.99	96.90	Silvania	98.34	88.09	95.43
Fosca	100.00	99.24	98.74	Simijaca	99.53	97.88	97.37
Funza	99.86	99.68	99.74	Soacha	94.04	92.90	98.52
Fúquene	98.15	85.19	88.89	Sopó	99.73	98.47	99.58
Fusagasugá	99.31	98.83	98.83	Subachoque	99.96	98.77	99.58
Gachalá	99.22	99.03	98.26	Supatá	99.18	97.22	97.87

Municipio	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Municipio	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Gachancipá	99.77	99.30	99.85	Susa	99.34	93.59	94.90
Gachetá	99.75	96.05	98.57	Sutatausa	99.48	98.78	99.48
Gama	95.02	97.74	98.19	Tabio	99.75	98.30	99.80
Girardot	99.59	98.90	98.81	Tausa	99.44	98.31	99.16
Granada	99.48	94.09	99.30	Tena	99.55	97.73	98.18
Guachetá	99.52	98.78	98.47	Tenjo	99.58	98.47	99.50
Guaduas	98.11	96.31	98.83	Tibacuy	97.21	89.39	95.53
Guasca	100.00	98.24	99.90	Tibirita	97.86	95.19	93.58
Guataquí	98.92	94.62	95.43	Tocaima	98.92	97.40	98.20
Guatavita	99.73	97.13	98.91	Tocancipá	99.92	99.58	99.41
Guayabal de Síquima	98.68	94.46	97.63	Topaipí	88.24	86.13	80.67
Guayabetal	99.30	98.61	98.43	Ubalá	70.73	74.70	92.07
Gutiérrez	99.02	99.02	99.34	Ubaque	99.73	99.18	97.53
Jerusalén	98.74	84.03	98.32	Ubaté	99.60	98.51	95.61
Junín	98.04	95.69	92.94	Une	99.48	98.27	97.66
La Calera	99.63	99.09	99.39	Útica	98.90	84.21	96.33
La Mesa	99.46	95.15	98.42	Venecia	99.52	98.08	98.08
La Palma	96.68	97.44	95.63	Vergara	98.03	88.76	92.42
La Peña	95.22	89.85	91.94	Vianí	99.55	97.77	98.66
La Vega	99.34	98.08	98.68	Villagómez	95.85	94.01	98.16
Lenguazque	99.56	99.01	98.90	Villapinzón	98.80	90.55	96.34
Machetá	98.61	94.11	97.75	Villeta	99.49	98.60	99.18
Madrid	99.93	99.86	99.76	Viotá	99.03	89.78	93.65
Manta	100.00	96.43	97.73	Yacopí	94.68	90.95	94.78
Medina	99.57	99.49	99.83	Zipacón	99.73	99.19	97.83
Mosquera	99.59	99.73	99.79	Zipaquirá	99.73	99.65	99.49

Tabla N°21 Cobertura de los servicios de agua, alcantarillado y aseo para el 2021

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

Finalmente, respecto a la continuidad de la prestación del servicio se realizó el reporte y seguimiento, obteniendo la información registrada en la tabla 22

Continuidad Acueducto									
Municipio	Días a la semana Urbana	Promedio horas al día Urbana	Días a la semana Rural	Promedio horas al día Rural	Municipio	Días a la semana Urbana	Promedio horas al día Urbana	Días a la semana Rural	Promedio horas al día Rural
Agua de Dios	7.00	24.00	5.99	20.55	Nariño	7.00	24.00	5.99	20.55
Albán	7.00	24.00	6.16	21.13	Nemocón	7.00	24.00	5.30	18.18
Anapoima	0.58	12.00	6.80	23.33	Nilo	7.00	24.00	5.99	20.55
Anolaima	5.83	20.00	6.80	23.33	Nimaima	7.00	24.00	6.16	21.13
Apulo	7.00	24.00	6.80	23.33	Nocaima	7.00	24.00	6.16	21.13
Arbeláez	7.00	24.00	6.78	23.25	Pacho	7.00	24.00	6.13	21.00
Beltrán	5.25	18.00	5.18	17.77	Paime	5.25	18.00	6.13	21.00
Bituima	7.00	24.00	5.18	17.77	Pandi	7.00	24.00	6.78	23.25
Bojacá	7.00	24.00	7.00	24.00	Paratebueno	7.00	24.00	6.71	23.00
Cabrera	7.00	24.00	6.78	23.25	Pasca	7.00	24.00	6.78	23.25
Cachipay	7.00	24.00	6.80	23.33	Puerto Salgar	5.83	20.00	5.09	17.43
Cajicá	7.00	24.00	5.30	18.18	Pulí	7.00	24.00	5.18	17.77
Caparrapí	7.00	24.00	5.09	17.43	Quebradanegra	7.00	24.00	6.16	21.13
Cáqueza	5.25	18.00	7.00	24.00	Quetame	7.00	24.00	7.00	24.00
Carmen de Carupa	7.00	24.00	7.00	24.00	Quipile	7.00	24.00	6.80	23.33
Chaguaní	7.00	24.00	5.18	17.77	Ricaurte	7.00	24.00	5.99	20.55
Chipaque	5.83	20.00	7.00	24.00	San Antonio del Tequendama	7.00	24.00	6.80	23.33
Choachí	7.00	24.00	7.00	24.00	San Bernardo	7.00	24.00	6.78	23.25
Chocontá	7.00	24.00	6.32	21.65	San Cayetano	7.00	24.00	6.13	21.00
Cucunubá	7.00	24.00	7.00	24.00	San Francisco	7.00	24.00	6.16	21.13
El Colegio	7.00	24.00	6.80	23.33	San Juan de Rioseco	7.00	24.00	5.18	17.77
El Peñón	6.13	21.00	6.13	21.00	Sasaima	7.00	24.00	6.16	21.13
El Rosal	6.42	22.00	7.00	24.00	Sesquilé	7.00	24.00	6.32	21.65
Facatativá	7.00	24.00	7.00	24.00	Sibaté	7.00	24.00	7.00	24.00
Fómeque	7.00	24.00	7.00	24.00	Silvania	7.00	24.00	6.78	23.25
Fosca	7.00	24.00	7.00	24.00	Simijaca	6.42	22.00	7.00	24.00
Funza	7.00	24.00	7.00	24.00	Soacha	7.00	24.00	7.00	24.00
Fúquene	7.00	24.00	7.00	24.00	Sopó	7.00	24.00	5.30	18.18
Fusagasugá	7.00	24.00	6.78	23.25	Subachoque	7.00	24.00	7.00	24.00
Gachalá	7.00	24.00	6.85	23.47	Supatá	6.13	21.00	6.16	21.13
Gachancipá	7.00	24.00	5.30	18.18	Susa	7.00	24.00	7.00	24.00
Gachetá	7.00	24.00	6.85	23.47	Sutatausa	7.00	24.00	7.00	24.00

Continuidad Acueducto									
Municipio	Días a la semana Urbana	Promedio horas al día Urbana	Días a la semana Rural	Promedio horas al día Rural	Municipio	Días a la semana Urbana	Promedio horas al día Urbana	Días a la semana Rural	Promedio horas al día Rural
Gama	7.00	24.00	6.85	23.47	Tabio	7.00	24.00	5.30	18.18
Girardot	7.00	24.00	5.99	20.55	Tausa	7.00	24.00	7.00	24.00
Granada	7.00	24.00	6.78	23.25	Tena	7.00	24.00	6.80	23.33
Guachetá	4.67	16.00	7.00	24.00	Tenjo	5.54	19.00	5.30	18.18
Guaduas	6.13	21.00	5.09	17.43	Tibacuy	7.00	24.00	6.78	23.25
Guasca	7.00	24.00	6.85	23.47	Tibirita	7.00	24.00	6.32	21.65
Guataquí	7.00	24.00	5.99	20.55	Tocaima	7.00	24.00	5.99	20.55
Guatavita	7.00	24.00	6.85	23.47	Tocancipá	7.00	24.00	5.30	18.18
Guayabal de Síquima	7.00	24.00	5.18	17.77	Topaipí	7.00	24.00	6.13	21.00
Guayabetal	7.00	24.00	7.00	24.00	Ubalá	7.00	24.00	6.85	23.47
Gutiérrez	7.00	24.00	7.00	24.00	Ubaque	7.00	24.00	7.00	24.00
Jerusalén	7.00	24.00	5.99	20.55	Ubaté	7.00	24.00	7.00	24.00
Junín	7.00	24.00	6.85	23.47	Une	7.00	24.00	7.00	24.00
La Calera	7.00	24.00	6.85	23.47	Útica	7.00	24.00	6.16	21.13
La Mesa	0.58	8.50	6.80	23.33	Venecia	7.00	24.00	6.78	23.25
La Palma	2.33	8.00	6.13	21.00	Vergara	5.25	18.00	6.16	21.13
La Peña	7.00	24.00	6.16	21.13	Vianí	7.00	24.00	5.18	17.77
La Vega	7.00	24.00	6.16	21.13	Villagómez	7.00	24.00	6.13	21.00
Lenguazaque	7.00	24.00	7.00	24.00	Villapinzón	7.00	24.00	6.32	21.65
Machetá	5.83	20.00	6.32	21.65	Villeta	7.00	24.00	6.16	21.13
Madrid	7.00	24.00	7.00	24.00	Viotá	7.00	24.00	6.80	23.33
Manta	7.00	24.00	6.32	21.65	Yacopí	7.00	24.00	6.13	21.00
Medina	7.00	24.00	6.71	23.00	Zipacón	7.00	24.00	7.00	24.00
Mosquera	7.00	24.00	7.00	24.00	Zipaquirá	7.00	24.00	5.30	18.18

Tabla N°22 Continuidad Acueducto

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

LOGROS OBTENIDOS

Para el año 2021, con la gestión realizada y la continuidad de la gestión del 2020, se logró mejorar en los indicadores relacionados en la tabla 23

INDICADOR	LINEA BASE	RESULTADO OBTENIDO 2021
IRCA	22,81**	12,78
CONTINUIDAD RURAL – Agua a la Vereda hora / día	16.27 *	18.27
COBERTURA RURAL – Agua a la Vereda (nuevas personas conectadas)	573.046	578.019
COBERTURA RURAL – Agua a la Vereda	68.6%	69.2%

Tabla N°23 Indicadores

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Agua limpia y saneamiento
Industria, innovación e infraestructura

Asegurar la calidad del agua potable de consumo humano y aumentar la cobertura de esta, inclusive en las zonas rurales del departamento, contribuye al ODS 6, que se refiere al acceso universal de agua limpia y saneamiento, específicamente en el mejoramiento de la calidad por medio de la reducción de la contaminación.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho a la vida
Derecho a la integridad personal

En el marco de la pandemia causada por el Covid -19 la disponibilidad y el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene es fundamental para luchar contra el virus y preservar la salud y el bienestar de millones de personas.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

TEMA: Proyectos memorables.

555.290
Personas a
Beneficiadas

\$264.130.075.512
Millones de pesos
En Inversión

GESTIÓN REALIZADA

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P., como empresa descentralizada de la Gobernación hace parte de 5 de los proyectos memorables del Plan de Desarrollo de la Gobernación de Cundinamarca 2020-2024 “Cundinamarca, Región que Progresa”, basados en las necesidades detectadas en el diagnóstico previo del departamento, proyectos que generaran gran impacto para el desarrollo integral de las comunidades.

Desde la subgerencia general, se gestionan y se realiza seguimiento a la ejecución de estos proyectos memorables los cuales se desarrollan a continuación:

AMPLIACIÓN RED A MUNICIPIOS DE OCCIDENTE Y BAJO TEQUENDAMA

Inversión:	\$ 174.000.000.000
Población por beneficiar:	454.374 habitantes

Estado del proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del subsistema de Sabana de Occidente y Bajo Tequendama que transporta el agua suministrada por la EAAB: En proceso de viabilidad - EYD construcción de sistema almacenamiento para los Municipios de Funza y Mosquera: En ejecución estudios y diseños.
Porcentaje de avance:	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del subsistema de Sabana de Occidente y Bajo Tequendama que transporta el agua suministrada por la EAAB: Proceso de Viabilidad 95% - EYD construcción de sistema almacenamiento para los Municipios de Funza y Mosquera: 25%.

Tabla N°24 AMPLIACIÓN RED A MUNICIPIOS DE OCCIDENTE Y BAJO TEQUENDAMA

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

Con el fin de garantizar el aumento de abastecimiento a los municipios de Funza, Madrid, Mosquera, La Mesa y Anapoima se estructuró el proyecto Ampliación del subsistema de Sabana de Occidente y Bajo Tequendama que transporta el agua suministrada por la EAAB, el cual se está desarrollando conjuntamente con esta, enmarcado en el cumplimiento de la meta 360 del PDD.

El proyecto se estructuró en cuatro fases las cuales la primera fase corresponde al refuerzo Fontibón que está radicado en el MVCT para su viabilidad, la segunda fase corresponde a la ejecución del refuerzo a municipios, la tercera fase corresponde a la construcción de tanques de los municipios y finalmente la fase cuatro corresponde a la operación y puesta en marcha de la estación bombeo, las cuales se encuentran en proceso de evaluación en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la obtención de concepto viable en cumplimiento del procedimiento establecido para la ejecución de proyectos en materia de agua potable.

Se han adelantado mesas de trabajo permanentes con el Ministerio de Vivienda para atender las observaciones que surgen, al igual que la coordinación armónica con los municipios beneficiarios para la consolidación de planes de fortalecimiento institucional a los prestadores de acueducto en cada municipio, que brinden garantía de operación del proyecto en el tiempo de su vida útil.

Desde finales del 2020 hasta la fecha se han adelantado las gestiones para la obtención del permiso de ocupación de cauce requerido ante la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá para las obras de la primera fase.

Adicionalmente, dentro de la gestión del proyecto se han adelantado mesas de trabajo con el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y la EAAB para concertación de la ubicación de la estación de bombeo planteada para el proyecto, con la ubicación del Patio Taller de Transmilenio Calle 13 con el fin de articular la ejecución de los dos proyectos.

ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS	
Inversión:	Obra: \$ 125.000.000.000
Población por beneficiar:	11.203 habitantes
Estado del proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> - Obras complementarias a la Fase I del acueducto regional Chipaque Suspendido (Reformulación en Mecanismo de viabilidad departamental -MVD) descripción de la sigla - EYD para la construcción del ramal Cumba – Siecha – Caldera – Potrerogrande: Terminado - EYD para la terminación y puesta en operación: Suspendido
Porcentaje de avance:	<ul style="list-style-type: none"> - Obras complementarias a la Fase I del acueducto regional Chipaque: 84% - EYD para la construcción del ramal Cumba – Siecha – Caldera – Potrerogrande: 100% - EYD para la terminación y puesta en operación: 89%. -

Tabla N°25 ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

Buscando garantizar la construcción del acueducto regional Fruticas se prevé dar alcance a la Meta 292 del PDD como estrategia en cuanto a la consolidación de sistemas de acueducto regional.

El proyecto está estructurado en 4 fases de construcción, de las cuales, la primera corresponde a la rehabilitación de la infraestructura desde Bocatoma hasta el tanque principal (Hornitos), la cual está en ejecución de obra y se ha alcanzado un avance del 84%, esta etapa debió suspenderse por la necesidad de recursos adicionales para ejecución de obras mayores que asegurarán su terminación, por lo que se ha venido adelantando desde mayo de 2021 el proceso de reformulación del proyecto ante el MDV.

La segunda fase corresponde a la construcción del ramal Cumba – Siecha, Caldera, Potrero grande la cual beneficiará a usuarios rurales del municipio de Chipaque, cuyos diseños se adelantaron durante los años 2020 y 2021 y desde junio de 2021 se ha venido adelantando el proceso de viabilidad de la fase ante el Mecanismo Departamental de Viabilización de Proyectos.

Las fases 3 y 4 corresponden a la ampliación de las redes de distribución para abastecer a usuarios de zonas rurales de Chipaque, Cáqueza y Ubaque, cuyos diseños se han venido adelantando desde el año 2020 y se encuentran suspendidos a la espera de lineamientos ambientales para la culminación de los mismos.

EMBALSE CALANDAIMA	
Inversión:	\$ 62.000.000.000
Población por beneficiar:	51.774 habitantes
Estado del proyecto:	En actualización de estudios de impacto ambiental.
Porcentaje de avance:	0%

Tabla N°26 **EMBALSE CALANDAIMA**
Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

Con el fin de ampliar la cobertura y continuidad en el servicio de agua potable en la provincia del Tequendama y Alto Magdalena, Empresas Públicas de Cundinamarca ha venido trabajando en el proyecto de construcción del embalse Calandaima, que sirve a su vez como estrategia para el cumplimiento de la meta 293 del PDD “Construcción de un Embalse”. EPC dentro de su gestión hace parte en las mesas de trabajo que periódicamente se realizan entre los municipios de El colegio, Viotá, Tocaima y Anapoima, con la participación de la CAR. En dichas mesas se ha propuesto que Empresas Públicas de Cundinamarca sea la entidad ejecutora de la construcción del embalse y la CAR quien otorgue la licencia ambiental.

Actualmente y de acuerdo con los lineamientos entregados por la alta gerencia de la CAR y EPC se tiene que:

- La CAR, se retira del acuerdo de voluntades.
- La CAR hará entrega de toda la documentación a EPC.
- EPC realizará otro SI al acuerdo de voluntades con los municipios, donde: - EPC radicará la solicitud de licencia Ambiental ante la CAR- EPC pagará los recursos para la licencia Ambiental - EPC iniciará los trámites de gestión social.
- La CAR como autoridad ambiental otorgará la Licencia Ambiental del proyecto, teniendo en cuenta que el Embalse Calandaima tendría una capacidad de 4.5 millones de M3



DESCRIPCIÓN GENERAL EMBALSE CALANDAIMA

El sitio del embalse proyectado

Volumen total

4.5
MILLONES
m³

Altura de la
presa
30 MTS

Área de
inundación
34 HAS

Longitud de
la presa
323 mts

Imagen 1 EMBALSE CALANDAIMA
Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA – ANAPOIMA	
Inversión:	Obra: \$ 76.206.000.000
Población por beneficiar:	79.265 habitantes
Estado del proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> - EYD para obras complementarias de adecuación a los acueductos de La Mesa y Anapoima para el suministro de agua en grandes volúmenes: terminado - Estudios y diseños para la implementación de un Sistema de Monitoreo y Control SCADA: terminado - Construcción y puesta en marcha del acueducto regional La Mesa Anapoima: suspendido
Porcentaje de avance:	<ul style="list-style-type: none"> - EYD para obras complementarias de adecuación a los acueductos de La Mesa y Anapoima para el suministro de agua en grandes volúmenes: 100% - Estudios y diseños para la implementación de un Sistema de Monitoreo y Control SCADA: 100% - Construcción y puesta en marcha del acueducto regional La Mesa Anapoima: 48%

Tabla N°27 ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA – ANAPOIMA

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

Con el fin de garantizar el aumento de disponibilidad de agua potable a los municipios de La Mesa y Anapoima, se ha venido estructurando la ejecución del proyecto del Acueducto Regional La Mesa – Anapoima para dar cumplimiento a las metas 360 y 292 del PDD.

Durante el año 2020 se avanzó en la ejecución de la construcción de la obra alcanzando un estado de avance a mayo de 2021 del 48% del alcance físico, la cual tuvo que ser suspendida por la necesidad de recursos adicionales para su terminación por obras adicionales y complementarias requeridas para su culminación, recursos que fueron gestionados por EPC como soporte para la reformulación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda, proceso en el que actualmente se encuentra.

Paralelamente y con el fin de garantizar la operatividad del proyecto en el tiempo, durante el año 2021 se ha venido adelantando el proceso de viabilidad para la ejecución de obras de adecuación de la infraestructura de la PTAP de La Mesa y para la implementación de un sistema SCADA para el acueducto regional.

Adicionalmente se planea la inversión de recursos por valor de \$450 millones de pesos para adelantar un estudio de fortalecimiento institucional al prestador del servicio de acueducto de los dos municipios, el cual se está formulando para proceder a su ejecución en el año 2022.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ACTUALIZACIÓN PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHINAUTA INCLUYE PTAR	
Inversión:	\$ 924.075.512
Población por beneficiar:	10.448 habitantes
Estado del proyecto:	En proceso de adición del contrato de consultoría
Porcentaje de avance:	0%

Tabla N°28 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ACTUALIZACIÓN PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHINAUTA INCLUYE PTAR

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

Dentro del marco del contrato EPC-CI-123-2017 PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FUSAGASUGÁ, se acogerá la actualización de los diseños del alcantarillado sanitario del sector Chinauta en concordancia con que la alternativa más favorable para el proyecto desde los puntos de vista técnico, económico, ambiental y de operación, fue la de llevar el porcentaje restante de las aguas residuales del casco urbano a la PTAR de dicho sector.

Con la adición que se aprobó se logra:

- El sifón invertido de unificación del casco urbano de Fusagasugá con Chinauta.
- Actualización de los diseños de las redes de alcantarillado sanitario de Chinauta.
- PTAR con el caudal del 46.71% del casco urbano de Fusagasugá y 100% de Chinauta.



Imagen 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ACTUALIZACIÓN PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHINAUTA INCLUYE PTAR

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

LOGROS OBTENIDOS

- Ampliación de la cobertura de agua potable y saneamiento básico en el Departamento de Cundinamarca.
- Priorización de proyectos de gran impacto para el departamento
- Permanencia y continuidad en el servicio de agua potable y saneamiento básico.
- Gestión con las diferentes entidades departamentales y nacionales para obtener recursos que permitan financiar los proyectos denominados memorables.
- Tener un nivel deseable de calidad del agua.
- Fortalecer los municipios en la prestación de servicio de acueducto y alcantarillado
- Disminuir enfermedades a causa de la falta de la potabilidad en el agua
- De manera directa e indirecta estos proyectos contribuyen al mejoramiento en la calidad de vida de la población del departamento.

NOTA: Las inversiones mencionadas anteriormente para cada proyecto incluyen obras proyectadas y en ejecución

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

- Se han presentado dificultades del orden técnico y jurídico al buscar de común acuerdo con los municipios en la priorización de obras de acuerdo al horizonte financiero de estos lo cual impacta directamente la planeación de los diferentes componentes de los proyectos.
- Por otra parte, otra de las dificultades son los permisos de tipo ambiental predial y vial que requieren algunos de los proyectos. Obtener estos permisos requiere más tiempo de lo programado.
- Financiación de alguno de estos proyectos

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Agua limpia y saneamiento

Con estos proyectos se garantiza la ampliación en el abastecimiento actual y futuro de agua potable, así como en la mejora del saneamiento básico para algunos municipios del departamento de Cundinamarca. Además de ser proyectos articuladores de los sistemas veredales, urbanos y regionales en temas de acueducto y alcantarillado.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho a la vida

Estos proyectos aportan en el sentido que todo ser humano debe tener el servicio de acueducto y alcantarillado ya que afecta directa o indirectamente la salubridad pública o la salud de los habitantes de un sector.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

<https://epc.com.co/>

TEMA: Aseguramiento de la prestación.

112
Municipios
Beneficiadas

\$19.345
Millones de pesos
Invertidos

GESTIÓN REALIZADA

Se realizó el cierre del Plan de Aseguramiento 2020, al 31 de mayo del 2021, con un valor de \$15.362.957.972 por medio del cual se realizó fortalecimiento institucional, optimización operacional, transformación empresarial y la ejecución del Programa “Agua a la Vereda”.

Con el programa “AGUA A LA VEREDA 2020” se fortaleció técnicamente a 80 acueductos rurales, teniendo como uno de sus mayores impactos el aumento en la cobertura (nuevos usuarios) gracias a las optimizaciones en la infraestructura que se realizó con la participación de la comunidad y la asistencia técnica del equipo de profesionales vinculados al programa. Al finalizar su implementación en el 2.021, se incorporaron 1507 nuevos suscriptores en los 80 sistemas fortalecidos, lo que representaría 4973 nuevas personas conectadas al servicio de acueducto rural en el departamento de Cundinamarca, lo que corresponde a un incremento del 10,04% de la población atendida.

Se formuló y aprobó el Plan de Aseguramiento 2021 que tiene por Objetivo General: “fortalecer la operación y la gestión de los prestadores de servicios públicos domiciliarios” en consideración a las líneas de política sectorial definidas por el Gobierno Nacional como garantía para la sostenibilidad de las inversiones realizadas por el plan departamental de aguas.

El 27 de agosto del 2021, la Subdirección de Gestión Empresarial del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio expide concepto técnico favorable al alcance y contenido del Plan de Aseguramiento 2021, y el 23 de septiembre de 2021, se aprueba el Plan de aseguramiento 2021 por un valor de \$ 19.345.400.000; con el que se proyecta beneficiar a 78 Municipios y 160 Localidades rurales del departamento de Cundinamarca.

LOGROS OBTENIDOS

Mediante la ejecución del Plan de Aseguramiento 2020 (ejecutado entre el 2020 y el 2021) se obtuvieron los siguientes logros:

- ✓ Disminución del porcentaje del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua en 20 municipios priorizados.
- ✓ 36 prestadores con asistencia operacional en redes de alcantarillado.
- ✓ 20 prestadores con asistencia operacional en redes de acueducto.
- ✓ Actualización de 14 catastros de usuarios
- ✓ 30 prestadores urbanos fortalecidos a nivel administrativo, comercial, financiero y técnico operativo
- ✓ 10 diagnósticos y planes de gestión formulados a prestadores en el marco del programa “Agua al Campo”.

Adicional, se logra reconocimiento como caso exitoso ante el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; quien teniendo en cuenta el modelo de Agua a la Vereda, le sirvió como base para la formulación del programa “Agua al campo”.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

Dentro del Plan de Aseguramiento 2020, cuya gestión fue realizada entre 2020 y 2021, se tenían proyectados tres sistemas optimizados operacionalmente, de los cuales no se realizó el de los municipios de Fusagasugá y La Palma, debido a que los estudios y diseños no cumplían con la normatividad técnica del sector.

Respecto a los diagnósticos y planes de gestión formulados a prestadores en el marco del programa “Agua al Campo” Se encontraron dificultades para ejecutar esta línea dada la pandemia por COVID 19, toda vez que se requería realizar visitas técnicas y llevar a cabo reuniones de socialización con los prestadores.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Agua limpia y saneamiento
Industria, innovación e infraestructura

El programa “Agua a la Vereda” reconoce la importancia del agua para la vida, sus usos, el ciclo del agua, los porcentajes del agua potable en el planeta. Conocer las fuentes hídricas, su conservación, calidad del agua, métodos de purificación. Generar actitudes al buen cuidado y manejo del agua y uso racional de la misma.

Adicional, el fortalecimiento de los prestadores de servicios públicos contribuye a la innovación, infraestructura y sostenibilidad de estas empresas prestadoras de servicios públicos.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho a la vida
Derecho a la integridad personal

El objeto de la ejecución de los planes de aseguramiento es garantizar la calidad del agua que es para consumo humano, específicamente en las áreas rurales del departamento de Cundinamarca, el acceso a servicios públicos tanto de agua potable como de alcantarillado garantizan la integridad personal ya que respeta el sano desarrollo de la vida.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

El Plan de Aseguramiento del año 2020 se puede visualizar completo en la página web de EPC, específicamente en el siguiente enlace:
<https://epc.com.co/intranet2012/sig/Aseguramiento/planes/Plan%20de%20Aseguramiento%202020.pdf>

El Plan de Aseguramiento del año 2021 se puede visualizar completo en la página web de EPC, específicamente en el siguiente enlace:
<https://epc.com.co/intranet2012/sig/Aseguramiento/planes/Plan%20de%20Aseguramiento.pdf>

TEMA: Plan de Gestión Social.

9327
Personas
Beneficiadas

\$825
Millones de pesos
Invertidos

GESTIÓN REALIZADA:

Línea de Participación ciudadana.

En desarrollo del Plan de Gestión Social, EPC lleva a cabo múltiples acciones tendientes a aumentar la participación ciudadana, entre estas se encuentra la gestión de PQRSD y Guía de Intervención social en proyectos la cual se centra en los planes, proyectos y obras de acueducto, alcantarillado y aseo, a continuación, se relacionan acciones asociadas a este:

Guía de Intervención Social en Proyectos: se formuló e inició el proceso de implementación de la Guía de Intervención Integral en proyectos, la cual busca incluir a la ciudadanía tanto en la etapa de pre - inversión, como de inversión.

- Acompañamiento social a 26 proyectos de agua potable y saneamiento básico, para apoyar la gestión del contratista, dirigida a las comunidades beneficiarias de los proyectos.
- Puntos de atención a la comunidad (PAC) en el 100% de las obras, permitiendo un espacio en la zona de influencia del proyecto donde los usuarios, afectados y/o beneficiarios realicen sus inquietudes frente a la ejecución de la infraestructura
- Fortalecimiento de 11 veedurías ciudadanas.
- Se han impactado 3900 ciudadanos con la implementación de la Guía de Intervención Social en Proyectos

Gestión de PQRSD

Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de octubre del 2021, fueron radicados en la entidad 1726 PQRSD, discriminados en 137 derechos de petición y 1520 solicitudes generales, 7 denuncias, 6 reclamos, 29 peticiones y 27 quejas, las cuales fueron atendidos en su totalidad dentro de un tiempo de respuesta promedio de 15 días hábiles.

PQRSD RECIBIDAS SEGÚN SU NATURALEZA ENERO A OCTUBRE 2021	
QUEJAS	27
DENUNCIAS	7
PETICIONES	29
RECLAMOS	6
DERECHOS DE PETICIÓN	137
SOLICITUDES	1520
TOTAL	1726

Tabla N°29 PQRSD RECIBIDAS SEGÚN SU NATURALEZA ENERO A OCTUBRE 2021

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

Línea de Comunicación.

Empresas Públicas de Cundinamarca en calidad de Gestor del PDA del departamento ejecuta acciones de comunicaciones en busca de potenciar la relación con los clientes y grupos de interés a los cuales se deben, y así potenciar la participación ciudadana de los mismos, en busca de transparencia en la gestión pública.

A continuación, se presentan las acciones asociadas al manejo de redes y canales de comunicación:

Canales	Meses										Totales	Aumento de seguidores
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Conexión (Cartelera)	3	7	19	23	26	26	22	27	18	15	186	N/A
Pag	2	4	2	5	5	2	5	2	3	4	34	N/A
Facebook	24	34	35	28	36	27	33	28	35	33	313	911
Twitter	15	21	19	21	19	24	24	21	17	20	201	254
YouTube	0	2	1	2	0	3	1	2	1	1	13	10
IG	11	13	12	14	17	13	12	10	11	11	124	370
Boletines	1	3	2	2	3	2	2	2	3	2	22	N/A
Conexión EPC	28 municipios											

Tabla N°30 MANEJO DE REDES Y CANALES DE COMUNICACIÓN

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

A partir de la información de mayor relevancia para los grupos de interés de EPC S.A. E.S.P, se elaborarán boletines de prensa que se distribuyen a través de la base de datos de medios de comunicación del departamento. Así mismo, se producen press kits que además del boletín de prensa, incluyen material en audio y/o video, infografías y demás herramientas multimedia que complementen la información con el fin de obtener publicaciones en medios informativos a través de Freepress: en medios como **Cundinamarca al día**, **El Dorado Radio**, **Noticias día a día**, **El Espectador**, **Guasca stereo**, **Cristalina stereo**, **Bacatá stereo**, **Caracol Noticias**, entre otros.

Por otro lado, desde el 13 de septiembre se cuenta con un programa radial emitido todos los lunes de 10 a 11 a.m. el cual se estructura con noticias, invitados, consejos, humor y todo entorno al agua y a la gestión realizada por Empresas Públicas de Cundinamarca en la que se abre espacio a comentarios y preguntas realizadas por los cundinamarqueses. El programa se puede escuchar por 99.5 FM, Facebook live de El Dorado Radio y Empresas Públicas de Cundinamarca, y a la fecha se han emitido once programas radiales.

Conexión EPC: estrategia que fortalece las capacidades en comunicaciones estratégicas de los acueductos, para mejorar la comunicación con sus usuarios, se compone de un apoyo en diseño y un fortalecimiento en conocimientos. En el marco de esta estrategia se realizaron dos talleres virtuales dirigidos a prestadores, uno de comunicaciones estratégicas para servicios públicos, y otro de corte más técnico, siendo de sobre tecnologías y sistemas de acueductos y alcantarillados, ambos escenarios realizados en asociación con ANDESCO.

Municipio	Nº Apoyos	Municipio	Nº Apoyos
Topaipí	35	Villeta	34
Quipile	18	San Juan de Rioseco	6
Susa	2	Viotá	3
Subachoque	3	Vergara	5
Guachetá	5	Villagómez	6
El peñón	10	Tibacuy	9
Pandi:	13	Albán	10
San Antonio del Tequendama	3	San Cayetano	10

Municipio	Nº Apoyos	Municipio	Nº Apoyos
Nariño -Jenaguas	2	Pasca	3
Nocaima	17	Guayabal de Síquima	8
El Rosal	5	Paratebueno	13
Yacopí	1	Gama	4
Sasaima	7	Fusa	2
Jerusalén	4		

Tabla N°31 CONEXIÓN EPC MUNICIPIOS

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP



Imagen 3 CONEXIÓN EPC MUNICIPIOS

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

Línea de Capacitación.

Programa Agua, Vida y Saber

Se instaló y realizó la puesta en marcha de plantas de tratamiento de agua potable PTAP tipo compacto, con sistema de ultrafiltración, en sedes educativas rurales de 27 municipios de Cundinamarca.



En las sedes Educativas Rurales beneficiadas con Agua Vida y Saber no sólo mejora la calidad de agua, también se llevan a cabo procesos pedagógicos de cultura del agua con niños, niñas y adolescentes

Imagen 4 Programa Agua, Vida y Saber
Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

Para la Fase V del programa, se formularon los Estudios Previos y proceso contractual para la incorporación de 65 sedes educativas correspondientes a 36 municipios al programa Agua, Vida y Saber el cual tiene por objetivo beneficiar aproximadamente a 4.345 estudiantes de dichas instituciones.

No	MUNICIPIO	No	MUNICIPIO
1	ALBAN	19	PASCA
2	BOJACA	20	PULI
3	CABRERA	21	QUEBRADANEGRAS
4	CAQUEZA	22	QUIPILE
5	CHAGUANI	23	RICAURTE
6	EL COLEGIO	24	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
7	FOMEQUE	25	SAN BERNARDO
8	FUSAGASUGA	26	SAN CAYETANO
9	FOSCA	27	SASAIMA
10	GAMA	28	SILVANIA
11	GRANADA	29	SOACHA
12	GUACHETA	30	SUTATAUSA
13	GUASCA	31	TABIO
14	GUAYABAL DE SICUIMA	32	TOPAPI
15	LA VEGA	33	UBATE
16	MADRID	34	VILLAPINZÓN
17	MEDINA	35	YACOPÍ
18	PARATEBUENO	36	ZIPAQUIRÁ

Tabla N°31 PROGRAMA AGUA, VIDA Y SABER
Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

Por otro lado, respecto a la Fase 1, - Mantenimiento Fase 1- se formuló el estudio previo y planificación del mantenimiento en las 55 sedes educativas beneficiadas con el Programa Agua, Vida y Saber dentro de la Fase 1, incluyendo el reforzamiento en capacitación sobre cultura del agua.

Clubes Defensores del Agua

En el marco de la Ley 115 “Ley General de Educación”, Un Club defensores del agua, es una estrategia Pedagógica que fortalece los PRAE Y PEI, dirigida a la comunidad escolar, en donde los estudiantes, docentes y familia conocen o fortalecen el valor del recurso hídrico para una óptima calidad de vida del ser humano y aprenden a asumir la responsabilidad del cuidado de los recursos naturales y su utilización, de manera que se trate de un proceso que fortalezca la educación ambiental que por ley se debe realizar en las Instituciones Educativas.

En este sentido y pensando en una estrategia pedagógica interesante y llamativa para los estudiantes de las sedes Educativas Departamentales rurales, se trabaja bajo un enfoque sistémico en donde no solo se retoma una sensibilización del cuidado del agua como responsabilidad única del colegio, sino como sistema completo incluyendo la familia, la comunidad, el colegio y en si la persona como ser único y responsable capaz de tomar decisiones aptas y oportunas.

Por otro lado, otra estrategia pedagógica manejada teniendo como base la cultura del agua, es la utilización de otros recursos pedagógicos que no signifiquen el uso del papel, es por esta razón que se ha estructurado e implementado “el reto del agua” en donde no se requiere cantidad de hojas de papel para su ejecución, sino la creatividad y dinamismo de los estudiantes, incentivando habilidades para la vida.

MUNICIPIO	SEDE	# ESTUDIANTES
ALBAN	I.E.D El Chimbe - Sede El Escobal	30
ALBAN	I.E.D El Chimbe - Sede Principal	180
PACHO	IED Técnico Agrícola - Sede Veraguas	35
VILLA GOMEZ	IED Misael Gómez - Sede Rural Buenavista	8
VILLA GOMEZ	IED Misael Gómez - Sede Veraguitas	35

PAIME	IIRD Nacionalizado Tudela - Sede Camilo Torres	30
EL PEÑON	IED Talauta - Sede El Valle	20
TOPAPI	IED Rural El Naranjal Sede Pápatas	127
YACOPI	IED Rural Técnico Agropecuario - Sede Principal	160
LA PALMA	IED Colegio Postprimaria Rural Hortigal	60
PANDI	I.E.D SANTA HELENA ALTO- SEDE PRINCIPAL	160
MANTA	IED Manta - Sede Juan Gordo	30
TIBIRITA	IIRD Monseñor Agustín Gutiérrez - Sede Laguna	14
MACHETA	IIRD CASADILLAS BAJO - SEDE PRINCIPAL	70
CHOCONTA	IED RUFINO CUERVO - SEDE CHINGACIO BAJO	50

Tabla N°32 Clubes Defensores del Agua
Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP



Imagen 5 Clubes Defensores del Agua
Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

<https://drive.google.com/drive/folders/1b7XfEpox7qLJrCZJnM5RswY7FBI7GcKa?usp=sharing>
(ENLACE DE FOTOGRAFIAS POR SEDE)

INVERSIÓN REALIZADA

A continuación, se relaciona la inversión realizada por cada línea de trabajo

Línea	Presupuesto
Comunicaciones	\$ 262.062.400
Participación Ciudadana	\$ 335.114.600
Capacitación	\$ 228.166.320
Total, Plan de Gestión Social:	825.343.320

Tabla N°33 Inversión realizada por cada línea de trabajo

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

LOGROS OBTENIDOS

Guía de Intervención Social en Proyectos:

- Desde las Direcciones de Estructuración y Operaciones y Proyectos Especiales como responsables de la etapa de pre inversión del ciclo del proyecto, han dado apertura y reconocimiento a la importancia del acompañamiento social en actividades como socialización de alternativas, visitas iniciales de diagnóstico de proyectos, mediación de usuarios en temas prediales para viabilización de proyectos, entre otros; lo que ha permitido dar cumplimiento a nuevas áreas de intervención social en la entidad.
- Se logró un avance y fortalecimiento a la guía de intervención social a través de la creación y actualización de formatos que permiten una mayor comprensión y reporte por parte de las firmas contratistas e interventorías en el componente social.
- Se avanzó en el fortalecimiento del componente social para las obras que se ejecutan, avanzando en la exigibilidad y cumplimiento contractual de la vinculación de profesionales sociales.

PQRSD:

- Se realizaron capacitaciones acerca del procedimiento de respuesta de PQR, con el apoyo de los ingenieros de sistemas de la Dirección de Humana, para el manejo adecuado del sistema de gestión de

correspondencia en aspectos técnicos de Mercurio, a los nuevos usuarios del periodo, y se actualizó el procedimiento en el SIGC

- Se han ejecutado acciones tendientes a implementar un nuevo módulo en mercurio, con el propósito de mejorar la funcionalidad de radicación directa, modificación del procedimiento de tiempos y alertas de vencimiento, y así tener un mejor desempeño en el seguimiento y los tiempos de respuesta.

Clubes Defensores del Agua:

- Participación de la mayoría de los estudiantes beneficiados del programa CLUBES DEFENSORES DEL AGUA, teniendo en cuenta que una de las estrategias pedagógicas es motivar a los estudiantes menos participativos o “líderes negativos” a ser los líderes de los equipos.
- Interés de los docentes por integrar temáticas alusivas al cuidado del agua en el currículo de las materias de ciencias o biología y por supuesto al PRAE de la Institución Educativa.
- Se creó una plataforma web con los contenidos virtuales de la Escuela del Agua, para niños y adolescentes.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

Guía de Intervención Social en Proyectos:

- Se continúa presentando un bajo reconocimiento a la labor social por parte de las firmas contratistas e interventorías, donde se ven situaciones de vinculación de profesionales sociales por actividad puntual, no pagos, demoras en los pagos en comparación con el resto de equipo de trabajo.
- Se continúa trabajando en la articulación permanente con el equipo de profesionales de las direcciones a cargo de los proyectos y obras, dado que en ocasiones no se solicita el acompañamiento social o la solicitud se realiza en tiempos inmediatos sin espacio a una programación.

Aqua, Vida y Saber:

- Las dificultades se han presentado debido a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa del COVID- 19, que ha

implicado dificultad de acceder a las sedes físicas, lo que ha atrasado el proceso en el trabajo de campo.

Clubes Defensores del Agua:

- Teniendo presente que las sedes educativas beneficiadas son rurales, la distancia, las condiciones de las carreteras y tiempos para ubicar las sedes han dificultado en ocasiones el tiempo de llegada a las sedes.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO

Paz, justicias e instituciones solidas

A través de acciones de participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia en la gestión, se logra la interacción con los grupos de interés y espacios de gobierno abierto, así como, contribuir a que EPC sea una institución eficaz, inclusiva que responde a las necesidades de los ciudadanos y garantiza el acceso público a la información.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO

Derecho de petición

Se han brindado los lineamientos respecto a la respuesta oportuna, efectiva y en lenguaje claro de las peticiones y hacer seguimiento a gestión de las solicitudes realizadas por los ciudadanos. Así mismo, se han promovido acciones de diseño y desarrollo de espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas en el ciclo de la gestión institucional.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

<https://epc.com.co/pqrs/>

TEMA: Gestión del riesgo.

92
Municipios
Beneficiados

\$3.734
Millones de pesos
Invertidos

GESTIÓN REALIZADA

La gestión del riesgo se entiende, como la definición e implementación de acciones permanentes para su conocimiento, promoción, reducción y control cuando se tiene identificado, y por supuesto su manejo en las situaciones de desastre; desde EPC S.A ESP., se tiene el enfoque de brindar soportar a las condiciones de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Teniendo en cuenta los lineamientos propuestos por el Ministerio de vivienda Ciudad y territorio para la formulación del componente de gestión del riesgo sectorial, el cual fue presentado y aprobado en el año 2020 por un valor de \$26.928.772.679; se ejecutan los proyectos establecidos en el Plan de Inversión para el presente año.

En el marco de las actividades de conocimiento del riesgo se están adelantando los procesos de capacitación a través del contrato EPC-PS-330-2021 (el cual se encuentra en ejecución por valor de \$129.241.400) y georreferenciación a través del contrato EPC-PDA-C-391-2021 (contratado y en ejecución por valor de \$ 153.338.390), como se describe en la siguiente tabla, también se han realizado a la fecha 92 visitas por condiciones de riesgo y/o emergencia reportados durante el 2021 que contemplan etapa de diagnóstico, seguimiento y entregas de obras, en beneficio a 92 municipios:

CONSOLIDADO ENERO-NOVIEMBRE 09 DE 2021		
CONOCIMIENTO DEL RIESGO	ACTIVIDADES	VALOR
	CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO EN LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – ACUEDUCTOS VERDALES	\$ 129.241.400
	ANÁLISIS DE CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 153.338.390
	VISITAS (92 VISITAS EJECUTADAS)	\$ 92.000.000
TOTAL		\$ 374.579.790

Imagen 6 Conocimiento del Riesgo Consolidado Enero-Noviembre 2021

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP



Imagen 7 Conocimiento del Riesgo

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

En el marco de las actividades en el componente de reducción del riesgo, se lleva a cabo el seguimiento al desarrollo de los proyectos de la empresa contemplados en el PGR por contribuir al control y prevención de los riesgos a largo plazo; y mantenimientos de infraestructura preventivos, apoyo con equipos para la limpieza de tuberías y pozos (alcantarillado) y uso de carrotanques durante intervenciones de infraestructura de acueductos.

Las actividades desarrolladas durante el manejo de desastre corresponden a rehabilitación de la infraestructura afectada, incluida la utilización de equipos de succión presión, carrotanques, inspecciones CCTV (Círculo Cerrado de TV) para diagnóstico de afectaciones en redes y en general maquinaria y equipos especializados para atender el desabastecimiento de agua para consumo humano o la interrupción de los servicios de

alcantarillado y aseo para mitigar las afectaciones en la infraestructura del sector.

En total las atenciones realizadas en el marco de los componentes descritos corresponden a:

CONSOLIDADO ENERO-NOVIEMBRE 09 DE 2021			
ATENCIONES	No. ATENCIONES	DÍAS DE ATENCIÓN	VALOR
CARROTANQUES	188	615	\$ 789.817.697
EQUIPOS SUCCIÓN PRESIÓN	177	461	\$ 1.162.655.927
MOTOBOMBAS	3	390	-
ROTOSONDAS	1	148	-
OBRAS	36	-	\$ 1.390.805.381
INSPECCIONES	8	-	\$ 15.648.982
TOTAL			\$ 3.358.927.987
MUNICIPIOS ATENDIDOS			92

Imagen 8 Consolidado Enero-Noviembre 09 de 2021

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP



Imagen 9 Atención a Emergencias

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

En el marco de acciones adelantadas para reducción del riesgo y manejo del desastre, es importante resaltar el Comodato SG-CDCTI-435-2021, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría General y Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP, cuyo objeto es “El Departamento de Cundinamarca - Secretaría General, entrega a título de comodato o préstamo de uso, a Empresas Públicas de Cundinamarca EPC, un (1) VEHICULO AUTOMOTOR CLASE CAMION TIPO CARROTANQUE, para el cumplimiento de las funciones propias de Empresas Públicas de Cundinamarca, además las de fortalecer las capacidades de respuesta del Departamento para la atención de emergencias, puntos críticos, y apoyo en la reducción y mitigación del riesgo en cumplimiento de la misión y competencias del Departamento”.



Imagen 10 Vehículo Atención a Emergencias
Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

INVERSIÓN REALIZADA

El total de la inversión realizada en las acciones que se desarrollaron en el periodo enero al 09 de noviembre de 2021, corresponden a \$ 3.733.507.777, enmarcadas en los tres componentes descritos previamente, como se presenta a continuación:



Imagen 11 Atención a Emergencias
Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

LOGROS OBTENIDOS

- Proyectos en ejecución en el marco del componente de conocimiento del Plan de Gestión del Riesgo para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, generando avance en la formulación de planes de contingencia y emergencia de acueductos veredales, la identificación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos en prestadores urbanos, incentivando las actividades de reducción de riesgos y preparación para la respuesta ante eventos que puedan afectar la prestación de los servicios.
- Firma de comodato de carrotanque con Secretaría general, para disminuir los tiempos de respuesta y aumentar la cobertura ante eventos que afecten el suministro de agua.
- En este año se ha logrado 188 atenciones con carrotanques y 177 atenciones con equipos succión presión, beneficiando a 89 municipios, con inversión total de \$ 1.899.000.937.
- En este periodo de tiempo se han ejecutado 36 obras de rehabilitación de infraestructura, beneficiando a 20 municipios, con inversión total de \$ 1.390.805.381.
- Se logró la Viabilización del proyecto “INVERSIONES QUE PERMITAN LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AFECTADA PARA ATENDER

Y/O PREVENIR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO O LA INTERRUPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y ASEO" por valor de \$ 2.465.191.872, para ejecución en el 2022.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

- Retrasos en los cronogramas de obras de rehabilitación de infraestructura, por factores externos, que pueden estar asociados entre otros a fenómenos meteorológicos y solicitud de permisos.
- Trámites administrativos y articulación con las entidades puede llegar a afectar la consecución de los recursos.
- Dificultades en el proceso de adaptación al nuevo sistema implementado para la administración de vehículos y los controles que esto conlleva.
- Baja respuesta institucional y administrativa de algunos municipios frente al cumplimiento del Protocolo para la Atención de Emergencias, en la coordinación para el desarrollo de los diferentes contratos del componente de conocimiento de riesgo y en ocasiones para el envío de información requerida para la ejecución de las obras de rehabilitación.
- La capacidad institucional de la empresa empieza a ser insuficiente con respecto al crecimiento del área de emergencias.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Agua limpia y saneamiento

A través de la gestión del riesgo, se busca dar apoyo frente a las afectaciones que puedan llegar a ocurrir o que en efecto ocurran a las comunidades por eventos adversos, generando alteraciones, como desabastecimiento de agua o inundaciones; entonces EPC con el equipo destinado para este fin, interviene, para garantizar la continuidad del **suministro de agua y las condiciones de saneamiento** para mitigar los efectos en este sector y evitar la vulneración de la calidad de vida de las personas por "la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general" Ley 1523 de 2012.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho a la integridad personal
Derecho a la vida

En la actualidad el derecho al agua no se establece formalmente como un derecho fundamental, sin embargo, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales define a este como una necesidad básica, al ser un elemento indisoluble para la existencia del ser humano. Aunque la importancia del saneamiento básico radica en la calidad del consumo del agua, ya que, de no tener calidad, esta puede llegar a ser peligrosa para el ser humano en términos de salud.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

- <https://epc.com.co/>

TEMA: Gestión de nuevos negocios.



GESTIÓN REALIZADA

- La Dirección de Nuevos Negocios identificó las siguientes ideas de negocio mediante jornada de lluvia de idea donde participó el personal de Empresas Públicas de Cundinamarca:

Creatividad y cuéntanos aquí que nueva idea de negocio tienes en materia de agua potable y saneamiento básico.	
IDEA	
1. Prestar servicios de recolección de basuras e implementar programas de aprovechamiento de residuos.	
2. Alquiler de Vector y recolector de basura. Equipo de succión y Compactadores	
3. Sistema de información geográfica para la estandarización uso y consulta de la información relacionada con proyectos de agua potable y saneamiento.	
4. Hacer unidades de recolección de aguas lluvia en zonas rurales.	
5. Una idea de negocio, apoyar y dar fortalecimiento a los prestadores del departamento de Cundinamarca en residuos sólidos (reciclaje y aprovechamiento.) Si fuese posible desde recolección y venta de estos residuos.	

Tabla N°34 Ideas de Negocio

Fuente: Empresas públicas de Cundinamarca SA. ESP

- Sistema de información geográfica: Diseño e implementación de Sistema de Geo-referenciación en Cundinamarca -SIG- que articule el servicio público domiciliario de aseo en una sola plataforma, siendo EPC administrador del sistema donde reciba remuneración económica por la actividad.
- Energías renovables: ser operador de infraestructuras que trabajen con energías no convencionales.
- Planta híbrida: Diseño e implementación de un proyecto orientado a la producción y energía limpia y sostenible utilizando tecnologías de avanzada, con el fin de contribuir a ajustar la matriz energética de la ciudad a una más limpia

La Dirección de Nuevos Negocios estructuró dos planes de negocios priorizados por la gerencia en el año 2021.

- Estructuración de un plan de negocios I correspondiente a la operación integral de actividades complementarios de corte de césped, poda de árboles y lavado de áreas públicas. El estado actual de este plan se encuentra en análisis por la alta gerencia para su aprobación.

- Estructuración de un plan de negocios II correspondiente recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en zonas industriales. Este plan se encuentra en proceso de estructuración y socialización.

LOGROS OBTENIDOS

En el 2021 se logró realizar una alianza estratégica con la empresa Enel-Codensa en conjunto de la fundación Siemens. Para la entrega de filtros potabilizadoras en las zonas rurales del departamento de Cundinamarca. En este caso, empresas públicas de Cundinamarca realizó la labor de escoger los acueductos y colegios rurales a visitar para luego tomar y analizar la muestra de agua con el fin de determinar si el agua es apta para el funcionamiento del filtro.

A finales de 2021, se espera instalar 4 filtros potabilizadores y en el municipio de Puerto Salgar filtros individuales en las casas, con el fin de mejorar la calidad de vidas de los habitantes del sector.

Por otro lado, la dirección logra hacer la identificación, investigación y elaboración del plan de negocio sobre la prestación del servicio de aseo para actividades complementarias como lo son la poda de árboles, el corte de césped y el lavado de áreas públicas a nivel departamental, esto con el objetivo de que Empresas Públicas de Cundinamarca pueda ampliar su portafolio de servicios estructurar líneas de negocio viables y rentables, además de apoyar a las administraciones municipales y la entidades prestadoras de servicios públicos de aseo para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente que reglamenta la prestación del servicio, este plan de negocio fue socializado con cada uno de los directivos y el gerente de la empresa teniendo un excelente resultado y aprobación al documento; la dirección asimismo logró avanzar en el plan de negocio sobre la prestación del servicio de aseo en la recolección y transporte de residuos sólidos en la sabana industrial del departamento, está compuesto por sabana centro, sabana occidente y Soacha, este información ha sido socializada y aceptada por los directivos de la empresa, estos documentos son el resultado de un arduo trabajo en equipo.

Adicional, es importante para la compañía afianzar alianzas estratégicas que aporten además de conocimientos nuevas oportunidades que amplíen y diversifiquen el portafolio de la empresa generando así ingresos propios. Para esto, desde la dirección se está gestionando y estructurando la

participación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P., en un proyecto liderado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia -APC- y el Ministerio de Comercio, Industria y Energía del Gobierno de Corea, con una donación por parte del gobierno coreano de 11,8 millones de dólares, para la creación de una planta híbrida que genere energía renovable.

Hoy, se cuenta con el apoyo y gestión por parte de la Secretaría de Minas, Energía y Gas y Secretaría General de la Gobernación de Cundinamarca, quienes han apoyado en la búsqueda del predio para la ubicación de la misma.

Con este proyecto, buscamos para la compañía una oportunidad de promover su rentabilidad, además de tener al Gobierno de Corea como un aliado estratégico para futuros proyectos de inversión y que la compañía emprenda en el sector de energía no convencional consolidándose como un operador.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

- Trabajo de campo e interacción con actores de interés internos y externos dado a las restricciones Nacionales, Departamentales y Municipales correspondiente a la declaratoria emergencia económica, social y ecológica decreto 417 del 17 marzo de 2020 (COVID 19)
- Acceso a información de partes interesadas para la estructuración de nuevos negocios.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Aqua limpia y saneamiento
Industria, innovación e infraestructura

ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

PROGRAMA VITAL- ENEL CODENSA

La empresa Enel-Codensa en conjunto con la fundación Siemens, en los últimos años vienen desarrollando un programa con el objetivo de instalar

unos filtros potabilizadores de agua en las zonas rurales en el Departamento de Cundinamarca.

En este último año, Empresas Públicas de Cundinamarca se ha unido a este programa, realizando un acompañamiento en las visitas técnicas, especialmente en la toma y análisis de las muestras de aguas y por otro lado, en la selección de los acueductos rurales o escuelas o colegios de este mismo sector.

Este programa consiste en lo siguiente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, Enel Codensa busca aportar al mejoramiento de la calidad de la educación en nuestro país, garantizar el acceso a fuentes mejoradas y seguras de agua potable, y al mismo tiempo contribuir con la construcción de ciudades y comunidades sostenibles, surge el programa Vital que contempla la instalación de filtros de agua que permiten eliminar el 99.9% de los virus y bacterias que puedan estar presentes en la elaboración de alimentos y bebidas de las instituciones educativas de Cundinamarca.

Junto a la entrega de estos filtros de agua desarrollamos una serie de actividades educativas para que los niños puedan aprender la importancia de proteger y preservar este vital recurso, además de conocer lo que estos filtros de agua aportan a su salud y bienestar. De esta manera, a través de juegos que fomentan el trabajo en equipo, impulsamos a que se conviertan en pequeños agentes de cambio, y que sean capaces de replicar el mensaje a sus familiares y demás allegados.

Estos filtros potabilizadores, El filtro Skyhydrant MAX tiene una vida útil de 10 años y la capacidad de tratar 12,000 litros de agua diariamente, sin la necesidad de contar con un sistema de energía eléctrica, ya que funciona a través de la gravedad. Con el programa Vital se brinda soluciones sostenibles que se adaptan a las necesidades de las comunidades urbanorurales de difícil acceso. El mecanismo de fácil operación y mantenimiento del filtro permite garantizar su funcionamiento a largo plazo y un verdadero disfrute por parte de las familias beneficiadas.

Finalizado 2021, se espera una inversión de más de 64 millones de pesos por parte de Enel-Codensa y Fundación Siemens en 2 acueductos veredales y

dos colegios, con el fin de cumplir con la meta destinada de instalar más de cinco filtros potabilizadores en las zonas rurales del departamento.

ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA:

META 202: Realizar una investigación para la innovación en el abastecimiento de agua potable en zonas rurales.

Mediante la estructuración e implementación de un proyecto de investigación para la innovación en el abastecimiento de agua potable en zonas rurales, que surge en respuesta a la necesidad expuesta por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Gobernación de Cundinamarca para desarrollar un proyecto que tenga como propósito brindar soluciones al problema de desabastecimiento de agua potable y saneamiento básico al que se enfrentan las poblaciones en zonas rurales dispersas en el Departamento de Cundinamarca.

Esta problemática resulta del desconocimiento técnico y científico de los gobiernos y entidades competentes en la forma apropiada y sostenible de ofrecer satisfactoriamente acceso a los servicios para garantizar las necesidades básicas de las comunidades aisladas con escasos recursos económicos.

La alternativa de solución pretende utilizar el conocimiento existente para identificar y determinar cuáles son las soluciones tecnológicas apropiadas y sostenibles que, por sus características operativas y costo-eficientes, prometen convertirse a futuro en proyectos Tipo de sistemas no convencionales de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico capaces de ofrecer un servicio mejorado a nivel intrafamiliar o comunitario en las Zonas Rurales Dispersas -ZRDs- del departamento de Cundinamarca.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO

Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra

LIBERTAD DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE, INVESTIGACIÓN Y CATEDRA

Mediante el desarrollo de un proyecto de investigación para la innovación de un sistema que brinde soluciones al abastecimiento de agua potable en zonas rurales, para esto, contamos con el aporte del conocimiento y de investigación de la Universidad de los Andes y la experiencia de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental de la CAR, quienes plasman su conocimiento y atenúan esfuerzos junto con la compañía y con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para subsanar problemáticas reales y vigentes en la población cundinamarqués.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

<https://epc.com.co/>

GESTIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

TEMA: Gestión humana.

350
Personas

\$71.375.537
Millones de pesos
Invertidos

GESTIÓN REALIZADA

La dirección de gestión humana y administrativa en cumplimiento de sus funciones y de su objetivo busca Gestionar el desarrollo integral del talento humano, mediante actividades para la vinculación, permanencia y retiro de los funcionarios, contribuyendo su desarrollo para el logro de los objetivos institucionales a través de diferentes herramientas que se presentaran a continuación.

El plan estratégico de Talento Humano 2021 es una herramienta la cual se realizó considerando las diferentes fases del ciclo de vida del servidor público: ingreso, desarrollo y retiro a través de 4 componentes fundamentales: Provisión de Empleo, bienestar Social e Incentivos,

Seguridad y Salud en el Trabajo y Capacitación; El porcentaje de avance de este Plan junto con sus componentes es del 95%.

Procesos de selección y contratación de personal.

Durante la vigencia 2021, solamente hubo un cargo vacante el cual fue suplido de manera definitiva en el mes de octubre; sin que se presentaran más movimientos significativos en la planta de personal. Actualmente se encuentra vacante el cargo de director de estructuración, el cual esta provisto a través de encargo.

Desarrollo, bienestar social e incentivos

Plan Institucional de Capacitaciones

En cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de estratégico del talento humano y en cumplimiento de sus objetivos específicos a continuación se relacionan las actividades realizadas con el fin de fortalecer las habilidades y competencias, a través de actividades de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción, acordes con las necesidades identificadas en los diagnósticos realizados.

Eje temático	Dimensión de competencias	Contenidos temáticos	EL COMO
Gobernanza para la Paz: La gobernanza propone como objetivo el logro del desarrollo económico, social e institucional duradero, a partir de relaciones dinámicas y participativas entre el Estado, la sociedad civil y el mercado. De igual manera, se puede definir como el proceso de toma de decisiones y el proceso por el que estas son implementadas. La importancia de la	SER (Actitudes)	Convivencia y reconocimiento de la diversidad	Capacitación de servicio a la cliente enfocada a personas en condición de discapacidad
		Ética y transparencia en la gestión pública	Capacitación en el Código de Integridad de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP
	HACER (Habilidades)	Responsabilidad y roles	Capacitación en la nueva reglamentación de la Ley Disciplinaria "Ley 1952-2019", la cual comenzará a regir en el segundo semestre del 2021.

gobernanza gira en torno a los actores que están involucrados en el proceso de toma de decisiones y en su implementación.	SABER (Conocimiento)	Enfoque de derechos	Capacitación en la ley 1755 de 2015 Derecho de petición
Eje temático	Dimensión de competencias	Contenidos temáticos	EL COMO
Gestión del Conocimiento: Desarrollar mecanismos que permitan el aumento del desempeño institucional, la optimización de recursos y la generación y desarrollo de conocimiento al interior de las organizaciones.	SER (Actitudes)	Trabajo en equipo	Sesiones de coach de liderazgo y trabajo en equipo
	HACER (Habilidades)	Gestión de aprendizaje institucional	Jornada de Inducción y reincidencia
		Gestión contractual	Capacitación sobre Planeación contractual/ facultades, deberes y responsabilidades de los supervisores e interventores a la luz de la Ley 1474 de 2011/oportunidad para las adiciones y contratos adicionales
			Capacitación general sobre Contratación estatal
		Gestión de la información	Capacitación en los instrumentos archivísticos (tabla de control de acceso y activos de información)
			Talleres prácticos sobre el manejo de archivos de gestión
			Capacitación en seguridad digital
	SABER (Conocimiento)	Cultura orientada al conocimiento	Capacitación en identificación de grupos de interés
		Estrategias de desarrollo	Capacitación en planeación y desarrollo territorial
		Incremento del capital intelectual	Capacitación en diseño de acueductos y alcantarillados
		Procesamiento de datos e información	Capacitación en Normatividad (Agua y saneamiento básico) Diseño Autodesk (AutoCAD - Civilcad - Watercad) Microsoft Project - Microsoft Excel

			Funcionamiento del programa Solin
Eje temático	Dimensión de competencias	Contenidos temáticos	EL COMO
<p>Valor Público: Encauzar el funcionamiento de la administración pública y de toma de decisiones hacia la obtención de resultados con calidad y efectividad, garantizando la oportuna satisfacción de las demandas de la sociedad.</p>	SER (Actitudes)	Servicio al ciudadano - Calidad del servicio	<p>Capacitación en Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Transparencia y acceso a la información, servicio al ciudadano</p> <p>Capacitación en servicio al cliente</p> <p>Manual de servicio al ciudadano (recepción y servicio al ciudadano, protocolo de administración por cada uno de los canales de atención dispuestos por la entidad).</p>
	SABER (Conocimiento)	Gestión presupuestal	<p>Seminario, diplomado o curso de actualización normativa en contabilidad pública, preparación de estados financieros y aseguramiento de la información financiera.</p> <p>Capacitación en Presupuesto</p> <p>Seminario, diplomado o curso de actualización tributaria.</p> <p>Capacitación en Actualización en costos</p> <p>Catálogo de cuentas presupuestales sector público.</p> <p>Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Caja</p> <p>Seminario, diplomado o curso de actualización en norma internacional de información financiera (NIIF).</p> <p>Desarrollo organizacional</p> <p>Logro de metas y propósitos organizacionales</p> <p>Capacitación sobre riesgos de gestión, corrupción y digitales</p> <p>Capacitación en Interventoría de proyectos y modelación hidráulica</p>

			Capacitación en RAS 330 MVCT 661/19 Res. RAS rural
			Formulación de proyectos de aguas y saneamiento básico
		Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos	Capacitaciones del Plan de capacitación de seguridad y salud en el trabajo
			Capacitaciones del plan estratégico de seguridad vial



Plan Institucional de Bienestar e Incentivos

AREAS DE INTERVENCION	ACTIVIDAD
PROTECCION Y SERVICIOS SOCIALES: Este componente busca fomentar y estructurar programas de bienestar los cuales atiendan a las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del servidor público y sus familias, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación. Para el desarrollo de varias de las actividades de este componente, se mantendrá una coordinación permanente con la Caja de Compensación Familiar y con las respectivas instituciones con las cuales ha establecido convenios.	Adopción del programa estado joven Participación en la copa gobernación Celebrar el día de la Mujer Celebrar el día del Hombre Celebrar el día de la secretaria Día del niño Celebrar día de la Madre Celebración Dia de la Familia - 1er Semestre Celebrar el día del Padre Celebrar el día del conductor Feria de productos y servicios con entidades aliadas Clase de zumba Semana de la salud (con énfasis en Salud visual y recomendaciones del SG-SST) Semana de la Felicidad (antiestrés) Celebrar día del amor y la amistad

	Celebración Día de la Familia - 2do Semestre
	Celebrar actividad de Halloween
	18. Publicar servicios e invitaciones (CAJA DE COMPENSACIÓN)
	Difundir la oferta académica de los cursos de interés
	Aplicación de la estrategia TIQUETERA DE TIEMPO EPC
	Torneo de parchís interno
CALIDAD DE VIDA LABORAL: se refiere a la existencia de un ambiente y condiciones laborales percibidos por el servidor público, como satisfactorio y propicio para su bienestar y desarrollo; lo anterior impacta positivamente tanto la productividad como las relaciones interpersonales entre los servidores.	Medición del clima laboral y estrategia de intervención
	Mejoramiento de competencias de trabajo en equipo, solución de problemas y comunicación asertiva en líderes
	Intervención del clima laboral y cultural organizacional
	Pre pensionados
	Elección y conmemoración del servidor público del semestre - celebración del día del servidor público
	27. Tarjetas y/o comunicados en los días de cumpleaños, nacimientos, fallecimientos, ingreso y retiro de la Entidad, logros académicos, incapacidades, reconocimiento por años de servicio.
	28. Cumpleaños de Empresas públicas de Cundinamarca
	29. Participación en el programa de bilingüismo de función pública
	Elección del mejor servidor público del nivel directivo
	Divulgación del Código de Integridad
	Cierre de gestión 2021





INVERSIÓN REALIZADA

- *El valor total de las capacitaciones realizadas fue de \$27.615.735*
- *El valor total de las actividades de bienestar fue de \$25.474.802*
- *El valor total del plan anual de seguridad y salud en el trabajo fue de \$18.285.000*

LOGROS OBTENIDOS

La ejecución del plan estratégico de talento humano tuvo una cobertura del 100% de nuestros colaboradores y en varias de las actividades se impactó también a sus familiares.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

Algunas actividades debieron cambiar su alcance debido al cumplimiento de protocolos por COVID-19.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Salud y Bienestar
Trabajo decente y crecimiento económico

Teniendo en cuenta las metas tiene establecidas el país para el cumplimiento y aporte a estos objetivos de desarrollo sostenible desde la dirección gestión humana y administrativa aportamos a los ODS 3 “salud y bienestar” y el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” a través de las siguientes acciones

- *Salud y bienestar:* La ejecución del plan estratégico de talento humano, contribuye en sus componentes de bienestar y de seguridad y salud en el trabajo a mejorar y garantizar una vida sana para todos nuestros colaboradores, a través de actividades de promoción de la salud mental y física con énfasis en la prevención de enfermedades y realizando acciones contundentes para la contención del COVID-19.
- *Trabajo decente y crecimiento económico:* El plan estratégico de talento humano busca generar en Empresas Públicas de Cundinamarca, un ambiente propicio para la productividad, el logro de los objetivos institucionales y el progreso del departamento de Cundinamarca, así como atraer talento joven, capacitarlo y fortalecerlo, de esta manera se le realiza un aporte a la consecución del objetivo de desarrollo sostenible No. 8: El trabajo decente y el crecimiento económico,

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho a la vida
Derecho al trabajo

Desde la dirección gestión humana y administrativa se aportó a estos derechos fundamentales a través de las siguientes acciones

- *Derecho a la vida:* El plan estratégico de talento humano le aporto al derecho a la vida, considerando principalmente en que en reiterada jurisprudencia de la corte constitucional se ha hablado de la conexidad que tiene este derecho con el derecho a la salud, mismo que constituye uno de los pilares más importantes en los objetivos de los planes de bienestar y de seguridad y salud en el trabajo, pues se

busca que los colaboradores acojan conductas que promuevan su bienestar integral, previniendo enfermedades mentales y físicas.

- Derecho al trabajo: En segunda medida, se le aporta al derecho al trabajo el cual según el mandato constitucional debe darse en condiciones dignas y justas; a través del plan estratégico de talento humano se busca el logro de condiciones salariales, administrativas, sociales y ambientales adecuadas para el desarrollo de las labores de todos los colaboradores de la empresa.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

- [Plan estratégico de talento humano 2021](#)
- [Enlace de transparencia EPC](#)
- [Plan de Previsión de Recursos Humanos](#)
- [Programa de bienestar e incentivos 2021](#)
- [Plan Institucional De Capacitación 2021](#)

TEMA: Gestión documental.

1
Empresas Publicas de
Cundinamarca SA ESP

\$272.000.000
Millones de pesos
Invertidos

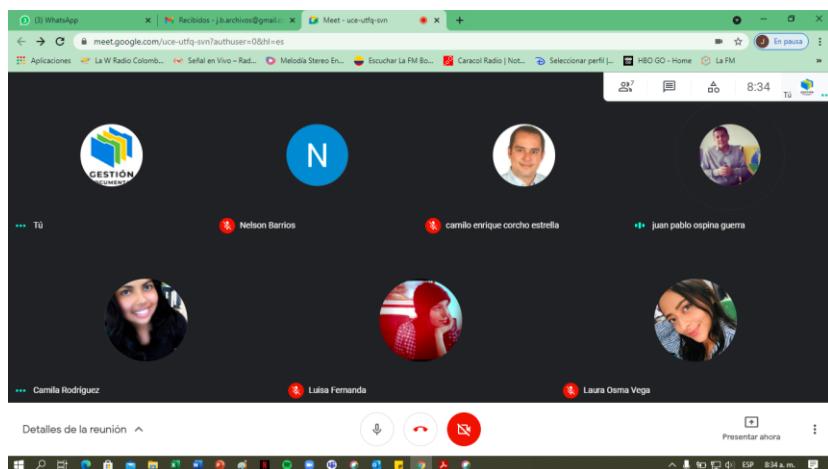
GESTIÓN REALIZADA

La dirección de gestión humana y administrativa en cumplimiento de sus funciones y conforme a lo establecido en el sistema de gestión de calidad para el proceso de gestión Documental Desarrolla actividades tendientes a la planificación, manejo, organización y trazabilidad del total de la documentación producida y recibida por la EPC durante cada vigencia,

desde su origen hasta su destino final, dando cumplimiento con los temas normativos y administrativos establecidos por la entidad.

A continuación, se relacionarán las actividades realizadas para el cumplimiento de lo anterior y en cumplimiento en la Ley general de Archivos Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, el cual está relacionado con la formulación e implementación de los instrumentos archivísticos.

- Socialización y capacitación a funcionarios y contratistas, en la aplicación de conocimientos técnicos y normativos, para el buen funcionamiento de los archivos de gestión.



- Controlar la producción, manejo y trazabilidad de la documentación, generada por cada una de las Direcciones de EPC
- Control del acervo documental de EPC, por medio del instrumento archivístico inventario documental.
- Actualización del instrumento archivístico tablas de retención documental – TRD.

Socialización y capacitación a funcionarios y contratistas de los instrumentos archivísticos tablas de retención documental – TRD y programa de gestión documental – PGD.

Plan Institucional de archivos

- Se realizaron mejoras en la implementación y se cambió en el manejo de los archivos de gestión.
- Se optimizó en los espacios y áreas de archivo de gestión y archivo central.
- Se realizó la actualización de los inventarios documentales de cada vigencia.
- La infraestructura y estantería, asignada para la conservación y administración del archivo de gestión y archivos central.
- Se aplicaron los procesos técnicos y normativos en cada una de las vigencias en custodia en las áreas de archivo de gestión y archivo central
- Socializando y capacitando a los funcionarios y contratistas, en la normatividad aplicable en los archivos de gestión. Ley 734 de 2002; Acuerdo 042 de 2002 y Acuerdo 005 de 2013.

Gestión de calidad y los Instrumentos archivísticos (PINAR, DIA, CCD, TRD, TVD, SIC plan de Conservación, PGD).

- El proceso de gestión documental aporta a las herramientas de control suministradas por Calidad, con el diligenciamiento oportuno de cada una de ellas.
- Proponiendo nuevas herramientas que permitan realizar seguimiento y control de cada una de las actividades a desarrollar en los procesos de la gestión documental.

INVERSIÓN REALIZADA

- *En conservación y custodia del acervo documental \$130'000.000*
- *En asesoría y coordinación el proceso de gestión documental \$54'000.000*
- *En la ejecución y desarrollo de los procesos de la gestión documental \$88'000.000*

LOGROS OBTENIDOS

- *El resultado de la conservación y custodia del acervo documental fue la optimización de las áreas de archivo de gestión – AG y archivo central – AC*
- *Aplicación de los ciclos de conservación documental.*
- *Atención oportuna y efectiva de los requerimientos de nuestros clientes internos y externos.*
- *Manejo, control y estadísticas de los diferentes procesos de gestión documental.*
- *Cumplimiento en los diferentes procesos de auditoras internas como externa*
- *Cumplimiento a los planes de mejoramiento establecidos por las auditoras interna y externas.*

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

- *Desde la planeación estratégica, se evidencia cierto grado de dificultad, en la implementación del plan de preservación digital a largo plazo*

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Agua limpia y saneamiento
Trabajo decente y crecimiento económico

Teniendo en cuenta las metas tiene establecidas el país para el cumplimiento y aporte a estos objetivos de desarrollo sostenible desde la dirección gestión humana y administrativa con su proceso de gestión documental aportamos a los ODS 6 “Agua limpia y saneamiento” y el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” a través de las siguientes acciones

- Agua limpia y saneamiento: desde el proceso de gestión documental aportamos a este ODS, con un excelente administración y custodia del acervo documental correspondiente a los planes y proyectos relacionados con el agua limpia y saneamiento, suministrados por los diferentes municipios de Cundinamarca.
- Trabajo decente y crecimiento económico: desde la Gerencia de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., tiene establecido que la ejecución de sus diferentes procesos que requieren del recurso humano, tenga las garantías necesarias para cumplir a satisfacción con los objetivos y metas establecidas por la Entidad. Lo anterior se reflejando en el crecimiento económico de EPC.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho de participación
Derecho de petición

Desde la dirección gestión humana y administrativa se aportó a estos derechos fundamentales a través de las siguientes acciones

- Derecho de participación; desde el proceso de gestión documental aportamos a este derecho, conservando el patrimonio documental de EPC, para atender oportunamente cuando sea requerido bajo los parámetros establecidos en los activos de la información de la Entidad.
- Derechos de petición; desde el proceso de gestión documental aportamos a este derecho, teniendo el acervo documental y la información debidamente organizada y lista para atender los requerimientos e inquietudes de nuestros clientes internos y externos.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

- [PLAN DE CONSERVACION DOCUMENTAL](#)
- [PLAN DE PRESERVACION DIGITAL](#)

- [PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO-PINAR 2021](#)

TEMA: Recursos físicos y tecnológicos de la información – T.I



GESTIÓN REALIZADA

La dirección de gestión humana y administrativa en cumplimiento de sus funciones y conforme a lo establecido en el sistema de gestión de calidad para el proceso de gestión recursos físicos y TI Desarrolla actividades tendientes a Gestionar de manera oportuna y con calidad los recursos de bienes y/o servicios necesarios para dar cumplimiento al plan estratégico a través del desarrollo de procesos contractuales, administrativos y financieros.

Teniendo en cuenta la anterior se ejecutaron las siguientes actividades:

En desarrollo del Plan De Mantenimiento y Disponibilidad De Recursos Físicos y Servicios Administrativos, la empresa contrato con diferentes empresas los requerimientos necesarios para darle alcance a las necesidades de funcionamiento indispensables para cumplir nuestra labor misional con calidad y oportunidad.

- De esta manera, se celebraron contratos de arriendo de la sede administrativa (pisos 7 y 1007) en el edificio capital towers; se suscribieron contratos para garantizar los servicios de aseo y cafetería, mensajería, arreglos locativos, apoyo logístico en la realización de eventos, impresos y publicaciones y suministro de agua en botellón.
- Para garantizar las comisiones del personal en todo el departamento de Cundinamarca, se suscribió contrato de prestación de servicios de transporte terrestre automotor; en cuanto a la administración y mantenimiento de los vehículos propios se suscribió contrato para la administración y operación de vehículos pesados y livianos.

- En cuanto a la disponibilidad de recursos tecnológicos, se contrató el servicio de mesa de ayuda con disponibilidad permanente para atender las necesidades de la Empresa; también se contrató el alquiler de equipos de cómputo y algunas impresoras para cubrir todas las necesidades de la empresa, así como el servicio de internet.
- Otros contratos celebrados fueron los insumos para las impresoras, la actualización del sistema de gestión documental y la actualización y mantenimiento del sistema de información financiera SOLIN, el licenciamiento de ZOOM, firewall, hosting de correo electrónico y pagina web.
- De acuerdo con los requerimientos de almacenamiento de la Empresa se celebró contrato de arrendamiento de bodega y posteriormente y luego de un proceso de depuración de los bienes allí almacenados, se llevaron los bienes dos contenedores.

INVERSIÓN REALIZADA

- El costo total del mantenimiento y disponibilidad de los servicios y recursos físicos y tecnológicos para el año 2021 fue de \$3.499.630.369 (este valor incluye el mantenimiento de los vehículos pesados y de emergencias de la Empresa, así como su operación)

LOGROS OBTENIDOS

- Gracias a la disponibilidad de los recursos y bienes, se logró darle cobertura a un 100% de las necesidades presentadas por las diferentes áreas de la Empresa, aunado a lo anterior que los usuarios de los servicios calificaron el nivel de satisfacción en un 80%.
- De igual forma, en aplicación del plan de austeridad y gestión ambiental, se han mantenido los consumos austeros y racionales de los servicios como agua, luz y telefonía celular.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

- Se presentaron demoras en la atención a los requerimientos de la Empresa y sus servidores en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad con motivo del COVID-19.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Agua limpia y saneamiento
Trabajo decente y crecimiento económico

Teniendo en cuenta las metas tiene establecidas el país para el cumplimiento y aporte a estos objetivos de desarrollo sostenible desde la dirección gestión humana y administrativa con su proceso de gestión de recursos físicos y TI I aportamos a los ODS 6 “Agua limpia y saneamiento” y el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” a través de las siguientes acciones

- Agua limpia y saneamiento básico: La oportunidad en la prestación de todos los servicios e insumos administrativos y tecnológicos permiten que la Empresa cumpla con su labor misional enfocada a ampliar el acceso al agua potable y saneamiento básico de todos los cundinamarqueses.
- Trabajo decente y crecimiento económico: La calidad y cobertura con la que se dan los servicios e insumos administrativos y tecnológicos, coadyuva con la consecución de un ambiente de trabajo óptimo, adecuado, e idóneo para que nuestros colaboradores puedan desarrollar sus labores de la mejor manera.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho al trabajo

Desde la dirección gestión humana y administrativa en el proceso de gestión de recursos físicos y TI aportó a este derecho fundamental a través de las siguientes acciones

- Derecho al trabajo: La calidad y cobertura con la que se dan los servicios e insumos administrativos y tecnológicos, coadyuva con la consecución de un ambiente de trabajo óptimo, adecuado, e idóneo para que nuestros colaboradores puedan desarrollar sus labores de la mejor manera.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

- [Programa de Mantenimiento y Disponibilidad de Recursos Fisicos](#)
- [Plan De Mantenimiento Y Disponibilidad De Recursos Fisicos Y Servicios Administrativos](#)

TEMA: Gestión financiera y presupuestal.

1

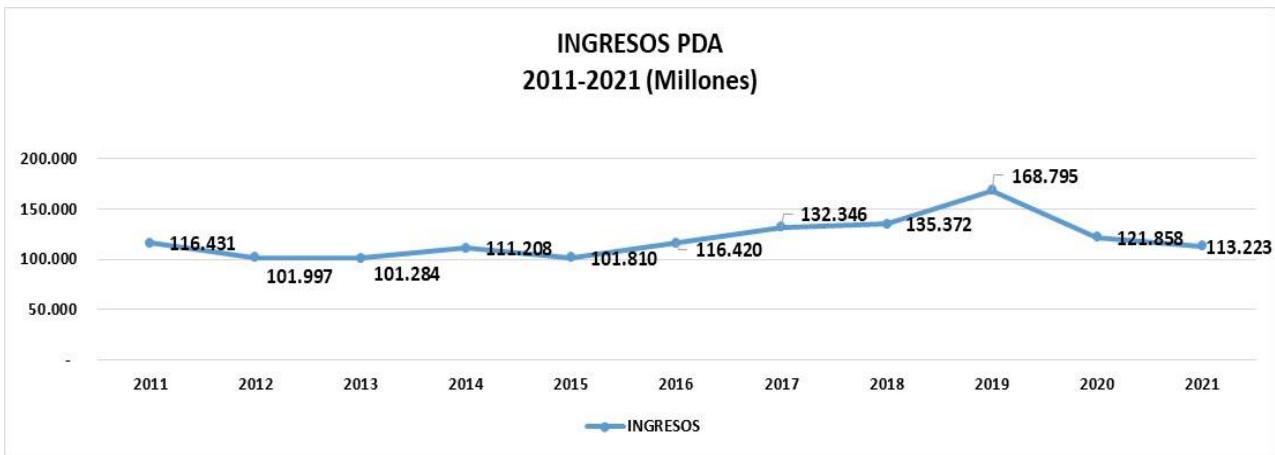
Empresas Publicas de Cundinamarca S.A ESP.

GESTIÓN REALIZADA

Asegurar el suministro de la información presupuestal, de manera oportuna y confiable para la toma de decisiones, garantizando la disponibilidad y correcta ejecución de los recursos financieros para la entidad.

El presupuesto de la entidad para la vigencia 2021, fue aprobado mediante el acto administrativo 236 del 11 de diciembre de 2020 del CONFISCUN por valor de \$53.893.087.639, durante el mes de noviembre se está tramitando ante CONFISCUN una modificación presupuestal en la cual se reduce a \$50.909.676.206,48 .

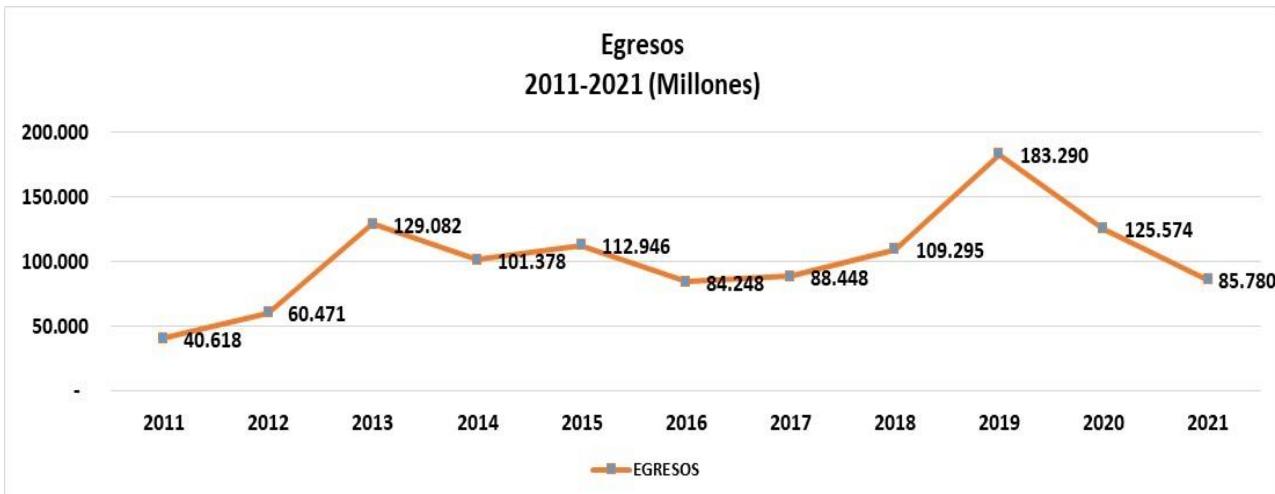
- **Evolución Ingresos– Comportamiento Histórico**



La información de ingresos contiene los recursos recibidos en el Consorcio Fiduciario FIA y la Fiduciaria Davivienda para la ejecución del PDA, así como los rendimientos generados de los mismos y los ingresos de los recursos en administración que ejecuta directamente Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. (Corte a septiembre de 2021).

Los ingresos en el 2021 se encuentran bajos respecto a las vigencias anteriores en virtud de que en los años anteriores se giraban recursos rezagados correspondientes a otras vigencias, y debido a que faltan todavía por ingresar parte de los aportes del Departamento y de algunos municipios, los cuales se esperan sean girados en diciembre.

- **Evolución Egresos – Comportamiento Histórico**



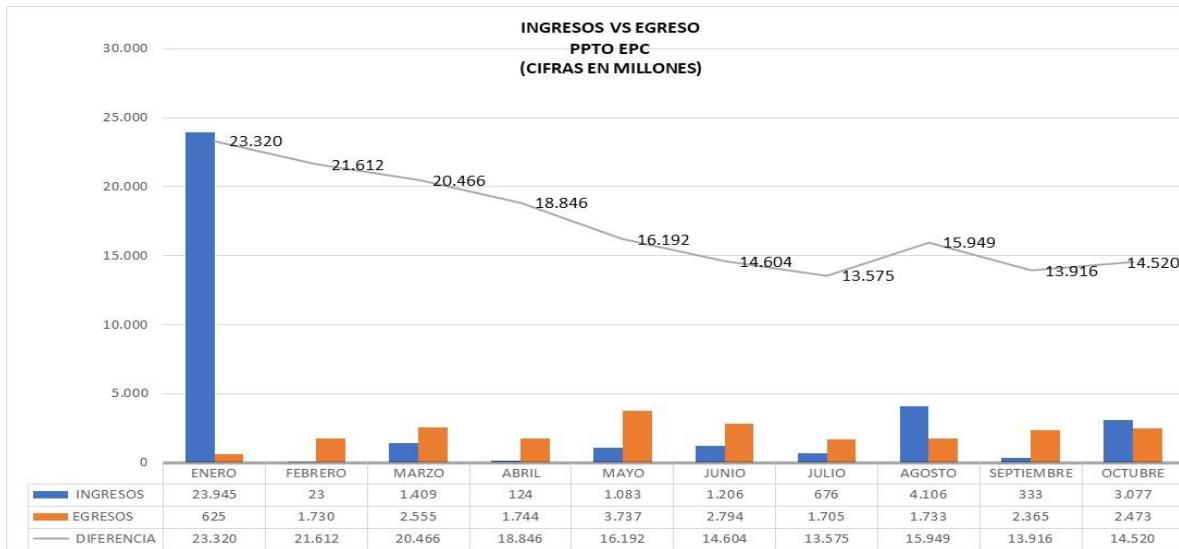
La información corresponde a los pagos realizados por el Consorcio Fiduciario FIA, Fiduciaria Davivienda y a los recursos administrados por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., y el desempeño de la ejecución depende del desarrollo y evolución de los proyectos.

El valor de la vigencia 2021 se encuentra bajo respecto a las otras vigencias al estar con corte a septiembre y por ser el segundo año de ejecución de Gobierno.

manejo de los recursos propios y recursos FIA para la ejecución del PDA

	PRODUCTOS	CANTIDAD TRAMITADA	MONTO	Corte
PPTO EPC	CDPS	596	\$ 38.333.485.751,00	A octubre 31
	RPS	774	\$ 34.792.497.054,00	A octubre 31
	ORP	774	\$ 21.462.105.026,00	A octubre 31
BALANCES PRESUPUESTALES		314	\$ 171.416.058.456,00	A octubre 31
FIDUCIAS	CDRS	222	\$ 76.830.969.833,00	A sep 30
	AFFECTACIONES	349	\$ 75.448.053.281,50	A sep 30
	COMPROMISOS	174	\$ 39.684.388.033,80	A sep 30
	ORDENES DE PAGO	1014	\$ 83.430.668.627,41	A sep 30

A continuación, se presenta una gráfica en la cual se puede ver el comportamiento de los ingresos y egresos a corte de octubre



Durante el 2021 el presupuesto ha presentado superávit en cada periodo del año, el recaudo en los primeros meses se ha encontrado bajo, siendo

esta la tendencia histórica, ya que la mayoría del recaudo se da en el último trimestre del año.

El egreso se encuentra constante durante todo el año, salvo los primeros meses debido a que es periodo de contratación.

Fuentes de los recursos de la entidad EPC

- El presupuesto de la entidad está conformado por los recursos corrientes derivados de su operación comercial, más los recursos recibidos para la ejecución de convenios interadministrativos que tienen destinación específica los cuales son: Convenio 05 del 2008 suscrito con la Secretaría de Obras Públicas y el Departamento, Contrato Interadministrativo 09 del 2008 suscrito entre el Departamento y la Empresa, Convenio 07 de 2009 suscrito con el Departamento, Contratos interadministrativos 021 del 2011 y 107 del 2010 suscritos con la Secretaría de Gobierno, Recursos de Fondo Nacional de Regalías.
- Los Recursos del PDA que se encuentran en la fiduciaria Davivienda y consorcio FIA, corresponden a los aportes de la Gobernación, a los Municipios vinculados al PDA y a la Nación.

Gestión de las cuentas de cobro en el 2021

- Durante la vigencia 2021, se han tramitado 1.014 cuentas de cobro, con un promedio de 14 día para su pago, por un valor total de \$83.430.668.627,41.
- **Evolución Deuda – Comportamiento Histórico**

Desde la vigencia 2018 hasta septiembre de 2021 el crédito con Davivienda ha tenido el siguiente comportamiento

Crédito	Valor Del Desembolso	Valor Pagado en Intereses	Saldo Pendiente de Capital
Total	50.518	1.680	39.113

Cifras en Millones

LOGROS OBTENIDOS

Dentro de los logros alcanzados por la Dirección de Finanzas y Presupuesto en el presente esta la generación de un instructivo para la radicación de y trámite de cuentas con recursos PDA, así mismo se logró a través de las mesas de trabajo con el Consorcio FIA la asignación de los recursos por concepto de contribución especial de obra de acuerdo con el porcentaje de financiación.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

El cambio de trámites físicos a virtuales, ha generado aumento en los tiempos de respuesta, en virtud que se ha requerido realizar actividades nuevas, controles adicionales, en algunos casos reprocesos tales como el archivo digital y físico, para dar cumplimiento a lo establecido

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Agua limpia y saneamiento

Teniendo en cuenta las metas tiene establecidas el país para el cumplimiento y aporte a estos objetivos de desarrollo sostenible desde la dirección gestión financiera aportamos al ODS 6 “Agua limpia y saneamiento” a través de las siguientes acciones:

- La generación y adecuada gestión de los recursos, para cumplir con el desarrollo de la misionalidad de la entidad en la ejecución de proyectos, planes y programas para el sector de agua potable y saneamiento básico

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho a la vida
Derecho a la integridad personal

En la actualidad el derecho al agua no se establece formalmente como un derecho fundamental, sin embargo, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales define a este como una necesidad básica, al ser un

elemento indisoluble para la existencia del ser humano. Aunque la importancia del saneamiento básico radica en la calidad del consumo del agua, ya que, de no tener calidad, esta puede llegar a ser peligrosa para el ser humano en términos de salud.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

- <https://epc.com.co/transparencia/>

TEMA: Gestión contable, tributaria y fiscal.

1

Empresas públicas de Cundinamarca S.A ESP

GESTIÓN REALIZADA Y LOGROS

La Dirección de Contabilidad es la responsable de la planificación, manejo y gestión contable, económica y tributaria de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP.

A nivel funcional y procedimental, hace parte de los procesos de apoyo de la Entidad por esa razón no es responsable directo de la ejecución, seguimiento y gestión de metas del Plan de Desarrollo, pero participa internamente con las metas propias de los planes de acción del área.

El objetivo fundamental de la Dirección de contabilidad dentro del Plan de Acción estratégico establecido para la vigencia 2021 es “Promover la implementación, uso integral y mejoramiento continuo de los sistemas de gestión e información empresarial, con el propósito de mantener los niveles de productividad” el cual a la fecha registra un cumplimiento de metas del 90% resultado de:

- Implementación y puesta en marcha del Módulo de Propiedad, planta y equipo de la entidad
- Cumplimiento de directrices de ley, inscripción y gestión como facturador electrónico

- Tratamiento, validación y reconocimiento contable con fundamento en la norma a los recursos administrados en cuentas de orden dada la calidad de “Gestor” del Plan Departamental de Aguas del Departamento de Cundinamarca.

EPC SA ESP no tiene excepciones a una base general de preparación. Los Estados Financieros de la entidad, se preparan atendiendo las normas y procedimientos incluidos en el Régimen de Contabilidad Pública bajo el cumplimiento de la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorios; en ellos se revelan los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal. Así mismo, las notas a Los Estados financieros de la vigencia 2020 que fueron preparadas en esta vigencia, se han presentado de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 354 de 2007 y sus modificaciones; incluida la Resolución 193 del 2020.

En atención al Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de información Financiera EPC SA ESP ha cumplido con los principios de contabilidad pública aplicados en las diferentes etapas del proceso contable. Así mismo, la empresa ha cumplido con las características cualitativas de la información financiera, para que contribuya con la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control.

EPC S ESP, en cumplimiento a la normativa contable aplica las dieciséis (16) políticas contables internas que cubren el quehacer de la entidad y que enmarcan el tratamiento y preparación de la información contable con miras a la presentación en estados financieros; políticas contables que se encuentran vigentes a la fecha.

A la fecha, Empresas Públicas de Cundinamarca, registra inversiones en administración de liquidez representadas en CDT'S por valor de DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS (\$2.100.000.000,00) M/CTE.

Dentro del alcance de su naturaleza jurídica, la Empresa ha desarrolla la incursión en nuevos negocios relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Para este propósito la EPC SA ESP es Socio Operador en tres (3) Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y sus Actividades complementarias bajo la forma de Sociedad por Acciones

Simplificada de Carácter Oficial. La participación de la empresa en las inversiones en asociadas es:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	DOMICILIO PRINCIPAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	% PARTICIPACION
Empresa de Servicios Públicos de Viotá SAS ESP	Municipio de Viotá (Cundinamarca)	Operar y mantener los distintos componentes que conforman el sistema de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias	30%
Empresa de Servicios Públicos de Pandi	Municipio de Pandi (Cundinamarca)	Operar y mantener los distintos componentes que conforman el sistema de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias	49%
Empresas de servicios públicos de Jenaguanas S.A.S. E.S.P.	Municipio de Guataquí, Nariño y Jerusalén (Cundinamarca)	Operar de las actividades necesarias para la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y saneamiento básico	50%

Las Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, registra su información contable en el Sistema Integrado de Información SOLIN; software financiero que a partir de la vigencia 2021 incorporó el Módulo de Propiedad, planta y equipo a efecto de individualizar sus activos fijos, así como la implementación y puesta en operación del Módulo de Conciliaciones bancarias.

EPC SA ESP es responsable tributario y en calidad de sujeto pasivo da cumplimiento a la normativa fiscal del orden nacional, departamental, distrital y municipal fundado en:

TRIBUTO	CARGA FISCAL	ACTO ADMINISTRATIVO
Retención en la Fuente	Nacional	Estatuto Tributario
Retención de IVA	Nacional	Estatuto Tributario
Retención de ICA	Municipal o Distrital	Estatuto de Rentas del Municipio o Distrito
Contribución Especial	Departamental	Estatuto de Rentas Departamental Ordenanza 216 de 2014
Estampilla Pro-Desarrollo	Departamental	

TRIBUTO	CARGA FISCAL	ACTO ADMINISTRATIVO
Estampilla Pro-Adulto Mayor	Departamental	Estatuto de Rentas Departamental Ordenanza 216 de 2014
Estampilla Pro-Hospitales	Departamental	

Estampilla Pro-Cultura	Departamental	
Estampilla Pro-Electrificación	Departamental	
Estampilla Pro-Universidad de Cundinamarca	Departamental	
Tasa Pro-Deporte	Departamental	Ordenanza 039 de 2020

Así mismo EPC SA ESP es responsable del Impuesto de Renta y Complementarios y rinde anualmente información exógena a la Dirección de Impuestos nacionales, a la Secretaría de Hacienda del distrito y a los 116 municipios de Cundinamarca.

A lo largo de la vigencia se ha venido cumpliendo de manera eficiente con las solicitudes internas y externas en materia financiera, contable, tributaria y se ha dado cumplimiento a la rendición de informes internos y externos a las Direcciones y Entes de Inspección, control y vigilancia:

INFORME Internos Externos	LÍNEA	SOLICITANTE ENTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE PERIODICIDAD DEL INFORME
X	CHIP	Contaduría General de La Nación	Trimestral I
X	CHIP	Contaduría General de La Nación	Trimestral II
X	CHIP	Contaduría General de La Nación	Trimestral III
X	CHIP	Contaduría General de La Nación	Trimestral IV
X	Boletín de Deudores Morosos del Estado	Contaduría General de La Nación	Semestral
X	Boletín de Deudores Morosos del Estado	Contaduría General de La Nación	Semestral
X	Información Exógena	DIAN	Anual
X	Información Exógena Distrital	Secretaría de Hacienda Distrital	Anual
X	Información Exógena Municipal	Municipios de Cundinamarca	Anual
X	Renovación Matrícula Mercantil	Cámara de Comercio	Anual
X	Renovación Registro Único de Proponentes	Cámara de Comercio	Anual
X	Estampillas Departamentales	Departamento de Cundinamarca	Mensual
X	F01_AGR]: FORMATO 1. Catálogo de Cuentas	Contraloría de Cundinamarca	Anual
X	[F03_AGR]: FORMATO 3. Cuentas Bancarias	Contraloría de Cundinamarca	Anual
X	Plan Anual de Caja	Contraloría de Cundinamarca	Anual

INFORME		LÍNEA	SOLICITANTE ENTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE PERIODICIDAD DEL INFORME
Intrno	Externo			
	X	Informe SIGA	Central de Inversiones	Anual
X		Mapa de Riesgos	Anual	Anual
X		Mapa de riesgos gestión y seguridad de la información	Anual	Anual
X		Plan anual de adquisiciones	Contratación	Permanente
X		Plan mejoramiento contraloría	Control Interno	Permanente
X		Plan mejoramiento control interno contable	Control Interno	Permanente
X		Plan mejoramiento revisoría fiscal	Control Interno	Permanente
X		Matriz financiera Gestor PDA	Planeación	Permanente
X		Matriz contexto estratégico	Planeación	Permanente
X		Plan de acción estratégico (metas plan desarrollo)	Planeación	Permanente

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Agua limpia y saneamiento
Trabajo decente y crecimiento económico

Desde la Dirección de Contabilidad se aporta a los ODS 6 “Agua limpia y saneamiento” y ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” a través del cumplimiento a las diferentes normativas nacionales que permiten el crecimiento económico de la entidad y la administración de los recursos contables de la misma.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho de participación

Se aporta al cumplimiento del derecho de participación teniendo en cuenta que con los informes que se presentan de la Dirección a los entes de control se evidencia el derecho a informar sobre todo el tema contable de la entidad.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Página web institucional: <https://epc.com.co/>

Información financiera: <https://epc.com.co/?s=estados+financieros>

TEMA: Gestión de tesorería.

1

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P

GESTIÓN REALIZADA

El área de Tesorería gestiona, administra y controla el correcto y oportuno recaudo de recursos financieros mediante el trámite de las cuentas de cobro radicadas en el FIA y los cobros de facturación por otras líneas de negocio, para de esta manera contribuir a la gestión de la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente aplicable.

Así como el correcto y oportuno trámite de los pagos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP.

A la fecha se han tramitado 3401 pagos a contratistas, funcionarios y entidades públicas por valor de \$20.713.470.242.

LOGROS OBTENIDOS

A la fecha se han recaudado:

- Por el concepto de gestores del PDA, en sus líneas de emergencias, plan de aseguramiento, se han recaudado: 38 cuentas por valor de \$14.186.589.187
- A causa de las empresas socias en las cuales la entidad tiene participación se recaudaron de Viotá y Pandi: 7 cuentas por valor de \$54.567.574

En cuanto a los Rendimientos Financieros: de enero a septiembre de 2021 se han recaudado \$119.687.039.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Agua limpia y saneamiento

- La generación y adecuada gestión de los recursos, para cumplir con el desarrollo de la misionalidad de la entidad en la ejecución de proyectos, planes y programas para el sector de agua potable y saneamiento básico

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho a la vida
Derecho a la integridad personal

En la actualidad el derecho al agua no se establece formalmente como un derecho fundamental, sin embargo, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales define a este como una necesidad básica, al ser un elemento indisoluble para la existencia del ser humano. Aunque la importancia del saneamiento básico radica en la calidad del consumo del agua, ya que, de no tener calidad, esta puede llegar a ser peligrosa para el ser humano en términos de salud.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Señale los enlaces Web en donde se encuentra información adicional o que complemente lo descrito anteriormente.

TEMA: Control de la gestión.



GESTIÓN REALIZADA

La Dirección de control interno en desarrollo de su objeto principal el cual es planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del sistema de Control Interno de la empresa según las políticas impartidas por el Gobierno Nacional.

Esta dirección se encarga básicamente de evaluar y realizar seguimiento continuo, de forma independiente a la gestión de la entidad y al mejoramiento de sus procesos realizados en lo corrido de la vigencia 2021.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el Departamento Administrativo de la Función Pública, implementó un formato que busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus sistemas de control interno de manera integral y permitirles a los jefes de control interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis meses en el sitio web de la entidad. Herramienta que fue diligenciada a cabalidad por esta dirección, obteniendo un puntaje del estado del sistema de control interno del 92%, resultado de la evaluación del primer semestre de la vigencia 2021.

Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

1.1.1. Cumplimiento de auditorías planeadas

De acuerdo con lo establecido en el Plan de evaluación y seguimiento, aprobado para la vigencia actual, con corte a 30 de septiembre de 2021 se tiene un avance de cumplimiento del 85% de lo planeado. Igualmente, dentro de este plan se incluye la programación que, de acuerdo con las normas relacionadas y la obligatoriedad de la dirección de Control Interno frente al reporte informes de ley y seguimientos que deben ser emitidos de acuerdo con las periodicidades y las fechas establecidas por los entes de control, se viene dando cumplimiento dentro de los términos establecidas

ACTIVIDAD /PROCESO	Estado
Evaluación independiente del estado del sistema de control interno.	Cumplida 100% (enero y junio)
Control interno contable	Cumplida 100% (febrero 2020)
Derechos de autor	Cumplida 100% (marzo 2020)
Seguimiento a mapa de riesgos institucionales	Se ha venido cumpliendo dentro de los términos establecidos
Seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano	Se ha venido cumpliendo dentro de los términos establecidos
Seguimiento a planes de mejoramiento por procesos y planes de seguimiento de las auditorias de la Contraloría de Cundinamarca.	Se ha venido cumpliendo dentro de los términos establecidos
Auditoria al proceso de contratación	En ejecución
Austeridad en el gasto público	Se ha venido cumpliendo dentro de los términos establecidos
Auditoria a los estados contables y evaluación del sistema de control interno contable	Cumplida 100%
Auditoria a los pagos fía	Cumplida 100%
Auditoria a las ejecuciones presupuestales	Cumplida 100%
Seguimiento caja menor (arqueos)	Cumplida 100%
Auditoría Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	Cumplida 100%
Auditoria a proceso de archivo de gestión	Cumplida 100%

1.2. Seguimiento a planes de mejoramiento derivados de auditorías de la Contraloría de Cundinamarca.

Con ocasión de la auditoria Gubernamental con enfoque integral modalidad integral a la vigencia 2019, realizada durante la vigencia 2020, la entidad diseño un plan de mejoramiento que permite solucionar todas las deficiencias puntualizadas encontradas en dicha auditoria, los cuales se enviaron a la Contraloría de Cundinamarca para su aprobación. Posteriormente, durante la auditoria de cumplimiento para la vigencia 2020, realizada en septiembre – octubre 2021, se evaluó el avance y cumplimiento a las actividades planteadas al plan de mejoramiento de la vigencia 2019, hallazgos que fueron cerrados en su totalidad.

En el mes de agosto de 2021, producto de la auditoria Gubernamental con enfoque integral modalidad integral, se realizó una visita técnica a las instalaciones de la empresa para revisar el contrato de mantenimiento y adecuaciones realizadas durante la vigencia 2019, la entidad diseño un plan de mejoramiento de un hallazgo el cual se encuentra sin evaluar por parte del ente de control, sin embargo por parte de esta dirección se

procedió a cerrar este hallazgo puesto que se dio cumplimiento del 100% de las actividades planteadas.

1.3. Evaluación a la gestión de riesgos

- Se realizaron seguimientos cuatrimestrales al Mapa de Riesgos institucional (Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital). A 30 de agosto de 2021 en el Mapa de Riesgos institucional de la Entidad, Igualmente, se realizó la revisión de los riesgos de los procesos en el desarrollo de los ejercicios de evaluación y seguimiento.

1.4. Relación con entes externos

En lo corrido de la Vigencia 2021 se presentaron dentro de los términos de ley los informes de Empresas Públicas de Cundinamarca, a la Contraloría de Cundinamarca y a la Contraloría General de la República:

- Rendición de la cuenta fiscal 2021.
- Suscripción del plan de mejoramiento institucional.
- Avances semestrales del plan de mejoramiento institucional.
- Informes de gestión contractual.
- Informes de deuda publica
- Informes mensual de obras inconclusas

A la Contaduría General de la Nación se presentó la Evaluación del Control Interno Contable de la entidad correspondiente a la Vigencia 2020.

A la dirección nacional de derechos de autor se presentó informe de derechos de autor software De la entidad correspondiente a la vigencia 2020.

1.5 Enfoque hacia la prevención y Liderazgo estratégico

Teniendo en cuenta que la función de auditoría interna debe contar con políticas y procedimientos documentados, basados en buenas prácticas en la materia, la Entidad tiene adoptados mediante actos administrativos y procedimientos internos los siguientes instrumentos de gestión:

- Estatuto de Auditoría Interna del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión de la entidad.
- Código de Ética del Auditor Interno, el cual establece lineamientos referentes a la conducta de los auditores internos de la dirección de Control Interno de Gestión, basados en principios y valores éticos, promoviendo y fortaleciendo la cultura de transparencia y velando por la correcta administración de los recursos.
- Carta de representación, en la que se establece la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a la dirección de control interno.
- Código de integridad, El Código de Integridad está alineado con las directrices establecidas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017) en su política de Gestión y Desempeño de integridad, donde indica que la dimensión de Talento Humano apuesta por la integridad en la Gestión pública, la cual consiste en la unión y coordinación de acciones que se desarrollan por parte de las entidades, los servidores y los ciudadanos para agregar valor y garantizar los derechos y respuestas a las necesidades de los ciudadanos.
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

¿Cómo implemento el Modelo Estándar de Control Interno MECI en el 2021?

El modelo estándar de control interno MECI se implementó de acuerdo a las siguientes etapas

1. Definir normas de funcionamiento. (a través del normograma)
2. Definir actividades de desarrollo e implementación.
3. Asignar responsabilidades.
4. Definir cronograma de actividades. (plan de evaluación y seguimiento)
5. Establecer los recursos que garanticen el desarrollo e implementación (Recurso Humano).
6. Llevar a cabo la capacitación del equipo de trabajo. (Procesos y procedimientos, código del auditor)

La actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI considera el ejercicio del control interno como transversal a las demás dimensiones. La estructura del MECI actualizado está integrada por cinco componentes teniendo como referente el modelo COSO y permeada por una asignación clara de responsabilidades frente a la gestión de riesgos y del control (enmarcado los Lineamientos Estratégicos y las Tres Líneas de Defensa), no siendo tarea exclusiva de las oficinas de control interno.

Los componentes que contempla la actualización son: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Actividades de monitoreo.

Es así que a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI y los componentes que lo conforman se proporciona una estructura de control a la gestión, el cual brinda elementos para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, basándose en parámetros necesarios (autogestión) para que las entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituye en parte integral (autocontrol). Con lo anterior, se involucra a todos los colaboradores de la entidad, puesto que el control interno somos todos.

LOGROS OBTENIDOS

Las actividades se desarrollaron se pueden resumir mediante la aplicación de la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual consistió en formato contentivo de ochenta y un (81) preguntas sobre requerimientos específicos que evaluaron los cinco (5) componentes del MECI, distribuidos de la siguiente forma:

Componente del MECI	Número lineamientos del componente	Número preguntas sobre requerimientos específicos
Ambiente de Control	5	24
Evaluación del Riesgo	4	17
Actividades de Control	3	12
Información y Comunicación	3	14
Actividades de Monitoreo	2	14
TOTAL	17	81

Resultado de la evaluación de los cinco (5) componentes a través de las ochenta y un (81) preguntas indicativas, generó un nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno de 92% para el primer semestre de 2021, lo que reflejó incremento en la calificación de trece (13) puntos porcentuales respecto del resultado obtenido en el segundo semestre del año 2020.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

Dentro de las dificultades que se presentan en la Dirección para poder cumplir con los reportes y seguimiento que se realiza en cuanto a informes, auditorías, seguimiento a riesgos, etc., se encuentra que la Información no se recibe de manera oportuna, ampliando de esta manera los tiempos de reporte de la información.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Paz, justicias e instituciones sólidas

Desde la Dirección de Control Interno la cual es la encargada de realizar seguimiento se aporta al ODS 16 “Paz, Justicia e instituciones sólidas”, implementando constantemente acciones que permiten reducción considerable de la corrupción y el soborno en todas sus formas, también crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes y el seguimiento a los controles de los riesgos de gestión y de corrupción de la entidad.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Libertad de expresión e información

Desde esta Dirección se aporta al cumplimiento de este derecho realizando los informes y reportes los cuales se comparten con la entidad y los cuales se encuentran publicados en la página web.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

<https://epc.com.co/transparencia/>

TEMA: Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

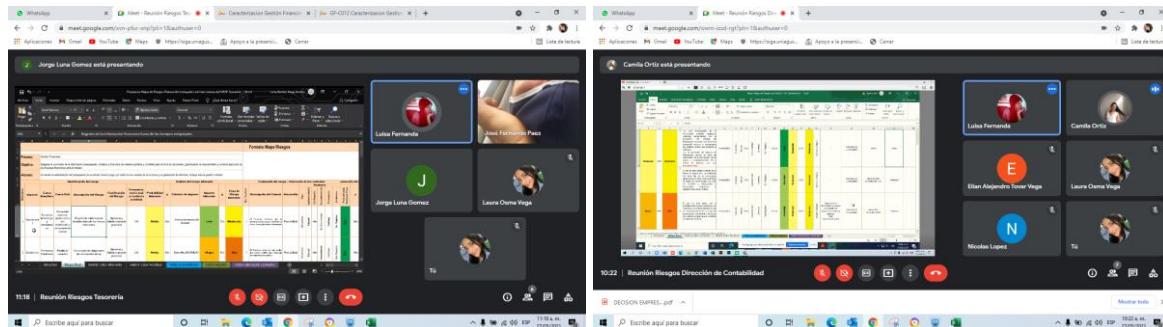
1
Empresas Publicas de
Cundinamarca S.A ESP
Beneficiadas

\$12.495.000
Millones de pesos
Invertidos

GESTIÓN REALIZADA

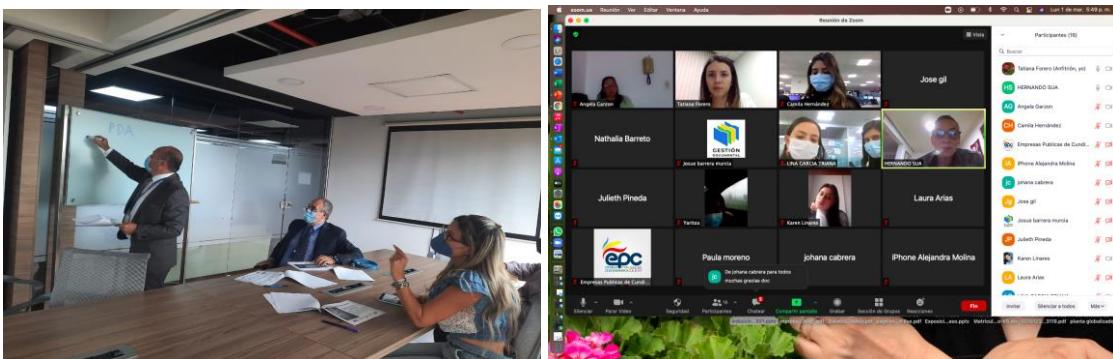
Durante la vigencia 2021, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP., en cabeza de la dirección de planeación a fin de mantener el Sistema Integrado Gestión de calidad y la certificación en la Norma ISO 9001:2015 realizó las siguientes actividades:

- Se realizó la depuración y actualización de la información documentada de todos los procesos de acuerdo con las necesidades presentadas por las direcciones
- Se estableció y actualizó la política de operación del riesgo, conforme a la metodología y observaciones realizadas por el enlace del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP incluyendo redacciones de los riesgos y valoración de controles.
- Teniendo en cuenta la nueva versión (5) de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, se realizó la actualización de los formatos y los riesgos de los 14 procesos con sus respectivas direcciones.



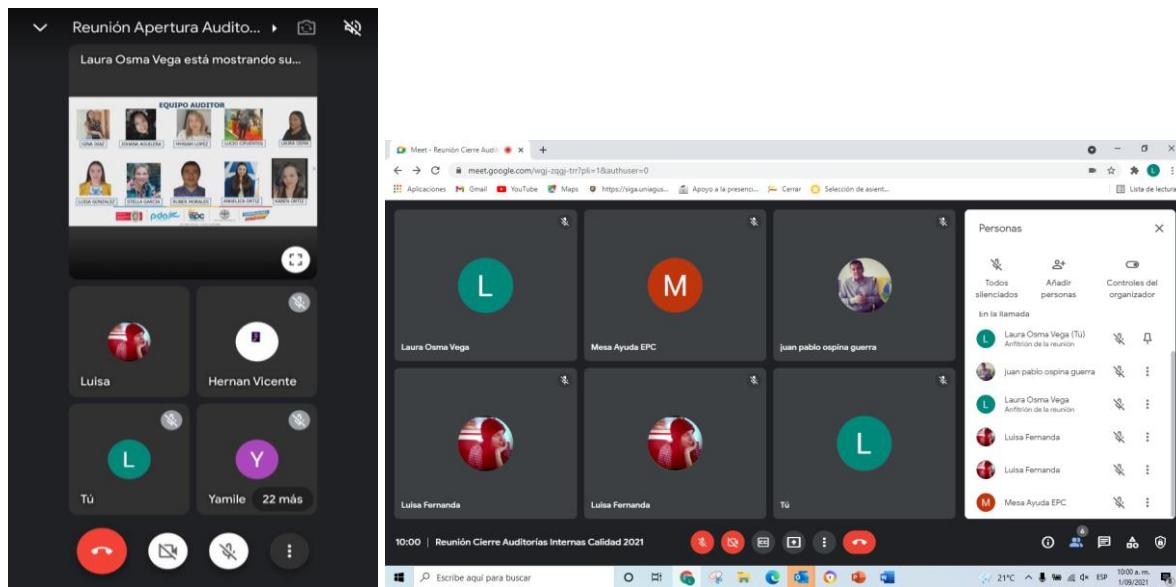
Reuniones de Identificación y valoración de riesgos y controles

- Con el fin de que los funcionarios contaran con el conocimiento necesario del sistema integrado de gestión de calidad y el modelo integrado de planeación y gestión, se realizaron jornadas de capacitación inducción y reinducción al personal, a través de mecanismos virtuales y presenciales.



Jornadas de capacitación del SGC y MIPG

- Se elaboró y ejecuto el Plan y Programa de auditorías internas de calidad, el cual se desarrolló de manera virtual y presencial a partir del 19 al 30 de julio a todos los procesos de la entidad, arrojando como resultado cinco (05) No Conformidades.



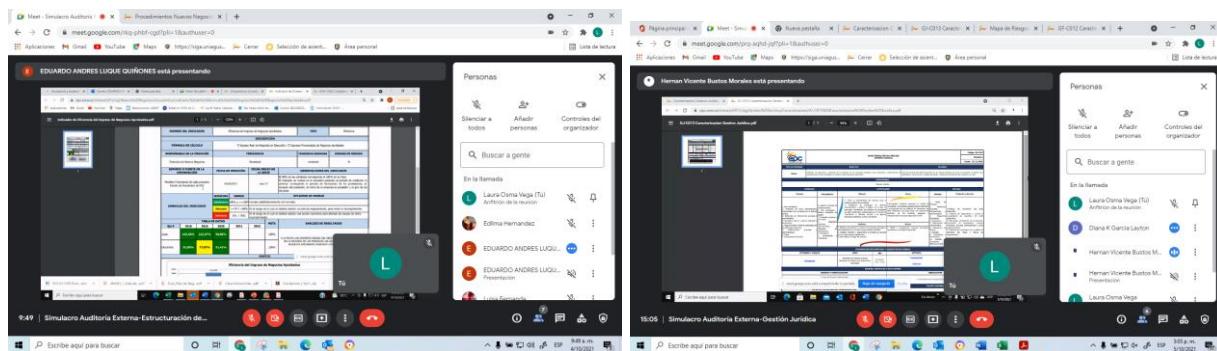
Reunión de apertura y cierre de auditoría interna de calidad

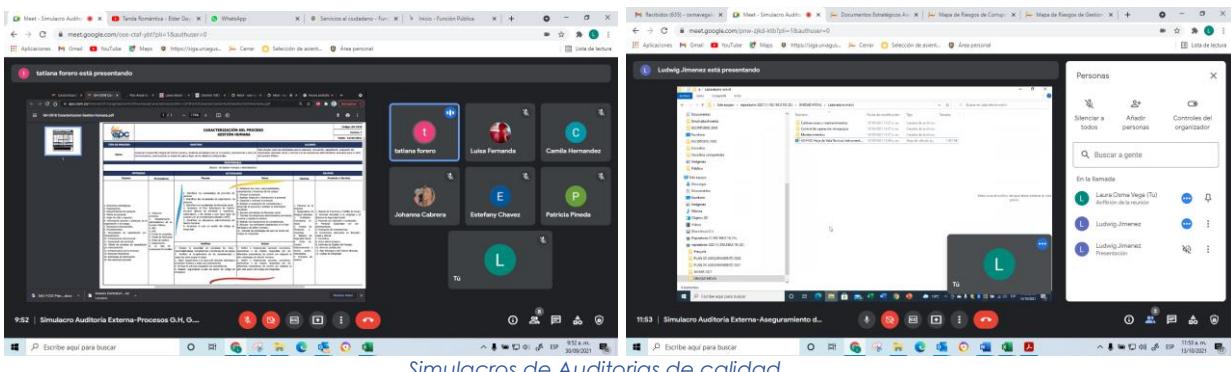
- Se realizó un reconocimiento por las horas trabajadas a los 15 auditores internos por la labor ejecutada en cumplimiento al plan de auditorías internas de calidad.



Auditores internos 2021

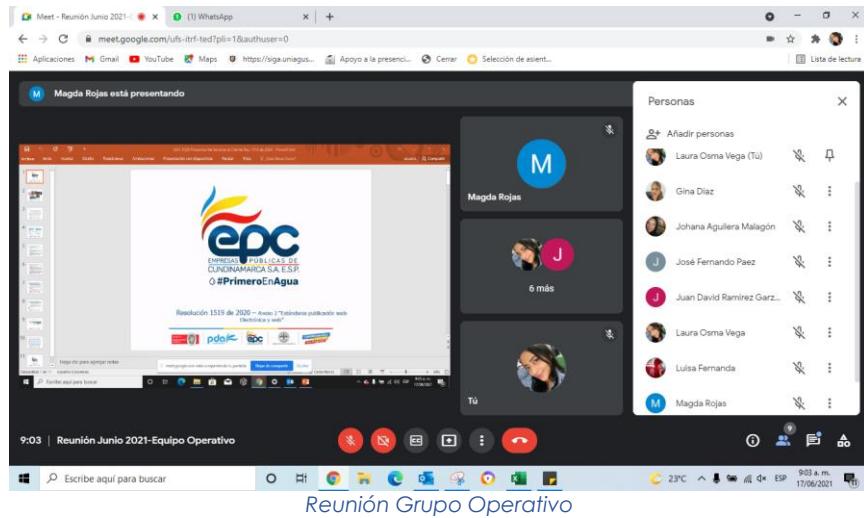
- Teniendo en cuenta que en esta vigencia se iba a recibir la auditoría de visita de segundo seguimiento y visita de recertificación por parte de bureau veritas, se realizaron simulacros a los 14 procesos con el fin de prepararlos en la metodología.





Simulacros de Auditorías de calidad

- Se mantuvo la dinámica de trabajar con enlaces de calidad a través del equipo operativo, con el cual se ejecutaron reuniones periódicas para socializar temas del sistema de gestión de calidad y del modelo integrado de planeación y gestión



INVERSIÓN REALIZADA

Visita de auditoría segundo seguimiento: \$3.332.000
Visita de recertificación: \$9.163.000

LOGROS OBTENIDOS

Durante la vigencia 2021, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP., a fin de mantener el Sistema Integrado Gestión de calidad y la certificación

en la Norma ISO 9001:2015 Empresas Públicas de Cundinamarca realizó las siguientes actividades:

- Se ejecutó la auditoria de segunda visita de seguimiento al sistema de gestión de calidad por parte de bureau veritas en el mes de marzo, proceso que fue 100% virtual, obteniendo como resultado (1) no conformidad de tipo menor.



Auditoria de segunda visita de seguimiento

- Se logró apropiar una herramienta de comunicación y apropiación del sistema de gestión de calidad la cual es el periódico informativo en el cual se da a conocer el estado del sistema de gestión de calidad, actividades relacionadas con MIPG, planeación estratégica y temas transversales de la entidad.

Marzo de 2021

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CALIDAD EN



¿QUÉ HACEMOS?

En Empresas Públicas de Cundinamarca la Dirección de planeación está encargada de coordinar y asegurar el mantenimiento y mejora continua del sistema integrado de gestión de acuerdo con lo establecido en la NORMA ISO 9001:2015.



FUNCIONARIOS DEL ÁREA ENCARGADA DE CALIDAD



LUISA GONZÁLEZ
Coordinadora área de calidad
gestiondecalidad@epc.com.co
Luisa.gonzalez@epc.com.co



LAURA OSMA VEGA
Profesional de Apoyo área de calidad
laura.osma@epc.com.co



¿CÓMO ESTÁ EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA EN CUANTO A CALIDAD?

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.P.C cuenta con certificación ISO 9001 desde el año 2015 y de conformidad con el compromiso de la mejora continua se recertificó en el año 2018. Certificado No. C018.02667

Marzo y abril de 2021

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

EQUIPO OPERATIVO DE EPC



El área de Calidad de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.E.P.C con el apoyo de los Líderes de Calidad de cada Dirección realiza una Inducción al Sistema de Gestión de Calidad que incluyó la socialización de la nueva Misión, Visión y Objetivos, MIPG, PDA, Participación en las Metas,

Permitiendo la participación por la mayoría de los funcionarios y/o contratistas de la entidad, queremos agradecerles a todos y además invitarlos a seguir participando de estas actividades que permitirán apropiarnos más del Sistema.



el proceso se llevó acorde al Plan de Auditoría compartido por el Ente, los procesos auditados fueron:



AUDITORÍA SEGUNDA VISITA DE SEGUIMIENTO BUREAU VERITAS

- Planeación y Direccionamiento Estratégico
- Seguimiento y Control
- Gestión de Recursos Físicos y TI
- Estructuración de Nuevos Negocios
- Gestión Jurídica
- Gestión Contractual
- Aseguramiento del Servicio

Los días 25 y 26 de marzo se llevó a cabo la auditoría de segunda (2) Visita de Seguimiento por parte del Ente certificador Bureau Veritas, la cual contó con Reunión de Apertura, Auditorías y Reunión de Cierre en la cual estuvo presente el Gerente General Juan Eduardo Quintero, como también todos los Directivos,

El informe final que fue compartido por la Auditora registró una NO CONFORMIDAD al proceso de Seguimiento y Control, a la cual se le realizó Plan de Tratamiento y por parte de la Auditora fue aceptada y se dio el cierre a la no conformidad el día 15 de Abril.

[Facebook @EPC_Cundi](#) | [TWITTER @EPC_SA](#) | [YOUTUBE Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.P.C](#)

Periódico Informativo de calidad

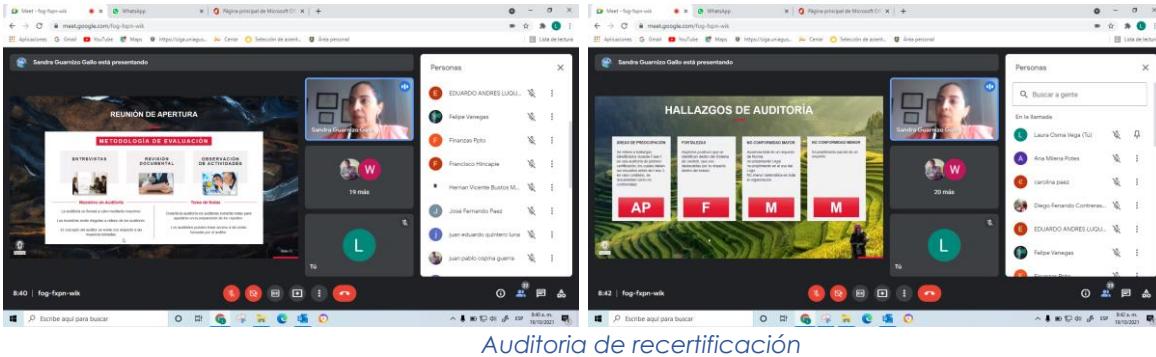
- Se logró gestionar un curso para los auditores internos y nuevo personal con Bureau Veritas en el que se obtuvo el certificado como auditor interno en HSEQ de 24 colaboradores.



Personal certificado como auditor HSEQ

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- Se ejecutó la auditoría de recertificación al sistema de gestión de calidad por parte de bureau veritas en el mes de octubre, proceso que fue 100% virtual, obteniendo como resultado (2) no conformidad de tipo menor.



DIFICULTADES IDENTIFICADAS

- A raíz de la pandemia causada por el COVID-19, la auditoría externa de segundo seguimiento se ejecutó en la presente vigencia, así como la auditoría interna de calidad y la auditoría externa de recertificación lo cual representa una dificultad ya que se estuvo en auditoría constante mente generando desgastes y resistencia al sistema de gestión de calidad.
- Constante rotación de personal que colabora en las diferentes direcciones de la Empresa, debido a la modalidad de vinculación (contratación de prestación de servicios), lo que afecta la apropiación del Sistema de Gestión de Calidad.
- No se cuenta con seguridad de la información en la Intranet.
- Falta de un software integral para la administración y control del sistema de gestión de calidad y los modelos de gestión de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P.
- En el ejercicio de las auditorias virtual se evidencia la falta de un sistema de información institucional en el que se encuentre la trazabilidad de los proyectos de manera digital

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Paz, justicias e instituciones sólidas

Teniendo en cuenta las metas que tiene establecidas el país para el cumplimiento y aporte a estos objetivos de desarrollo sostenible desde la dirección Planeación como líder del sistema de gestión de calidad, aporta al ODS 16 “Paz, Justicia e instituciones sólidas”

Es sus metas de:

- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Libertad de expresión e información

Aportamos a este derecho por medio de la creación del Periódico Informativo, el cual fue comunicado en toda la entidad.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

- <https://epc.com.co/>
- <https://epc.com.co/transparencia/>
- <https://epc.com.co/mapa-de-procesos/>

TEMA: Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

1

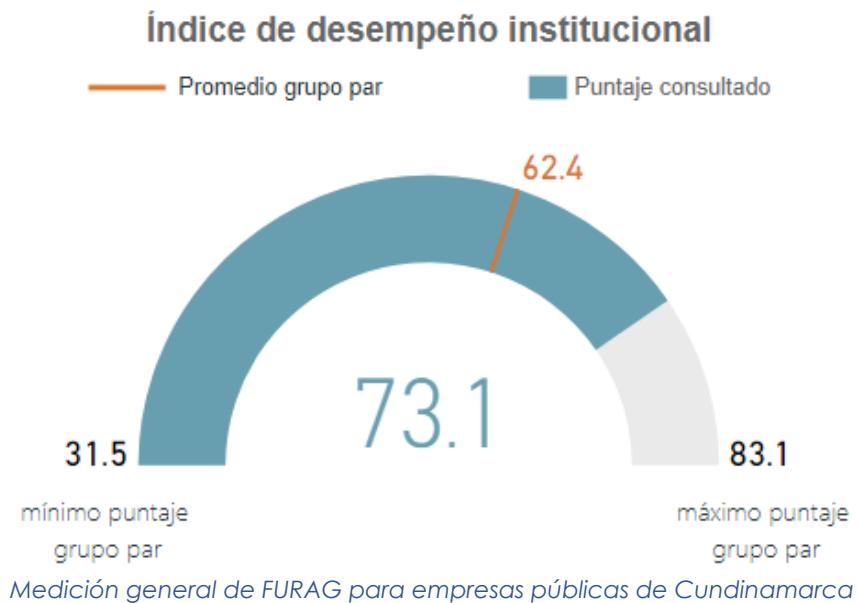
Empresas Públicas de Cundinamarca S.A ESP **Beneficiadas**

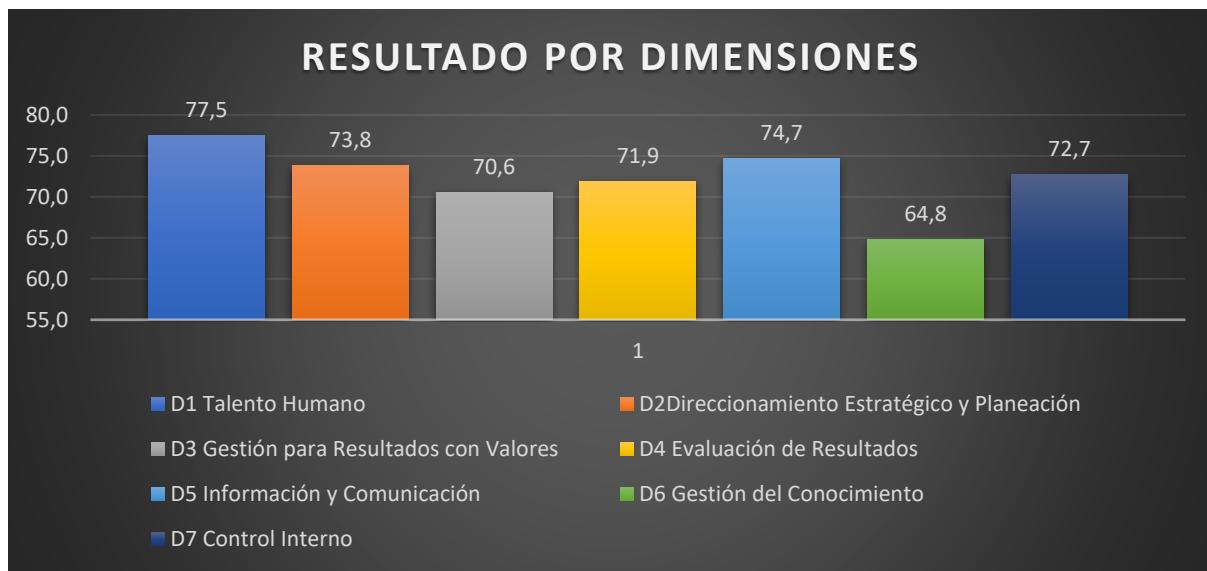
GESTIÓN REALIZADA

Durante la vigencia 2021, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP., en cabeza de la dirección de planeación a fin de mantener y mejorar el modelo integrado de Planeación y gestión – MIPG realizó las siguientes actividades:

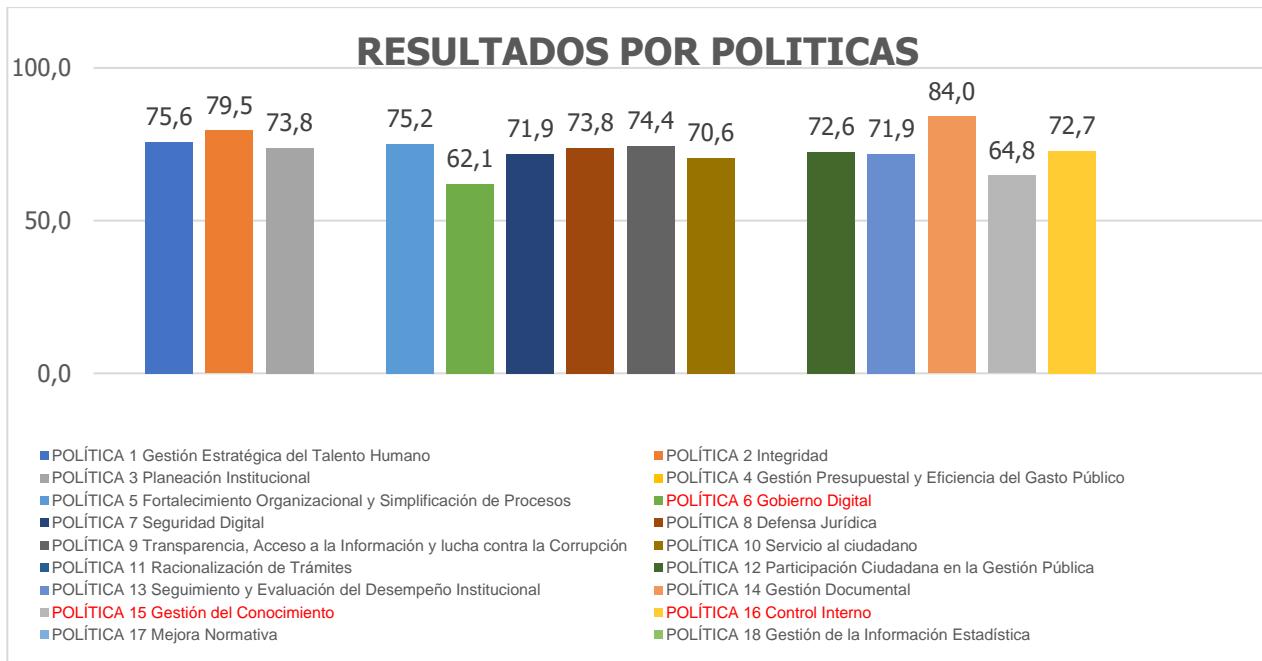
- Se realizó el diligenciamiento de los autodiagnósticos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFF
- Se realizó el reporte del FURAG para la evaluación de la vigencia 2020 obteniendo los siguientes resultados:

Es importante resaltar que se aumentó en 1.1% el índice de desempeño institucional en comparación con el año 2019.





Resultado de políticas FURAG para empresas públicas de Cundinamarca



- Se han evidenciado grandes avances en la implementación de las diferentes políticas, gracias al seguimiento realizado a los planes de acción por parte de la Dirección de planeación.

- En cumplimiento de la metodología del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC, se realizó la articulación entre la Dirección de Servicio al Cliente y la Dirección de Planeación para la realización del informe previo a la audiencia de rendición de cuentas, el cual se encuentra publicado en la página web.
- En cumplimiento al Decreto 612 del 2018, se lideró la elaboración y seguimiento de los planes institucionales a los cuales este decreto hace referencia.
- Se realizó una modificación a la decisión empresarial 028 del 2018 "Por el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con sus respectivos comités" respecto a los comités que acoge, a sus integrantes y reuniones virtuales entre otros temas.
- Se realizaron los comités de gestión y desempeño según lo establecido en la decisión empresarial 028 del 2018 en los cuales se trataron temas con respecto al avance del MIPG y acciones para mejorar en cada uno de sus políticas, así como presentación del seguimiento a los planes relacionados en el decreto 612 del 2018

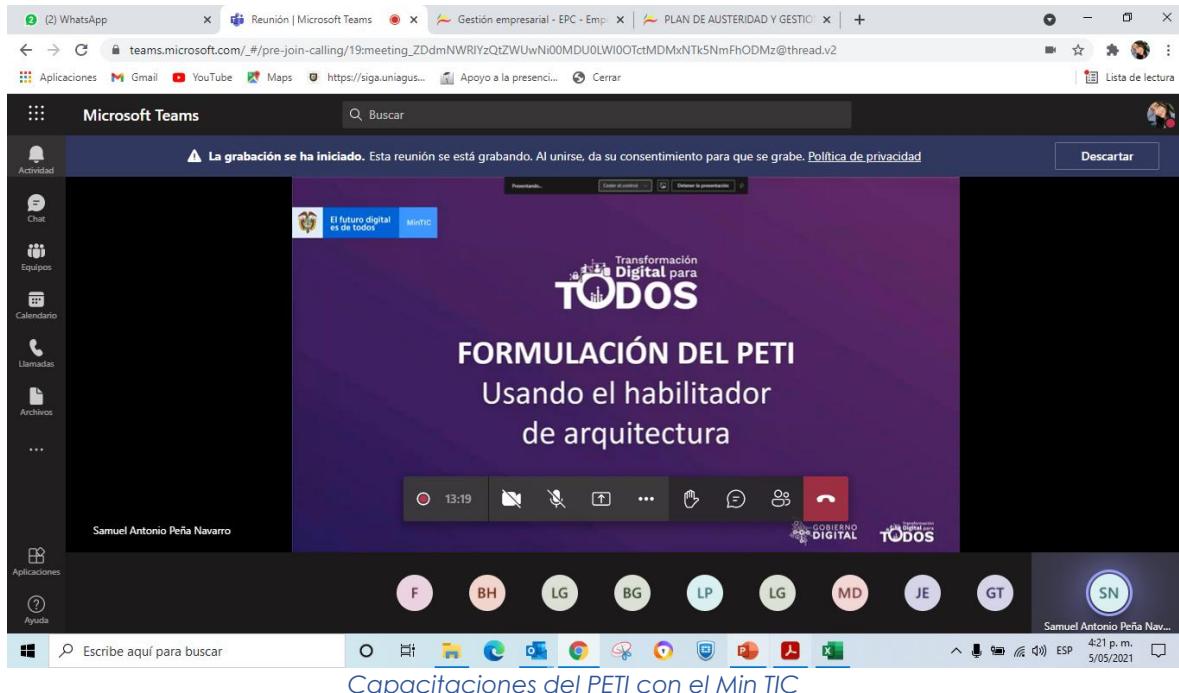
COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

FECHA	COMPROMISO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
04/06/2021	Solicitar revisión a la Función Pública sobre los resultados del FUBAG 2020	Dirección de Planeación	No se ha obtenido respuesta por parte de los asesores, sin embargo el día 07 de Julio se radicó solicitud en el aplicativo de la Función Pública	PENDIENTE
	Realizar reunión para revisión de la Política de Gobierno Digital	Ferreiro Juan Pablo Ospina	Se realizaron varias reunión en las que se estableció la importancia de crear el proceso de Gestión de TI para fortalecer la implementación de la política de gobierno digital	CUMPLIDO
	Realizar reunión para revisión de las políticas y sus recomendaciones	Todas las direcciones	Se ha adelantado la revisión en estatus con los procesos de gestión humana, servicio al cliente y planeación	PENDIENTE
	Proporponer estrategia para intervenir sobre la Política de Gestión del Conocimiento	Dirección de Planeación	El día 24 de Junio, se solicito la Sesión de la Subcomisión General una mes de trabajo para la revisión del informe módulos, hasta el día 05 de Junio no se ha realizado la reunión, a la espera de fecha en la cual se puede realizar reunión	PENDIENTE
	Enviar a todos los responsables de las unidades de negocio la evaluación FUBAG 2020	Dirección de Planeación	El día 02 de Julio se compartió con funcionarios y contratistas los resultados y recomendaciones FUBAG 2020 desde el correo de Gestión de Calidad	CUMPLIDO
	Socializar información con los directores más específicos sobre la estrategia Misiones Velocidad 2022	Dirección de Servicio al Cliente	El día 05 de Julio se realizó con el equipo de trabajo de servicio al cliente y planeación y los respectivos directivos involucrados y se tomó la decisión de no participar en el concurso debido a la cantidad de actividades a cumplir	CUMPLIDO
	Revisión de la información de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Dirección de Planeación Dirección de Servicio al Cliente	Lo que han enviado de los diferentes Departamentos, se encuentra actualizado en el Drive, se han realizado la publicaciones pertinentes,	

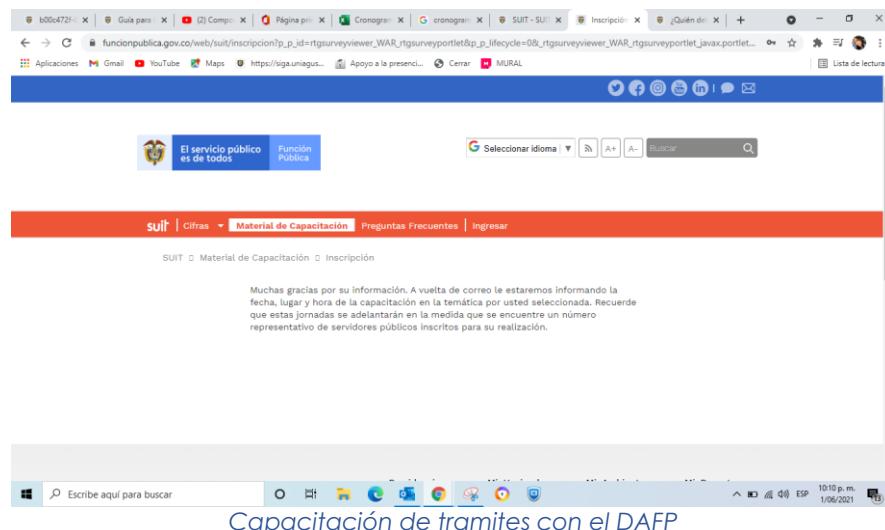
Segundo comité de gestión y desempeño

- Se gestionaron capacitaciones con el ministerio de la TIC para mejorar y aumentar la evaluación en la política de Gobierno Digital, partiendo

del desarrollo del plan estratégico de tecnologías de la información - PETI

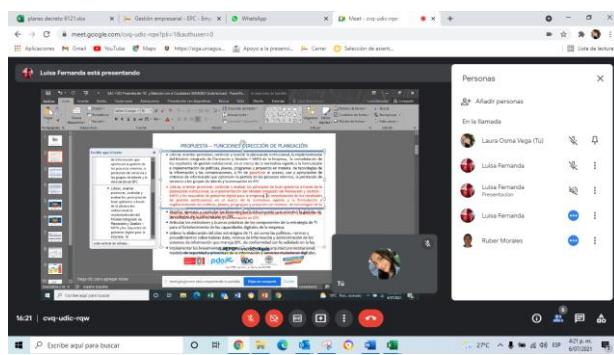


- Se gestionaron reuniones con el departamento administrativo de la función pública DAFF para realizar las actividades pertinentes a mejorar los resultados de la política de trámites.



LOGROS OBTENIDOS

- Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la política de gobierno digital, se generaron unas mesas de trabajo en las cuales se llegó a la determinación de la necesidad de crear un nuevo proceso en el marco del sistema de gestión de calidad el cual este enfocado a la gestión de TI, este proyecto ya fue aprobado por el comité de gestión y desempeño y ya está en estructuración.



The screenshot shows a video conference interface with a presentation slide titled "PROYECTO - NUEVA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN". The slide contains text and a red highlighted section. To the right is a "Personas" (People) list with several names and profile pictures. At the bottom, there are logos for "pda", "epc", and "CUNDINAMARCA".

ORDEN DEL DIA

- Verificación del Quorum
- Aprobación Orden del día
- Instalación de la reunión por parte de la secretaría de asuntos corporativos
- Lectura compromisos acta anterior
- Presentación de proceso TI
- Planes del Decreto 612
- Plan de Auditorias internas de calidad
- Autodiagnósticos MIPG
- Proposiciones y varios

Socialización del proceso de TI al comité de gestión y desempeño

- Se logró la formalización de la política de daño antijurídico por parte de la dirección de gestión jurídica
- Se logró la proyección y aprobación de la política de trámites y procesos administrativos

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

- Fallas de Comunicación con los enlaces de las diferentes políticas de MIPG del Departamento
- Falta de tiempo para la ejecución de algunas de las actividades de las referentes a MIPG.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Paz, justicias e instituciones solidas

Industria, innovación e infraestructura

Teniendo en cuenta las metas tiene establecidas el país para el cumplimiento y aporte a estos objetivos de desarrollo sostenible desde la dirección Planeación como líder del sistema de gestión de calidad, aporta al ODS 16 “Paz, Justicia e instituciones sólidas”

Es sus metas de:

- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Adicional aporta al ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura” en sus metas de:

- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
- Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO

Libertad de expresión e información

- Se aportó por medio del reporte en el aplicativo FURAG sobre nuestra gestión y así mismo se difundió la información sobre los resultados con la entidad.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

- <https://epc.com.co/>
 - <https://epc.com.co/transparencia/>
 - <https://epc.com.co/gestion-empresarial/>
- <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGE2MzQ1YTQtYWI3ZC00YTdiLWJKY2ItNzI2YmU3YzQ1ZTk5IwidCl6ljU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNilslmMiOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

TEMA: Gestión Contractual

406
CONTRATOS EJECUTADOS
A 31-10-21

\$133.134.240.930
Millones de pesos
Invertidos

GESTIÓN REALIZADA

La dirección de gestión contractual dentro de su misión realiza el proceso de contratación en Empresas Públicas de Cundinamarca; para la vigencia del 2021 se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Cuenta mensual SIA OBSERVA, la cual contiene contratos de recursos propios y esta es cargada los primeros tres (3) días hábiles de cada mes, a 31 de octubre de 2021 se han rendido 286 contratos. Relacionados en la siguiente imagen:



CONSTANCIA DE RENDICIÓN

Informe de rendición de contratos efectuadas entre 1/1/2021 y 10/31/2021

COD	OBJETO	VALOR	FECHA ACTA INICIO	FECHA RENDICION	QUIEN RINDIO
EPC-A-126-2021	ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA GUARDA DE BIENES DE PROPIEDAD O BAJO CUIDADO Y CUSTODIA DE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.S. ESP.	25,621,449.00	27/01/2021	03/02/2021	Juan Eduardo Quintero Luna
EPC-A-164-2021	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA	60,000,000.00	05/02/2021	03/03/2021	Juan Eduardo Quintero Luna
EPC-A-319-2021	ARRENDAMIENTO DE CONTENEDORES PARA GUARDA DE BIENES DE PROPIEDAD O BAJO CUIDADO Y CUSTODIA DE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP.	12,600,000.00	31/05/2021	03/06/2021	Juan Eduardo Quintero Luna
EPC-A-352-2021	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA	47,000,000.00	09/08/2021	03/09/2021	Juan Eduardo Quintero Luna
EPC-C-373-2021	ACTUALIZAR Y VALIDAR LOS CATASTROS DE USUARIOS EN CATORCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	749,982,520.25	01/09/2021	05/10/2021	Juan Eduardo Quintero Luna
EPC-CA-001-2021	MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO, EL ARRENDADOR CONCEDE AL ARRENDATARIO, EL GOCE DEL INMUEBLE QUE ADELANTE SE IDENTIFICA PODA SU DIRECCION Y LINDEROS. DE ACUERDO CON EL INVENTARIO QUE LAS PARTES HAN REALIZADO, EL INMUEBLE FORMA PARTE DE ESTE MISMO CONTRATO. DIRECCION AVENIDA CALLE 24 N 51 40 OFICINA 1001 ESTACIONAMIENTOS S3 203, S3 204, S3 205, S3 206, S3 207, S3 208, S3 209, S3 210, S3 175, S3 176, S3 177, S3 178, S3 179, S3 180 DEL CONJUNTO COMERCIAL CAPITAL	707,419,500.00	04/01/2021	03/02/2021	Juan Eduardo Quintero Luna

2. Cuenta mensual SIA CONTRALORÍAS, la cual contiene la contratación total de la vigencia 2020 y esta es fue cargada el 15 de febrero del presente año.

Recibidos (824) - publicaciones x SECOP x SIA - Sistema Integral de Auditoría x (1) WhatsApp x

No seguro | sicontralorias.auditoria.gov.co/?xmd=AccessAccounts&buf=2008xvig+202013

SIA CONTRALORÍAS
Sistema Integral de Auditoría

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA
"Con la gente, por la efectividad y transparencia"

MENU DEL SISTEMA

Cerrar Sesión Usuario: luisversep2012|Funcionario|Ricardo Santander Fernando
Especialista (000234) | Empresa Pública de Cundinamarca

Colombia, Bogotá D.C., 18 de enero de 2021

GLÚA PARA LA
RENOMBRADURA DE DOCUMENTOS

ADMISIÓN DE EXPEDIENTES
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA
Contenido del Expediente No. 0000234

Refrescar Listar Expediente

Documentos

		Tamaño (KB)	Fecha Creación	Atributos																		
1	FORMATO_202013_APF	9	2021.02.15 10:00:35	ARCHIVE																		
	FORMATO_202013_APLG	363	2021.02.15 10:00:34	ARCHIVE																		
+	FORMATO_202013_POL_AGR_FHT	12	2021.02.15 10:00:35	ARCHIVE																		
	FORMATO_202013_POL_AGR_LOG	1	2021.03.19 15:00:59	ARCHIVE																		
+	FORMATO_202013_POL_AGR_FHT	5	2021.02.10 16:00:12	ARCHIVE																		
	FORMATO_202013_POL_AGR_LOG	1	2021.02.10 16:00:12	ARCHIVE																		
+	FORMATO_202013_FOA_AGR_FHT	8	2021.02.12 22:14:29	ARCHIVE																		
	FORMATO_202013_FOA_AGR_LOG	5	2021.02.12 22:14:29	ARCHIVE																		
+	FORMATO_202013_FOA_AGR_ANEXO1_PDF	72	2021.02.12 20:58:45	ARCHIVE																		
	FORMATO_202013_FOA_AGR_ANEXO2_PDF	80	2021.02.12 20:59:01	ARCHIVE																		
+	FORMATO_202013_FOA_AGR_ANEXO3_PDF	69	2021.02.12 20:59:13	ARCHIVE																		
	FORMATO_202013_FOA_AGR_ANEXO4_PDF	89	2021.02.12 20:59:23	ARCHIVE																		
+	FORMATO_202013_FOA_AGR_ANEXO5_PDF	99	2021.03.02 02:39:40	ARCHIVE																		
Institucional	Otro	202124	202125	202122	202121	202120	202119	202118	202117	202116	202115	202029	202025	202024	202023	202022	202021	202020	202019	202018	202017	
202016	202015	202016	202017	202018	202019	202020	202021	202022	202023	202024	202025	201919	201918	201917	201916	201915	201914	201913	201911	201910	201909	201908
202014	202013	202015	202016	202017	202018	202019	202018	202017	202016	202015	202014	201816	201815	201814	201813	201803	201706	201705	201704	201703	201702	201701
201716	201715	201713	201712	201703	201701	201706	201702	201701	201700	201701	201702	201813	201812	201811	201810	201803	201708	201707	201706	201705	201704	201703

PARA PODER VISUALIZAR CORRECTAMENTE EL ARCHIVO COMPRESO ES NECESARIO UTILIZAR EL
Comprimió

O EL ZIP

SELECCIONE EL ARCHIVO QUE DESEA INCORPORAR AL EXPEDIENTE (MAX 4096KB)
SOLO DOCUMENTOS TIPO: CSV, DOC, DOCX, XLS, XLSX, GIF, JPG, TXT, PNG, PDF, ZIP, RAR, 7Z, .001, .002, .003, .004, .005, .006, .007, .008, .009, .010

Seleccionar archivo | No se eligió archivo

Guardar

3. La dirección con corte a 31 de octubre de 2021 ha ejecuto un total de 407 contratos para los cuales se hizo una inversión de \$133.134.240.930. Los cuales se encuentran discriminados en la siguiente tabla:

TIPO DE CONTRATO	# CONTRATOS GESTIONADOS 2021	VALOR TOTAL POR TIPO DE CONTRATO
CONVENIOS	16	\$ 13.688.773.802
PRESTACION DE SERVICIOS	361	\$ 105.392.607.681
CONSULTORIA	2	\$ 903.320.910
INTERVENTORIA	6	\$ 153.014.161
SUMINISTRO	7	\$ 1.894.793.998
OBRA	5	\$ 10.453.171.582
ARRENDAMIENTO	3	\$ 85.221.449
COMPRAVENTA	5	\$ 58.849.187
SEGUROS	1	\$ 504.488.160

LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Se evidenciaron mejoras en los tiempos de publicación en el SECOP, de acuerdo con la ley 1150 de 2007 y la ley 1712 de 2014, en la que se estipulan tres (3) días hábiles.

Ubicación del Contratista	Colombia - Bogotá D. C.				
Nombre del Representante Legal del Contratista	HUGO ALEXANDER PERDOMO SABOY				
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1018468391				
Sexo representante legal del contratista	Hombre				
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00				
Fecha de Firma del Contrato	17 de agosto de 2021				
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	18 de agosto de 2021				
Plazo de Ejecución del Contrato	4 Meses				
Destinación del Gasto	Funcionamiento				
Fuentes de Financiación	Fuente		Otro Recurso	Valor	
	Otros recursos		RECURSOS PROPIOS RÉGIMEN ESPECIAL	\$8,800,000	
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código		Fecha	Valor	
	20210490		17-08-2021	\$8,800,000	
Código Rubro Presupuestal					
Nombre Rubro Presupuestal					
Valor Rubro Presupuestal					
Documentos del Proceso					
Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ACTA DE INICIO		46 KB	1	20-08-2021 12:02 PM
Documento Adicional	REGISTRO PRESUPUESTAL		661 KB	1	20-08-2021 12:02 PM
Documento Adicional	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR		234 KB	1	18-08-2021 04:49 PM
Contrato	CONTRATO		2.99 MB	1	18-08-2021 04:49 PM
Documento del Proceso	DOCUMENTOS PREVIOS Y DOCUMENTOS DE LA OFERTA		13.07 MB	1	18-08-2021 04:43 PM
Hitos del Proceso					
Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia				
Creación de Proceso	18 de August de 2021 04:43 P.M.				
Celebración de Contrato	18 de August de 2021 04:49 P.M.				
Modificación de datos al contrato	20 de August de 2021 12:02 P.M.				
Modificación de datos al contrato	20 de August de 2021 12:03 P.M.				

- ✓ Los resultados obtenidos en las auditorías internas y externas han sido satisfactorios mejorando los indicadores de la gestión.



Bogotá D.C., 12 noviembre de 2021

Doctor

JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA
Gerente General
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
Dirección: Calle 24 # 51-40 pisos 7 y 11.
Bogotá D.C. Edificio Capital Tower.

Asunto: Auditoría de Cumplimiento, vigencia 2020

Respetado doctor Quintero:

Como resultado del control fiscal adelantado en su entidad y en cumplimiento del Memorando de Asignación de Auditoría No. 83 del 14 de septiembre de 2021, se remite vía correo electrónico el Preinforme de Auditoría en PDF y el formato de Análisis a las Observaciones en Word, para que en este último la entidad incorpore la respuesta a cada una de las observaciones establecidas en el preinforme.

Lo anterior en garantía del derecho de contradicción que le corresponde a su administración, en este podrá exponer los argumentos que considere pertinentes y adjuntar los soportes documentales que requiera, debiendo garantizar en todo caso el derecho de contradicción probatoria a exfuncionarios de la entidad, para aquellas observaciones que recaigan sobre actuaciones u hechos, en los que estos tuvieron participación.

La respuesta con los documentos soporte, deberán ser remitidos de forma organizada vía correo electrónico a Ipisciotti@contraloriadecundinamarca.gov.co o radicarse en la Contraloría de Cundinamarca, en la calle 49 No. 13-33 piso 8 dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la demanda.

de acuerdo, en la fecha de hoy 25 de junio de 2010, para que sea efectivo al
recibido de esta comunicación, es decir a más tardar el 18 de noviembre.

Cordialmente,



LUIS SALVADOR PISCIOTTI UBAQUE

Profesional Un
Coordinador C



Doctoras
STELLA GARCÍA (Auditor Líder)
VIVIAN ORTEGÓN (Auditor es)
Bogotá D.C.

Author biography

Asunto: Respuesta informe auditoría - Proceso de Gestión Contractual

En primer término nos permitimos exaltar la buena labor desarrollada por el equipo auditor asignando a la Dirección de Gestión Contractual, a continuación emitimos la respuesta del informe de auditoría remitido a la Dirección de Gestión Contractual el día 2 de agosto de 2021, encontrándonos dentro del plazo establecido.

En cuanto a los formatos que son diligenciados por funcionarios y/o contratistas de la Empresa con el fin de tramitar algún proceso ante la dirección de Gestión Contractual, y en los cuales el equipo auditor evidenciará que las fechas de versión de algunos formatos no eran actualizadas con lo publicado en la intranet. Esta Dirección se pone informar que no se realizan actualizaciones con lo publicado en la intranet, en donde se indica el contenido de los formatos que se aportan al auditorio, y se recalcara la importancia de corroborar no solo el versión Vigente y la fecha de creación del mismo. Adicionalmente, se realizará la sugerencia a la Dirección de Planeación y se pondrá como medida para futuras actualizaciones.

Con relación al procedimiento GC-PCD24, Invitación por lista corta, se realizará la respectiva modificación de la actividad No. 3 de dicho procedimiento, con el fin de brindar mayor claridad sobre el lugar donde se deberá realizar la publicación de la invitación por lista corta ([página Web o SECOP](#)). No obstante, lo anterior aclararemos que se efectuará un ajuste en el proceso para que la Dirección de Gestión Contractual aclaro que cumplió con el criterio de publicidad.

Finalmente, el proceso de Gestión Contractual no cuenta con un indicador por cuenta en varias oportunidades se han establecido indicadores para medir la gestión y ejecución de los procesos de una Dirección, sin embargo, si son aplicados no cumplen la finalidad que se espera por tratarse de una Dirección de apoyo, es por esta razón que se tomó en conjunto la decisión de eliminar

nuestro indicador. Agradezco de antemano la atención y colaboración prestada.

Cordialmente;



BUREAU
VERITAS

**Bureau Veritas Certificación
Certificación de Sistemas de Gestión
Informe Auditoría de
Re-certificación
NORMA ISO 9001:2015**

DIFÍCULTADES IDENTIFICADAS

- ✓ Se evidencia demora en los tiempos de entrega de los documentos requeridos por parte de las dependencias de la entidad, con el fin de llevar a cabo la debida publicación en el SECOP.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO

Trabajo decente y crecimiento económico

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

La oportuna gestión Contractual permitió la prestación de los servicios de nuestros colaboradores; a través de ellos ejecutamos recursos que permiten la reactivación económica.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO

Derecho a la libertad e igualdad ante la ley

Derecho de participación

1. *Libertad y oportunidad sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.*
2. *Permite a los ciudadanos participar en las diferentes convocatorias a licitar*

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

La dirección de gestión contractual con el fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia, participación, publicidad establecidos en la norma, utiliza como canales de comunicación los siguientes enlaces:

1. Pagina Colombia compra eficiente <https://colombiacompra.gov.co/>
2. Pagina SIA OBSERVA <http://siaobserva.auditoria.gov.co>.

Empresas Publicas de Cundinamarca <https://epc.com.co/>

TEMA: Gestión Jurídica

1

Empresas públicas de Cundinamarca S.A ESP

GESTIÓN REALIZADA

El objetivo primordial de la Dirección Jurídica es la de defender los derechos e intereses de la empresa en los procesos judiciales, en los que actué como demandado o demandante cumplimiento al plan estratégico a través de intervenciones oportunas.

Adicionalmente, la Dirección Jurídica ha proyectado documentos jurídicos que ayudan a implementar y controlar las acciones de cada una de las áreas de la entidad, tales como: "Política de Prevención del Daño Antijurídico", y "Manual de Defensa Judicial" en el cual se busca establecer las actividades a seguir para la atención de los procesos judiciales en los que interviene Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., con observancia de la normatividad y jurisprudencia vigente, propendiendo por una adecuada defensa jurídica de la Entidad y por la aplicación de políticas efectivas de prevención del daño antijurídico.

A continuación, Se presentan las acciones populares activas las cuales han sido interpuestas debido a las diferentes necesidades de los cundinamarqueses.

ACCIONES POPULARES ACTIVAS:

ACCIONANTE	ACCIONADO	PRETENSIONES	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO	ULTIMA ACTUACIÓN PROCESAL
GLORIA ACOSTA CAGUA	Municipio de Villega, empresa de servicios públicos de Villega y EPC	No se ha proferido fallo - pretensiones: condenar a los demandados por violación a los derechos colectivos y del ambiente que está generando al no ejecutar una acción definitiva para evitar que los habitantes del barrio arenales del río se vean afectados con el reboce de las alcantarillas, más exactamente en las casas de la manzana r.	Terminación obras de alcantarillado	Mediante auto del 10 de julio de 2020, el despacho requiere a la perito, para que cumpla con lo solicitado por el despacho.

ACCIONANTE	ACCIONADO	PRETENSIONES	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO	ULTIMA ACTUACIÓN PROCESAL
MARTHA ISABEL PALMA BECERRA, DADIVE AMADUZZI Y OTROS	MUNICIPIO DE NARIÑO, CAR Y EPC	No se ha proferido fallo - Pretensiones: Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, del Municipio de Nariño Cundinamarca y se elabore un plan de manejo ambiental.	Proyecto construcción PTAR, por parte de la CAR	1. Audiencia de Pacto de cumplimiento para el lunes 22 de julio de 2019 a las 10:00 am. Se asistió a la audiencia de Pacto de Cumplimiento, presentando oficio con no formula de arreglo. el Despacho Judicial declaro fallida la Audiencia. estamos a la espera de fecha de audiencia de pruebas. 2. El Juzgado remitió por competencia al Tribunal Ad. de Cundinamarca sección Primera. Desde el 28 de febrero de 2020. Admite y avoca conocimiento: se encuentra al Despacho desde el 20 de septiembre de 2020.
PERSONERIA DE SAN FRANCISCO	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA Y CONSORCIO ACUEDUCTO SAN FRANCISCO	No se ha proferido fallo - Pretensiones: Prestación oportuna y eficiente de acueducto para el casco urbano del Municipio de San Francisco Cundinamarca.	Contrato de Obra No. EPC-O-483-2017, Optimización al P.M. Acueducto	1- Se admitió la demanda el 11 de febrero de 2020 y se corrió traslado para contestar el 12 de febrero de 2020. 2. Se contesto demanda y se radico el día 26 de febrero de 2020. mediante providencia del 10 de julio de 2020, se reconoce personería a la apoderada de EPC S.A. ESP., e ingresa al despacho para proveer.
COMUNIDAD BARRIO POPULAR - MPIO DE GUADUAS	MUNICIPIO DE GUADUAS Y AGUAS DE CAPIRA S.A.S.	No se ha proferido fallo - Pretensiones: Accesibilidad Arreglo alcantarilla barrio Armando Rico Avendaño del Municipio de Guaduas.		1- Se admitió la demanda el 01 de diciembre de 2020 y se corrió traslado para contestar. Se envió Contestación el 10 de diciembre de 2020. Mediante auto del 11 de marzo de 2021, el despacho fija fecha para celebrar audiencia de pacto de cumplimiento el 21 de abril del 2021 a las 12:pm se realizaron dos audiencias mas el 19 y 25 de mayo de 2021, buscando formula de arreglo, en razón a que ya fue solucionado el hecho origen de la acción. Sin embargo, no fue posible contar la presencia de la accionante.

En la dirección Jurídica se encuentran cinco (5) acciones populares activas las cuales fueron mencionadas en el cuadro anterior y se encuentran treinta y seis (36) en seguimiento, para un total de cuarenta y una acciones populares (45).

A continuación, se relacionan los procesos judiciales activos, como se especifica en la siguiente tabla:

PROCESOS JURIDICOS

ACCIÓN JUDICIAL	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL CONTRATO Y/O PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL
Ejecutivo	\$ 899.873.890	EPC S.A. ESP	Consultores ingenieros y arquitectos LTDA y otros	Ejecución derivada de Incumplimiento contractual - SOP-A 250-2007	<ul style="list-style-type: none"> • Febrero 2/21: auto ordena levantamiento de medidas cautelares de embargo y oficiar a los juzgados 22 y 61 para que pongan a disposición los dineros a favor del proceso • junio 11/21: se radico petición solicitando fecha para entrega de títulos
Controversia Contractual	\$ 1.097.204.061	SEGUROS COLPATRIA S.A.	EPC S.A. ESP	Violación debido proceso para declarar incumplimiento e indebido manejo de anticipo - SOP-A 248-2007	Primera Instancia <ul style="list-style-type: none"> - febrero 17/20: Ingresa expediente al Despacho para fallo - Agosto 10/21: Auto dispone enviar expediente a la subsección A, magistrada Bertha Lucy Ceballos - Agosto 11/21: En cumplimiento del Acuerdo CSJBTA 21-59 del 4 de Agosto de 2021 se remite expediente a la magistrada Bertha Lucy Ceballos Posada
Controversia Contractual	\$ 4.750.933.480	CONSTRUCTORA ARKGO LTDA Y OTROS	EPC S.A. ESP	Modificación aspecto económico por violación principio de planeación, mayor permanencia en obra - SOP-A- 202-2006	Segunda Instancia <ul style="list-style-type: none"> • Febrero 10/21: Profiere sentencia declarándose inhibido para decidir por configurarse la excepción de inepta demanda • Abril 19/21: Auto que rechaza por improcedente recurso de reposición y concede recurso de apelación interpuesto por la parte Demandante • Julio 8/21: Radica proceso en segunda instancia bajo el Nro. 250002336000-2012-00501-01 correspondiendo al Consejero Nicolás Yepes Corrales • Julio 26/21: Auto admite recurso de apelación
Reparación Directa	\$ 111.828.073	INGEAGUAS	EPC S.A. ESP	Ejecución de obras para atender emergencias ola invernal 2011 (Convenio Interadministrativo 107 de 2010)	Segunda Instancia <p>El 15 de marzo de 2021, se allega poder y anexos del apoderado del Municipio de Suesca.</p>

ACCIÓN JUDICIAL	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL CONTRATO Y/O PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL
Ejecutivo	\$ 3.414.157	CONSORCIO SERVINC	EPC S.A. ESP	No pago de intereses desde la fecha de ejecutoria de la sentencia hasta el pago de la misma (CM-PDA-002-2012)	Segunda Instancia <ul style="list-style-type: none"> • Enero 24/20: Se llevó a cabo audiencia inicial, se formularon alegaciones y se profirió sentencia ordenando seguir adelante la ejecución modificando el mandamiento de pago; se solicitó por EPC aclaración de la sentencia que fue negada; se interpusieron recursos de apelación por ambas partes, siendo concedidos. • Enero 18/21: Se radico alegato de conclusión de segunda instancia en representación de EPC S.A. ESP • Enero 19/21: Radicó alegato de conclusión la parte demandante • Febrero 11/21: Ingresa expediente al despacho
Controversia Contractual	\$ 8.128.167.898	EPC S.A. ESP	H & H arquitectura S.A.; GAS KPITAL GR S.A. en liquidación judicial; MNV S.A. en liquidación judicial; y aguas del alto de magdalena S.A. E.S.P. en liquidación judicial, en su condición integrantes del Consorcio Acueducto Regional	Incumplimiento de contrato por cuanto tubería no cumplía especificaciones técnicas ni prueba hidráulica y el pago de perjuicios adicionales a los pactados como clausula penal y se liquide el contrato - SOP-A-247-2007	Segunda Instancia , apelación de auto que resolvió excepciones declarando caducidad de la acción, providencia apelada por EPC Abril 22/19: se recibió expediente en el consejo de estado, siendo repartido al consejero Jaime Enrique Rodríguez Navas.
Controversia Contractual	\$ 908.387.888	EPC S.A. ESP	Integrantes de la Unión Temporal Aguas de Cundinamarca: Consultores Ingenieros y Arquitectos Ltda- Coinar Ltda; Construcivil Ingeniería Ltda; Inconsvitop Ltda; Fernando Alfonso Rojas Rincón, y Hildebrando Díaz Molano.	Incumplimiento de contrato no ejecución de obras y necesidad de contratar nuevas y el pago de perjuicios adicionales a los pactados como clausula penal - SOP-A-250-2007	Primera Instancia octubre 22/19: se radica alegatos de conclusión en representación de EPC

ACCIÓN JUDICIAL	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL CONTRATO Y/O PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL
Controversia Contractual	\$ 18.753.495.111	EPC S.A. ESP	ConSORCIO Anapoima. Integrado por H&H Arquitectura S.A.; Gas Kpital S.A. en liquidación judicial; MNV S.A. en liquidación judicial; Aguas del alto Magdalena S.A. S.A. ESP, en liquidación judicial	Incumplimiento de contrato no ejecución de obras y necesidad de contratar nuevas y el pago de perjuicios adicionales a los pactados como clausula penal y liquidación del contrato - SOP-A-194-2006	Primera Instancia <ul style="list-style-type: none"> • Abril 17/18: Sentencia primera instancia profiere sentencia favorable a EPC, se presentó solicitud de adición de la sentencia por ambas partes y recurso de apelación por parte de EPC • Junio 24/20: auto niega adición de la sentencia
Controversia Contractual	\$ 2.028.099.951	CONSORCIO PANTANO DE ARCE II.	EPC S.A. ESP	Incumplimiento del contrato por falta de planeación, entrega de predios, ni pronunciamiento sobre solicitudes de prórroga - SOP-A-248-2007	Segunda Instancia <p>Octubre 2/20: ingresa expediente al despacho para sentencia</p>
Ejecución Subsiguiente	\$ 70.505.342	EPC S.A. ESP	Bernardo Enrique Revueltas Sande	Incumplimiento del contratista - SOP-A-268-2007	Primera Instancia <ul style="list-style-type: none"> • Noviembre 27/20: auto libra mandamiento de pago a favor de EPC • Diciembre 15/20: Constancia de notificación del auto mandamiento ejecutivo
Controversia Contractual	\$ 373.596.660	UNION TEMPORAL RIO NEGRO	EPC S.A. ESP	Perjuicios derivados de falta de planeación que generaron desequilibrio económico por mayor permanencia en obra - EPC-O-045-2010	Sentencia de primera instancia favorable. Actualmente en trámite de Segunda Instancia Junio 23/20: ingresa expediente al despacho para sentencia
Controversia Contractual	\$ 198.803.884	Consorcio P&P	EPC S.A. ESP	Incumplimiento del Contratante por mora en el pago, exigencia de prueba de deflexion - PDA-I-162-2011	Primera Instancia <ul style="list-style-type: none"> • Mayo 3/21: Auto obedézcase y cúmplase lo resuelto por el tribunal; incorpora prueba documental y pone a disposición de las partes por el término de tres días. • Julio 13/21: Auto declara culminada la etapa probatoria, corre traslado por el término de 10 días para alegar • Julio 28/21: Se radicaron alegatos de conclusión en representación de EPC

ACCIÓN JUDICIAL	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL CONTRATO Y/O PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL
Controversia Contractual	\$ 475.640.702	Consorcio Logística Hidráulica	EPC S.A. ESP	Incumplimiento del contrato por mora en el pago, desequilibrio económico por mayor permanencia en obra PDA-I-162-2011	Primera Instancia <ul style="list-style-type: none"> • Abril 20/21: Se remitió por correo físico el cd contentivo del contrato PDA-C-162-2011 • Abril 22/21: Se recibe en físico memorial y cd remitido por EPC • Mayo 14/21: Ingresa expediente al despacho
Controversia Contractual	\$ 424.134.454	Ingeniería y Consultoría Nacional (Inalcon S.A.S)	EPC S.A. ESP	Nulidad de adjudicación de concurso de méritos al definir criterios de desempate CM-PDA-009-2017	Segunda Instancia <ul style="list-style-type: none"> • Enero 29/21: Sentencia negando pretensiones de la demanda y condenando en costas a la parte demandante (\$12'724.034,00 agencias en derecho) • Junio 18/21: Auto concede en efecto suspensivo recurso de apelación interpuesto por la parte demandante
Controversia Contractual	\$ 95.248.927	EPC S.A. ESP	CONSORCIO V&S 2014	Incumplimiento contrato por calidad del Interventor - PDA-I-287-2014	Primera Instancia <ul style="list-style-type: none"> • Julio 1/20: Auto admite reforma de la demanda y requiere a la apoderada de la parte demandada • Abril 14/21: Ingresa expediente al despacho
Controversia Contractual	\$ 210.055.340	CONSORCIO PLANES MAESTROS	EPC S.A. ESP	Incumplimiento del contrato por falta de planeación - PDA-C-266-2014	Primera Instancia <ul style="list-style-type: none"> • Febrero 26/20: Se llevó a cabo audiencia inicial, dentro de la cual se declaró no probada la excepción de caducidad, interponiéndose y sustentándose por parte de EPC S.A. ESP recurso de apelación contra la determinación, recurso que fue concedido en el efecto suspensivo • Marzo 23/21: Auto ordena devolver el expediente al Juzgado Tercero Administrativo De Zipaquirá para que adopte las medidas de saneamiento a que haya lugar • Abril 8/21: Recibo providencia anulada por samai

ACCIÓN JUDICIAL	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL CONTRATO Y/O PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL
Laboral	\$ 452.135.671	Yenny Gutiérrez	EPC S.A. ESP	Contrato realidad de contratista del área de Contabilidad	Segunda Instancia <ul style="list-style-type: none"> Agosto 21/20: Se llevó a cabo audiencia de juzgamiento en la cual se profirió sentencia, declarando la existencia de contrato de trabajo entre las partes, declarar prospera parcialmente la excepción de prescripción y condeno a Empresas Publicas De Cundinamarca S.A. ESP al pago de prestaciones sociales, pago de aportes a pensión y corrección monetaria, negando la indemnización moratoria. Contra la determinación se interpuso recurso de apelación por las dos partes, el cual fue concedido en el efecto suspensivo. Junio 30/21: Profiere sentencia de segunda instancia revocando la condena al pago de la indexación monetaria y condenando al pago de la indemnización moratoria Agosto 4/21: Se interpuso recurso extraordinario de Casación en representación de EPC
laboral	\$ 456.547.510	DORA LILIANA SARMIENTO AREVALO	EPC S.A. ESP	Contrato realidad de contratista del área de Contabilidad	Segunda Instancia <ul style="list-style-type: none"> Marzo 17/21: Se llevó a cabo audiencia de juzgamiento en la cual se profirió sentencia, declarando la existencia de contrato de trabajo entre las partes, declarar prospera parcialmente la excepción de prescripción y condeno a EPC al pago de prestaciones sociales, pago de aportes a pensión e indemnización moratoria. Contra la determinación se interpuso recurso de apelación por la parte demandada, el cual fue concedido en el efecto suspensivo. Junio 10/21: Auto admite recurso de apelación y ordena a secretaría correr traslado para alegaciones Julio 1/21: Se radica alegato en representación de EPC Julio 2/21: radica alegato la parte demandante Julio 14/21: Ingresa expediente al despacho Agosto 13/21: Auto señala el 29 de Octubre de 2021, a las 4:30 P.M. para proferir decisión por escrito
Controversia Contractual	\$ 1.649.941.844	EPC S.A. ESP	CONSORCIO SES-ARQ	Vicio del consentimiento - Transacción Sept 11- 2017	PRIMERA INSTANCIA <ul style="list-style-type: none"> Marzo 1/21: Secretaría del Tribunal Administrativo de Cundinamarca notifica a los demandados y al Ministerio Público la demanda Mayo 11/21: Allega mediante dos correos electrónicos contestación a la demanda y formula demanda de reconvenCIÓN Julio 19/21: Ingresa expediente al Despacho

ACCIÓN JUDICIAL	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL CONTRATO Y/O PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL
Controversia Contractual	\$ 1.174.547.589	EPC S.A. ESP	CONSORCIO SES-ARQ	Vicio del consentimiento - Transacción Sept 25-2017	PRIMERA INSTANCIA <ul style="list-style-type: none"> Octubre 27/20: Constancia secretarial sobre recibo de solicitud de oficios de notificación por aviso Julio 15/21: En representación de EPC se allega memorial indicando trámite de notificación por aviso y suministrando información para notificaciones personales Julio 19/21: Ingresa el expediente al Despacho
Conciliación Extrajudicial	\$ 158.199.688	EPC S.A. ESP	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Reintegro de valor pagado en condena proceso 2013-00426	<ul style="list-style-type: none"> Febrero 11/21: Auto inaprueba acuerdo conciliatorio Febrero 17/21: Se radicó recurso de reposición contra la determinación adoptada Marzo 15/21: ingresa memoriales al despacho
Ejecutivo	\$ 162.936.570	EPC S.A. ESP	CONSULTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA Y OTROS	Pago de saldo insoluto de contrato de transacción SOP-A-250-2007	PRIMERA INSTANCIA <ul style="list-style-type: none"> Febrero 23/21: Ingresa expediente al despacho Abril 19/21: Auto niega mandamiento de pago Abril 23/21: Se interpone recurso de reposición y subsidiario de apelación Mayo 14/21: ingresa expediente al despacho
EJECUTIVO	\$ 105.296.820	EPC S.A. ESP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA Y OTROS	Ejecución derivada de Incumplimiento contractual (EPC-O-142-2014)	PRIMERA INSTANCIA <ul style="list-style-type: none"> Marzo 26/21: Se radicó demanda por medios virtuales Abril 5/21: Por reparto correspondió la demanda al Juzgado 34 Administrativo de Bogotá Abril 9/21: Ingresa expediente al despacho
controversias contractuales	\$ 143.043.994	EPC S.A. ESP	RAMÓN LEONARDO VELÁSQUEZ RINCÓN Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Acción Contractual-Incumplimiento del Contrato EPC-C-252-2018	PRIMERA INSTANCIA <ul style="list-style-type: none"> Agosto 23/21: Se radicó demanda por medios virtuales
Declarativo	\$ 531.723.319	EPC S.A. ESP	Integrantes del consorcio Aguas de Cundinamarca: Grancolombiana de Ingeniería y Construcciones S.A. Grandicon S.A. hoy en liquidación - Grandicon S.A.; inversiones Grandes vías e Ingeniería SAS; Ronald Ruiz de León y Carlos Vengal Pérez.	Acción Contractual-Incumplimiento del Contrato SOP-A-269-2007	Se presentaron alegatos de conclusión en segunda instancia el 24 de abril de 2019 en tiempo y oportunidad. Actualmente el expediente se encuentra al Despacho desde el 17 de mayo de 2020 para fallo de segunda instancia. Se subsano memorial de presentación de poder

ACCIÓN JUDICIAL	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL CONTRATO Y/O PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL
Declarativo	\$ 3.514.540.172	EPC S.A. ESP	Integrantes del consorcio Pantano de Arce II, conformado por Estructuras Especiales S.A.; Gran Colombia de Ingeniería y Construcciones S.A., en liquidación judicial; Luis Javier Carrascal Quin	Acción Contractual- Incumplimiento Contractual SOP-A-248-2007	El expediente se encuentra desde el 03 de febrero de 2020 al Despacho para fallo de segunda instancia.
Declarativo	\$ 479.662.587	CONSORCIO AGUAS DE CUNDINAMARCA 2011	EPC S.A. ESP	Acción Contractual Desequilibrio Económico derivado del Contrato de Consultoría EPC-PDA-C-078 de 2011	Al despacho desde 19 de enero de 2021 para reconocer personería a la apoderada de EPC S.A ESP
Declarativo	\$ 50.000.000	CARLOS EDUARDO CAUCALI USAQUEN	EPC S.A. ESP	Nulidad y Restablecimiento del Derecho Retiro del Servicio injustificado	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2020- niega las pretensiones de la demanda. La sentencia se notificó por estado el 21 de julio de 2020 y la parte demandante presento recurso de apelación el 04 de agosto de 2020. I. El 05 de agosto de 2021 ingresa el expediente al despacho del magistrado Dr. José María Armenta fuentes, con recurso de apelación en contra de la sentencia
Declarativo	\$ 83.994.596	Union Temporal Puesta en Marcha	EPC S.A. ESP	Controversia Contractual Desequilibrio económico del Contrato de obra 0018 de 2013 suscrito entre la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo la Vega E.S.P y la Unión Temporal Puesta en Marcha. Se vincula a EPC S.A ESP por el contrato de intervención EPC PDA-I-152 de 2014, no obstante, la demanda no tiene pretensiones que dirigidas a que se declare el	El TAC revoca auto que declaró la nulidad. III. El 09 de julio de 2020 el Juzgado 2 ADM de Facatativá profiere auto de obedézcase y cumplase el auto que revocó la nulidad del proceso, por lo que se ordena seguir con la audiencia inicial. Pendiente de que se asigne fecha para audiencia inicial.

ACCIÓN JUDICIAL	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL CONTRATO Y/O PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL
				incumplimiento o el desequilibrio económico del Contrato de Interventoría	
Declarativo	\$ 650.358.026	Miguel Hernando Rodríguez Urrea	EPC S.A. ESP	Reparación Directa Indemnización de perjuicios por falla en el servicio. Contrato de interventoría EPC-PDA-I-076 de 2016.	<ul style="list-style-type: none"> • El 11 de abril EPC S.A ESP contesto la demanda en tiempo y oportunidad. • El 06 de mayo de 2019, la parte demandante presenta reforma de la demanda. • Mediante auto de fecha 25 de septiembre de 2020 el despacho de conocimiento acepta la reforma de la demanda y se corre traslado por 15 días para contestar la misma. • El 30 de octubre la apoderada de EPC S.A ESP presenta contestación de la demanda. • Mediante auto del 05 de marzo de 2021, se nombra al abogado Luis Carlos Arévalo como curador ad litem. • El 29 de junio de 2021 se fijó en lista auto que corre traslado de las excepciones
Declarativo	\$ 1.297.910.524	Consorcio Aguas de Cundinamarca	Empresas Públicas de Cundinamarca S.A ESP, MVCT y otros	Reparación Directa Indemnización de perjuicios por falla en el servicio y Desequilibrio económico del Contrato de Consultoría EPC-C-073 de 2010	ETAPA INICIAL: Pendiente de que el Despacho de conocimiento asigne fecha para audiencia inicial. El 11 de marzo de 2021 la alcaldía Municipal de Guaduas allega poder y anexos. El 28 de junio de 2021 EPC S.A ESP descorre traslado de la medida cautelar notificada el 21 de junio de 2021
Declarativo	\$ 395.659.815	EPC S.A. ESP	HIDROOCCIDENTE	Controversia Contractual Incumplimiento del Contrato de Consultoría EPC-PDA-C-190 de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • El 15/02/2019 se radica demanda y se asigna el juzgado a través del reparto. II. El expediente mediante auto de fecha 17 de octubre de 2019 es remitido a los Juzgados Administrativos de Zipaquirá por competencia.
Declarativo	\$ 137.932.069	EPC S.A. ESP	JUAN CARLOS PENAGOS Y OTROS	Acción de Repetición	<ul style="list-style-type: none"> • El 20 de enero de 2021 se profiere auto que admite la demanda y ordena requerir a la parte demandante. • El 12 de marzo de 2021 se corre traslado por 30 días a los demandados para contestar la demanda. • El 19 de marzo de 2021 el apoderado de los demandantes presenta recurso de reposición. • El 20 de mayo de 2021 se presenta reforma de la demanda. • Mediante auto de fecha 11 de agosto de 2021 se rechaza la demanda por caducidad de la acción de repetición. • El 19 de agosto de 2021 EPC presenta recurso de apelación en contra de la anterior providencia. VII. El 23 de agosto de 2021 se corre traslado del recurso presentado.

ACCIÓN JUDICIAL	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL CONTRATO Y/O PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL
Constitucional	\$ 18.500.000.000	Sergio Horacio Miranda y Otros	EPC S.A ESP	Reparación Directa Indemnización de perjuicios por falla en el servicio	El expediente se encuentra al Despacho desde el 14 de noviembre de 2019 con aclaración a dictamen pericial presentado por auxiliar de justicia. El 03 de marzo de 2021 el apoderado de la Alcaldía de Soacha allega poder. El 04 de agosto de 2021 se el TAC corre traslado de la aclaración del peritaje.
Acción de Repetición	\$ 495.930.379,00	EPC S.A. ESP	DIEGO FELIPE BONILLA, HENRY QUINTERO JIMENEZ, MARIO ANIBAL VITOL	Repetición producto del laudo arbitral en contra de EPC S.A ESP conocante UT Fruticas Chipaque. Convocada: EPC S.A ESP	<ul style="list-style-type: none"> • Se radicó demanda el 18 de diciembre de 2020. • El 18 de junio de 2021 se profiere auto inadmitiendo la demanda. • El 30 de junio de 2021 EPC presenta solicitud de aclaración del anterior auto, como quiera que se presenta yerro en las precisiones expuestas por el juzgado de conocimiento
Conciliación Extrajudicial		CLARA MARIA GONZALEZ	EPC S.A ESP	Saldos adeudados en las liquidaciones bilaterales de los Contratos de Prestación de Servicios EPC-001-2014 Y EPC-290-2015	El 18 de marzo de 2021 se notifica auto que inaprueba la conciliación
Declarativo	\$ 216.648.606,00	EPC SA ESP	Consorcio Interventorías Aguas de Cundinamarca y otros. (HYDROTEC SAS Ingenieros Consultores - HYDROTEC SAS en Liquidación Judicial; consultar con profesionales CIA LTDA seguros Condor)	Incumplimiento contractual SOP-A 196 DE 2006	Con sentencia de segunda instancia, se revoca fallo de primera instancia a favor de EPC S.A ESP.

ACCIÓN JUDICIAL	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL CONTRATO Y/O PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL
Declarativo	\$ 1.220.860.621	EPC SA ESP	Universidad Nacional de Colombia	Incumplimiento contractual CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO EPC-I-088	El 31 agosto 2020 el Director Jurídico de las Empresas Públicas de Cundinamarca S. A. ESP. confiere poder al abogado José aicardo rubio lopez. Actualmente el expediente se encuentra al despacho para decidir recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia. El 26 de febrero de 2021, se reconoce personería jurídica al abogado José Aicardo Rubio. el 21 de Abril de 2021, pasa al despacho para elaborar proyecto de sentencia. mediante auto del 3 de septiembre de 2021, por solicitud de la secretaria de la sección tercera ante la posesión del magistrado titular, se realiza cambio de ponente con apoyo de CETIC ANT.ramiro de Jesús pazos guerrero ponente: rvo. Ponente
Ejecutivo	\$ 2.666.218.348	EPC SA ESP	Aguas de Cundinamarca y Otros	Incumplimiento contractual - Ejecutivo CONTRATO DE OBRA SOP-A 269 DE 2007	El 07 nov 2019 mediante sentencia, se declara no probada y desvirtuada la tacha de falsedad, así como las excepciones promovidas por inversiones grandes vías e ingeniería S.A.S. ordena seguir adelante la ejecución. / 13 nov 2019 13 notificación por edicto /inicia 14 nov 2019 termina 18 nov 2019./11 aug 2020 allega poder José rubio lopez 2 archivos
Ejecutivo	\$ 1.907.204.061	EPC SA ESP	Seguros Colpatria SA	Incumplimiento contractual - Ejecutivo contrato de obra pública SOP-A 248-2007	El 19 dic-2019 se allega renuncia al poder conferido Sandra milena Rodríguez bustos apoderada de EPC S.A ESP
Ejecutivo	\$ 786.322.177	EPC SA ESP	Constructora ARKGO Ltda y otros	Incumplimiento contractual - Ejecutivo SOP-A 202-2006	Se comisiono a la alcaldía de suba para realizar el secuestro para el día 28 de febrero de 2020, sin embargo, se cancelaron todos los comisarios en el mes d enero de 2020 //// el juzgado 62 administrativo mediante auto del 27 de octubre de 2020, solicito información a EPC sobre la diligencia del secuestro del inmueble programada para el día 28 de febrero del 2020 en la que se comisiono a la alcaldía de suba el abogado aicardo rubio, hizo presencia en la alcaldía de suba donde le manifestaron que la diligencia se canceló en el mes de enero y que el único que estaba autorizado para realizar estas diligencias es el alcalde, pero por múltiples funciones solo estaba adelantando 4 diligencias por un día a la semana. agregan que están esperando directrices de la secretaría de gobierno para delegar a un funcionario de planta y evacuar lo más rápido posible más de 1.700 diligencias pendientes. en conclusión el comisario quedo nuevamente programado para el 30 de noviembre de 2022... el miércoles 4 de noviembre, EPC dio respuesta a lo requerido por el juzgado 62 administrativo mediante auto del 27 de octubre

ACCIÓN JUDICIAL	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL CONTRATO Y/O PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL
					<p>hogaño.</p> <p>13 de Abril de 2021, se reconoce personería al abogado Aicardo Rubio.</p> <p>11 de mayo de 2021, dando cumplimiento a lo ordenado del auto del 13 de abril de 2021, remite oficio a la alcaldía de suba. se fija fecha para la diligencia de secuestro del inmueble ubicado en la calle 164 No 64-60 casa 15 conjunto residencial camino de bacata PH de propiedad de la ejecutada CONSUELO GONZALEZ BONILLA.</p>
Declarativo	\$ 235.384.820	Manuel Eduardo Aljure Talame	EPC SA ESP	Daño por Acto Administrativo Nulidad - Restablecimiento del Derecho	<p>15 de diciembre de 2020, Traslado de pronunciamientos sobre pruebas y excepciones, ordena alegatos por escrito // 14 de enero 2021 se requiere a las partes para que aporten las piezas procesales que se encuentran en su poder.</p> <p>14 de enero de 2021, se requiere a las partes para que aporten las piezas procesales que se encuentran en su poder.</p> <p>19 de enero de 2021, se recibe memorial con respuesta suscrita por el apoderado de las empresas públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P A.</p> <p>21 de enero de 2021, se recibe memorial con alegatos de conclusión suscrito por el representante judicial de empresas públicas de Cundinamarca S.A E.S.P.</p> <p>28 de enero de 2021, vencido el término concedido en la providencia que antecede ingresa al despacho del h. magistrado el expediente de la referencia. para proveer.</p> <p>18 de marzo 2021, niega pretensiones.</p> <p>26 de mayo de 2021, a la secretaría 17 de junio de 2021, notificación sentencia a: DTE, min público, agencia jurídica, empresas públicas de Cundinamarca.</p> <p>01 de julio de 2021, se recibe por correo electrónico, recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante.</p> <p>29 de julio de 2021, ingresa al despacho del h. magistrado el expediente de la referencia con recurso de apelación. para proveer.</p> <p>12 de agosto. auto que concede recurso de apelación.</p> <p>13 de agosto. notificación por estado -constancia notificación estado electrónico.</p>

ACCIÓN JUDICIAL	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL CONTRATO Y/O PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL
Ejecutivo	\$ 62.135.962	EPC SA ESP	Interaudit	Incumplimiento contractual - Ejecutivo	10 mar 2020 envío expediente oficina reparto para ser abonado al juzgado 32 laboral of. 196
Civil	\$ 2.142.230	EPC SA ESP	Luis Arturo Carrasquilla Mora y Otros	Pago por Consignación	1- requerir a la parte demandante, para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación por estado de este proveído, cumpla su carga procesal de notificar el auto admisorio de fecha 05 de noviembre de 2019, al extremo demandado, so pena de declararse el desistimiento tácito de que habla el artículo 317 del c. g. del p. 2.- permanezca el expediente en la secretaría, por el término concedido, vencido el mismo, retórnese el expediente al despacho, para proveer lo pertinente. 19 de febrero de 2021, atendiendo lo dispuesto en autos de fechas 05 de noviembre de 2019, 18 de diciembre de 2019 y 26 de enero de 2021, exhórtense a la parte demandante – interesada estarse a lo dispuesto en dichos autos, agotando el trámite para notificación personal de la parte pasiva de acuerdo al cgp y decreto 806 de 2020, esto es por correo físico y vía email. 24 de mayo 2021, para todos los efectos de ley, téngase a los demandados Luis Arturo carrasquilla mora y Nora cristina carrasquilla Vargas, notificados de forma personal, tanto del presente proceso, en especial del auto admisorio de fecha 05 de noviembre de 2019. para los fines legales pertinentes, déjese constancia que los demandados Luis Arturo carrasquilla Vargas y Nora cristina carrasquilla Vargas, pese de concedérseles el respectivo término de ley, guardaron silencio, pues no allegaron contestación, manifestación, solicitud y/o en general no elevaron radicación alguna. 10 de junio 2021, se allega certificado de tradición y libertad del inmueble distinguido con fmi no. 156-94548. 21 de junio de 2021, so pena de dar alcance al artículo 317 y concordantes del cgp, requiérase a la parte demandante, a fin de que cumpla su carga procesal, de notificar de la presente a la demandada señora Ana marcela carrasquilla Vargas, conforme se dispuso en auto admisorio de fecha 05 de noviembre de 2019. integrado como se encuentra el contradictorio, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 392, 372 y 373 del código general del proceso, señálese como fecha y hora, para desarrollo de las respectivas audiencias, el próximo 26 del mes de octubre del corriente 2021, a partir de las (10:00 am)

ACCIÓN JUDICIAL	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL CONTRATO Y/O PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL
Ejecutivo	\$ 19.085.402	EPC SA ESP	Unión Temporal Aguas de Cundinamarca	Incumplimiento contractual - Ejecutivo contrato de obra pública SOP-A 250 DE 2007.	Requiere a las partes aportar las piezas procesales de acuerdo al Decreto 806 de 2020. 15 de febrero 2021, Patricia Sarmiento Allega Renuncia Poder.
controversias contractuales	\$ 5,423.847	Consortio aguas 2015	EPC	Incumplimiento contractual PDA-I-045-2016	Auto admisorio del 14 de julio de 2021.
Controversia Contractual	\$ 349.737.850	HYDROS-MOSQUERA	EPC S.A ESP Y OTROS	Incumplimiento contractual en el Contrato derivado del Convenio suscrito por EPC y el Municipio de Mosquera. Contrato MQ-78-2015.	El 16 de diciembre de 2020 se radica la demanda y se corre traslado para contestar 29 de abril de 2021, TENER por no contestada la demanda por parte de la Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. ESP, por haber sido presentada por fuera del término legal exigido por el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011, en razón a que la demanda fue admitida el 17 de enero de 2020 y notificada por estado N° 1 del 20 de enero de 2020. Se presentó recurso de reposición y en subsidio Apelación contra Auto fechado del 29 de abril de 2021, toda vez, que EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. fue notificada personalmente de la demanda de la referencia hasta el día 17 de noviembre de 2020, al correo electrónico juridica@epc.com.co . mediante auto del 30 de septiembre se ordena REPONER el auto del veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2.021) en sus numerales primero y segundo, por medio del cual resolvió tener por no contestada la demanda por parte de la Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP, y de Seguros del Estado S.A, por haber sido presentada por fuera del término legal exigido por el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011, y ordenó abrir el proceso a pruebas
ORDINARIO LABORAL	\$ 4.129.266	EPC SA ESP	EPS FAMISANAR S.A.	Se reconozca el pago de licencia de paternidad	Audiencia para el nueve de agosto hora 9:00am - Negaron las pretensiones de la demanda, el juez de oficio ordenó enviar a consulta al superior jerárquico el cual fue remitido el día 05 de octubre de 2021 al juzgado 14 laboral del circuito.

Como se pueden evidenciar en el cuadro anterior la dirección jurídica adelanta 46 procesos judiciales activos los cuales se clasifican de la siguiente manera:

CONSOLIDADO PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS			
	DEMANDANTES	DEMANDADOS	TOTAL

CLASE DE PROCESO	Cantidad	Pretensión	Cantidad	Pretensión	Cantidad	Pretensión
Controversias Contractuales	12	\$ 36.732.265.786,00	11	\$ 10.471.863.566,39	23	\$ 47.204.129.352,39
Ejecutivos	9	\$ 6.679.578.574,41	1	\$ 3.414.157,00	10	\$ 6.682.992.731,41
Reparación Directa	0	\$ 0,00	3	\$ 2.060.096.623,00	3	\$ 2.060.096.623,00
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	0	\$ 0,00	2	\$ 285.384.820,00	2	\$ 285.384.820,00
Acciones de Grupo	0	\$ 0,00	1	\$ 18.500.000.000,00	1	\$ 18.500.000.000,00
Laborales	0	\$ 0,00	2	\$ 908.683.181,00	2	\$ 908.683.181,00
Civil	2	\$ 6.271.496,00	0	\$ 0,00	2	\$ 6.271.496,00
Acción de Repetición	2	\$ 633.862.448,00	0	\$ 0,00	2	\$ 633.862.448,00
Conciliación Extrajudicial	1	\$ 158.199.688,00	0	\$ 0,00	1	\$ 158.199.688,00
TOTAL	26	\$44.210.177.992	20	\$32.229.442.347,39	46	\$76.439.620.339,80

con una (1) Acción de repetición, una (1) acción civil, dos (2) conciliaciones extrajudiciales, una (1) acción constitucional, diecisiete (17) controversias contractuales, doce (12) de tipo declarativo, una (1) ejecución subsiguiente, nueve (9) procesos de tipo ejecutivo, tres (3) de tipo laboral y una (1) reparación directa.

TUTELAS EN SEGUIMIENTO		
Radicado	Accionante	Accionado
2010-00571	Héctor Julio Ballesteros	Municipio de Apulo, Viotá, Tocaima
2016-00494 475-17	Wilson Pérez Amaya y Otros	EPC S.A ESP

En la actualidad, se realiza el seguimiento al cumplimiento estricto de las obligaciones impartidas a través de fallos proferidos dentro de Acciones de Tutela, que si bien es cierto no fueron impetradas en contra de la entidad, fuimos vinculados y/o delegados por el Departamento de Cundinamarca

para emprender acciones relacionadas con temas de construcción de Acueductos Regionales, correspondientes a Municipios de Cundinamarca.

LOGROS OBTENIDOS

1. Se recuperó cartera por concepto de libranzas e incapacidades, clausula penal por un valor aproximado de \$. 6.404.813
2. Se ha obtenido el embargo y secuestro de bienes, por un valor aproximado de \$350.000.000
3. Pago de Depósitos Judiciales por un valor aproximado de \$295.000.000
4. De 30 Tutelas en contra de la entidad, 28 han sido resueltas a favor de EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP, dos (2) se encuentran pendientes de fallo.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

La suspensión de términos judiciales a partir del 16 de marzo de 2020, por motivos de salubridad pública y fuerza mayor con ocasión de la pandemia de la COVID-19, retrasó el trámite de los procesos judiciales, congestionando y represando sustancialmente fallos, trámites, audiencias entre otros.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Paz, justicias e instituciones sólidas

Teniendo en cuenta las metas tiene establecidas el país para el cumplimiento y aporte a estos objetivos de desarrollo sostenible desde la dirección jurídica aportamos al ODS 16 “Paz, Justicia e instituciones sólidas” Es sus metas de:

- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho de petición
Derecho al debido proceso

DERECHOS DE PETICION: La Dirección Jurídica hace un seguimiento a los términos de respuesta establecidos por la Ley, de todos los derechos de petición formulados por los solicitantes, además, controla y vigila que se den respuestas de fondo.

DEBIDO PROCESO: en las diferentes actuaciones de la Dirección Jurídica se actúa respetando los principios del debido proceso tanto a los usuarios internos como externos.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

- <https://epc.com.co/transparencia/>